LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTANON

CUARTA EPOCA. — Miércoles 23 de Diciembre de 1874.—Santa Victoria, virgen. — AÑO VII.—NUMERO 301.

A ULTIMA HORA.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

VAPOR DE NUEVA-YORK.—El vapor americano *City of New York*, procedente de puerto de su nombre y entrado en el nuestro en la tarde de ayer, nos ha traido periódicos que, áun cuando sus fechas no adelantan á las de los periódicos recibidos de Nueva Orleans, contienen á más de los telegramas que publicamos en otro lugar los siguientes

Despachos del 15 de diciembre.

Berlin.—En la vista de la causa del conde Von Armin, hablaron hoy en su defensa Herren Dockhorn y Munkel.

El primero sostuvo que aunque fuese cierto que los documentos que vieron la luz en los periódicos de Viena, hubiesen sido publicados por el conde, no por eso puede culpársele legalmente. Los documentos eran de su propiedad exclusiva y habian sido redactados para su propio uso. No podia concebirse ningun motivo racional para este proceder, puesto que en el ministerio de Negocios Extranjeros existian copias de todos los documentos que se dice haber sido sustraidos.

El acusado tenia derecho de conservar los documentos hasta que el ministerio de Negocios Extranjeros probase, en una causa civil, su derecho á ellos.

No habia evidencia de que existiese alguna intencion de hacer más publicaciones. Herr Munkel intimó que los jueces en esta causa no obraban con su acostumbrada imparcialidad para con el acusado. Creia que inconscientemente cedian á la influencia de altos dignatarios.

El tribunal rechazó la insinuacion.

Habiendo terminado la defensa se dió permiso de hablar al prisionero.

Dijo que los documentos relativos á su conflicto con el príncipe de Bismark eran el sepulcro en que estaba enterrada la ámistad de su juventud. Nada habia que podia probar que habia obrado en ningun tiempo en contra de las instrucciones que habia recibido. Podia jurar que no habia cometido ningun acto ilegal.

Es probable que se pronuncie el fallo el sábado.

Herr Majunke, miembro del Reichstag y director del periódico *Germania* que fué arrestado por violacion de las leyes de imprenta, ha sido puesto en libertad.

Del 16.

Lóndres.—El Czar ha enviado la Orden de San Andrés al presidente Mac-Mahon con una carta amistosa.

Se comenta mucho esta circunstancia.

Está reinando un fuerte temporal hoy en la costa de la Gran Bretaña.

Esta madrugada empezó á caer una nevada en Lóndres y á la hora de enviar este telegrama (las 12 y media del dia) la tierra está cubierta por nieve en una profundidad de seis pulgadas, haciendo muy dificultoso el tránsito de vehículos y pedestres. Sigue nevando aún.

Berlin.—En el caso de ser convicto el conde Von Arnim, apelará al Kammergericht.

Dícese ya indirectamente que si se le declara reo, será perdonado á peticion del príncipe de Bismark.

Del 17.

Paris.—Cayó ayer una fuerte nevada en el Norte de Francia, causando el derrumbe del techo del mercado en Angers, y muriendo y siendo heridas á consecuencia gran número de personas.

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

TELEGRAMAS.

Lóndres, diciembre 22.

La *Gaceta* de Colonia dice que el bergantin *Gustav*, procedente de Nueva York, entró en la bahía de Guetaria el 11, y que los carlistas le hicieron fuego, á pesar de llevar izada la bandera alemana y señales de auxilio. El 12 embarrancó cerca de Zarauz. Los voluntarios republicanos salvaron la tripulacion, conduciéndola á San Sebastian, en medio del fuego de los carlistas, dirigido á la embarcacion que los conducia. Los carlistas se posesionaron del cargamento y buque, embargándolos. Se ha enviado un emisario para negociar la devolucion de ambos.

NOTICIAS MERCANTILES.

Nueva York, diciembre 21, á las 5½ de la tarde.

Oro á 111⅞
Onzas españolas á $16.20
Idem mejicanas á 15.70
Pesos españoles á 95 cts.
Idem mejicanos } á ½ por 100 P.
Idem idem nuevos }
Mercado monetario á 4 p.%.
Cambios sobre Lóndres [banqueros] á $4.85½ cts. la £.
Bonos 5.20 de los E. U. [1862] á 113½ ex-cupon.
Azúcar Nº 12 en cajas 8 á 8¼ cts. lb.
Centrífugas Nº 10 8½ á 8¾ cts. lb.
Ventas .... sacos y .... cajas.
Regular á buen refino 7⅞ á 8⅛ cts. lb.
Ventas .... bocoyes.
Mieles, purga, de 50 grados á 41 centavos.
Mascabada idem á 41 cts.
Manteca, *prime*, en tcs. para Cuba á 13⅞ cts. libra.
Tocineta, *long clear* á 10½ cts. lb.
Jamon 14 á 16 cts. lb. mercado.

Nueva Orleans, diciembre 21 por la tarde.

Harina, triple extras $6¾ á 6½ barril.

Lóndres, diciembre 21 por la tarde.

Azúcar Nº 12 [T. H.] á flote á 25/6 á 25/9.
Consolidados á 91⅞ ex-interés.
Bonos americanos, 5.20 [1867] á 100.
Descuento, Banco de Inglaterra á 6 p.%.

Liverpool, idem, idem.

Algodon, middling uplands á 7⅝ d. lb.

Habana, 22 de Diciembre de 1874.

S. S. Spencer.

CRONICA OFICIAL.

GOBIERNO GENERAL.

Hacienda.

En vista de la instancia presentada á este Gobierno general por los Directores de los Bancos y varios comerciantes de esta plaza, solicitando que se pague en billetes del Tesoro de los cinco millones emitidos en 8 de Junio último, la mitad de la contribucion del 10 p.% sobre las utilidades de la riqueza y que se practique con ellos el taladro y quema en la forma dispuesta para los billetes del Banco Español:

Conformándome con lo propuesto por la Direccion general de Hacienda, he tenido por conveniente resolver:

Artículo 1º El pago de la contribucion del 10 p.% de las utilidades de la riqueza, establecida por Decreto de 28 de Abril último podrá verificarse por mitad en billetes del Banco Español y en billetes del Tesoro de la emision de cinco millones; quedando modificado en esta parte el artículo 3º del Decreto de 28 de Abril del corriente año.

Art. 2º Los billetes del Tesoro que se entreguen en pago de esta contribucion, deberán tener los dos cupones que venzan en el semestre á que correspondan las cuotas satisfechas con ellos y todos los restantes hasta el número seis.

Se exceptúan, sin embargo, de esta disposicion los dos primeros semestres, cuyo pago podrá hacerse sin el cupon que venció en 30 de Setiembre último y satisfizo el Tesoro en el mes de Octubre siguiente.

Art. 3º Los Ayuntamientos de la Isla inutilizarán los billetes del Tesoro en la misma forma que los del Banco Español; y practicado su reconocimiento y anulacion por la Tesorería general de Hacienda, se remitirán á la Junta de la Deuda para que proceda á su quema.

Art. 4º La Direccion general de Hacienda propondrá al Gobierno general ó dictará dentro de sus facultades, las demás disposiciones necesarias para la ejecucion de este Decreto.

Habana 16 de Diciembre de 1874.

José de la Concha.

INTENDENCIA DE EJÉRCITO DE LA ISLA DE CUBA.

ANUNCIO.

Debiendo procederse á contratar el trasporte por mar en buques de vapor entre el surgidero de Batabanó y los puertos de Cienfuegos, Casilda, Tunas de Sancti Spíritus, Portal, (Jácaro,) Santa Cruz, Manzanillo, Cuba y vice-versa, en cumplimiento de lo mandado por el Excmo. Sr. Capitan General de esta Isla en 15 del actual, se convoca por el presente á una pública y formal licitacion para las doce del dia 30 del corriente en los Estrados de esta Intendencia (sitos en el Cuartel de la Fuerza) bajo las bases y reglas del pliego de condiciones, precios límites y modelo de proposicion, que se hallan insertos en la *Gaceta* oficial y de manifiesto además en esta Secretaría y en las Comisarías de Guerra de los puntos arriba citados; cuyo acto se verificará con arreglo á lo prevenido en el R. D. de 27 de Febrero de 1852 é instruccion de 3 de Julio del propio año, admitiéndose las proposiciones media hora ántes de constituirse el Tribunal, y quedando obligados los licitadores que suscriban las proposiciones á encontrarse presentes ó legalmente representados en el acto de la subasta, con objeto de que puedan dar ó pedir las explicaciones que se necesiten y en su caso, aceptar y firmar el acta del remate.

Es de advertirse que aprobados en el dia de ayer los precios de los puertos citados al del Jácaro, por haberse aumentado esta escala despues de redactado el pliego de condiciones, se publican tambien á continuacion en la referida *Gaceta* y se hallan asimismo de manifiesto en la Secretaría y puntos citados.

Habana 17 de Diciembre de 1874.—El Comisario de Guerra Secretario, *Agustin Van-Baumberghen.*

Relacion de los precios fijados por la Junta nombrada por el Excmo. Sr. Capitan General con este objeto y aprobados por S. E. para servir como límites en la subasta de provisiones anunciada para el 29 del actual en esta Intendencia.

ARTICULOS.	Precº en oro: Pesetas.	Cts.	Arrobas
Harina ... á	8	75	@
Galleta ... á	10	--	....
Tocino ... á	22	50	....
Arroz ... á	6	87½	....
Garbanzos ... á	7	50	....
Sal en grano ... á	1	56¼	....
Sal de espuma ... á	2	81¼	....
Bacalao ... á	11	25	....
Tasajo ... á	10	--	....
Aceite ... á	17	50	....
Café ... á	32	50	....
Azúcar ... á	6	25	....
Aguardiente ... á	6	65	....
Vino ... á	7	33	....
Maiz ... á	3	12½	....
Heno ... á	3	12½	....
Barril para embazar galleta ... á	2	50	uno
Saco para id. id. ... á	1	25	uno

Habana 17 de Diciembre de 1874.—El Comisario de Guerra Secretario, *Agustin Van-Baumberghen.*

INTENDENCIA DEL EJÉRCITO DE LA ISLA DE CUBA.

Dispuesto por el Excmo. Sr. Capitan General en su órden de 24 del próximo pasado Noviembre que se proceda á contratar por el término de ocho meses el suministro de víveres á las tropas en operaciones en los territorios que comprendian los departamentos Oriental, Central y de las Villas, con arreglo al pliego de condiciones, inserto en la *Gaceta* oficial, se convoca á los que quieran interesarse en este servicio para las doce de la mañana del dia 29 del actual en los estrados de esta Intendencia, sitos en el Cuartel de la Fuerza; en la inteligencia de que el acto es simultáneo en esta plaza bajo la presidencia del Sr. Intendente de Ejército y en Cuba, Gibara, Manzanillo, Nuevitas, Puerto-Príncipe, Santa Cruz, Remedios, Cienfuegos y Trinidad, advirtiéndose que el referido pliego de condiciones se halla de manifiesto en esta Secretaría en las horas de despacho, á disposicion de los que gusten enterarse de él y en las Comisarías de guerra de los puntos citados.

Habana 3 de Diciembre de 1874.—El Comisario de Guerra Secretario, *Agustin Van-Baumberghen.*

EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Secretaría.

En la siempre fidelísima ciudad de la Habana á veintiuno de diciembre de mil ochocientos setenta y cuatro, se constituyó á la una de la tarde en la Sala Capitular el señor Teniente de Alcalde 3º D. Vicente Hernandez, el Sr. Síndico 3º D. Segundo Rigal, por indisposicion del señor Síndico 2º, y los señores Contador Municipal D. Rafael de Aragon y Cepero, Tesorero D. Francisco Gonzalez Palacios, Recaudador de fincas urbanas y rústicas D. Blás Alvarez, Recaudador de industria, comercio, &c. D. Francisco de Mendiola, y de mí, el infrascrito Secretario de la Corporacion, con el objeto de proceder á la inutilizacion de los billetes del Banco Español recaudados desde el doce al treinta y ocho del corriente, y cuya inutilizacion se dispone por el artículo 1º del Decreto del Gobierno General de ocho de agosto último, producto de la recaudacion en la oficina municipal y á domicilio del 10 por 100 sobre la renta y utilidades líquidas que excedan de mil pesos al año, y resultando de las operaciones que lo recaudado, deducido el tres por ciento para gastos generales, de fincas urbanas asciende á nueve mil catorce pesos, veinte y seis centavos, por idem rústicas á doscientos sesenta y siete pesos, cincuenta y tres centavos, por sueldos y emolumentos á ciento noventa y cuatro pesos, setenta y ocho centavos, y por industria, comercio &c., á siete mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos, ochenta y dos centavos, cuyas partidas hacen la suma de diez y siete mil ciento veinte y un pesos, treinta y nueve centavos, y puestos sobre la mesa por los Recaudadores Alvarez y Mendiola los billetes facturados, así como el taladro, y leido por mí el Secretario el artículo ya citado, el Sr. Presidente invitó á las personas del público presentes que podian acercarse á la mesa y tomar parte en la operacion, y habiéndolo verificado los señores D. Silas Underwood y D. José Martinez se dió principio al acto contando los billetes por valores de mayor á menor, resultando los siguientes:

--	billetes de 1000 pesos		..... --
5	,, ,, 500 ,,		2.500 --
16	,, ,, 300 ,,		4.830 --
50	,, ,, 100 ,,		5.000 --
65	,, ,, 50 ,,		3 250 --
37	,, ,, 25 ,,		925 --
34	,, ,, 10 ,,		310 --
42	,, ,, 5 ,,		210 --
23	,, ,, 3 ,,		69 --
23	,, ,, 1 ,,		23 --
6	,, ,,	50 centavos	3 --
5	,, ,,	25 ,,	1 25
--	,, ,,	10 ,,	.... --
4	,, ,,	05 ,,	 20
	Total de ...$		17.121 45

Concluida la operacion del taladro y recontados los billetes, resultó el mismo número de ellos y cantidad de pesos ya mencionada, disponiendo el Sr. Presidente, se levantara acta de todo para elevarla al Excmo. Sr. Gobernador General, al Excmo. Sr. Director General de Hacienda, Presidente de la Comision Ejecutiva, y para su publicacion en los periódicos de esta capital firmando con los señores de la Comision y demás personas que tomaron parte en la operacion por ante mí el infrascrito Secretario de que certifico.—Vicente Hernandez.—Segundo Rigal. — Rafael de Aragon. — Francisco G. Palacio.—Blás Alvarez.— Francisco Mendiola—Silas Undewood. —José Martinez.— Ramon de Echavarría, Secretario.

Es cópia que certifico y cumpliendo con lo dispuesto hice sacar la presente para su publicacion.

Habana, diciembre 21 de 1874.—El Secretario, Ramon de Echavarría.

Contaduría del Excmo. Ayuntamiento de la Habana.

SECCION DEL DIEZ POR CIENTO.

ESTADO demostrativo de inutilizacion de billetes del Banco Español procedentes de la recaudacion del 10 p.% sobre la renta líquida de la propiedad, de la industria, comercio, profesiones, artes, oficios, sueldos y emolumentos que excedan de un mil pesos anuales.

	Propiedad urbana.	Idem rústica.	Industria, comercio, profesiones, oficios etcª	Sueldos y emolumentos.	TOTALES.
Cantidad inutilizada hoy por la Comision Municipal...$	9,014 26	267 53	7,644 82	194 78	16,121 39
Idem idem de anteriores semanas...$	409,309 51	5,773 83	1.047,520 23	29,514 31	1.492,117 83
Total inutilizado hasta la fecha...$	418,323 77	6,041 36	1.055,165 05	29,709 09	1.509,239 28

Lo que se publica en los periódicos de esta ciudad para conocimiento general.—Habana 21 de Diciembre de 1874.—El Contador, *R. de Aragon.*

REGIMIENTO ARTILLERÍA DE MONTAÑA.

En el cuartel de este regimiento, sito en la calle de Compostela entre San Isidro y Fundicion, se compran todos los caballos que se presenten que tengan las condiciones legales, de cuatro á seis años de edad y 7 cuartas, 2 dedos de alzada. La compra tendrá lugar desde el dia de mañana, de doce á tres de la tarde.

En el mismo se venden muy baratos y nuevos 350 porta-mosquetones de caballería y 89 mochilas de lona charolada.—El Coronel Molins. 8-19d

COMISION CENTRAL DE COLONIZACION.

A LOS SEÑORES HACENDADOS.

Habiendo regresado de la Trocha los asiáticos cimarrones é indocumentados, que procedentes de las distintas Tenencias de Gobierno se remitieron á ella para sus trabajos y existiendo los referidos asiáticos en el Depósito Municipal de esta ciudad, de órden del Excmo. Sr. Presidente se hace saber á los señores hacendados que podrán pasar á revistarlos ó reconocerlos en dicho local en todos los dias festivos del próximo mes de enero desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, proveyéndose al efecto de órden que obtendrán en la Secretaría de esta Comision, Obrapía núm. 22, esquina á San Ignacio.

Habana 18 de diciembre de 1874.—El secretario José Ramon Cabello.

MOVIMIENTO DE VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Dbre. 17 Alegría ... Barcelona
,, 17 Gurnbay ... Liverpool
,, 17 Comillas ... Cádiz
,, 19 Castilla ... N. Orleans
,, 20 Puerto-Rico ... Santander y Nuevitas
,, 21 City of Mexico ... N. York
,, 21 Martinique ... Veracruz
,, 21 Marqués de Nuñez, Vigo, Coruña, Gijon y Nuevitas
,, 22 Frankfurt ... Bremen y Havre
,, 22 Yazoo ... N. Orleans
,, 22 Federico ... Liverpool y Santander
,, 22 Margaret ... N. Orleans y escalas
,, 22 City of N. York ... New York
,, 22 Koln, ú otro ... Bremen
,, 23 Juniata ... Filadelfia
,, 27 Manuela ... Santomas
,, 28 Columbus ... N. York

SALDRAN.

,, 18 Cuba ... N. York
,, 19 Crescent City ... N. York
,, 20 Castilla ... Barcelona
,, 20 Alicante ... St. Thomas
,, 22 Frankfurt ... N. Orleans
,, 22 City of Mexico ... Progreso, Campeche & hasta N. Orleans
,, 22 Kola ... N. Orleans
,, 22 Córsica ... Veracruz
,, 22 Martinique ... Santhomas, Santander y St. Nazaire
,, 23 Margaret ... N. Orleans y escalas
,, 23 Yazoo ... Filadelfia
,, 24 Juniata ... New Orleans
,, 26 City of N. York ... N. York
,, 31 Columbus ... N. York

Vapores costeros.

SE ESPERAN.

Dbre. 17 Villaclara, en Batabanó, procedente de las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
,, 17 Cienfuegos, Lavin, en Batabanó, procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
,, 18 Saratoga, de Cuba, Baracoa, Gibara y Nuevitas.
,, 19 Gloria, Muniategui, en Batabano, procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
,, 21 Manzanillo, Caula, en Batabanó procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Júcaro, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
,, 21 Moctezuma, para Nuevitas, Gibara, Baracoa, Guantánamo y Cuba.
,, 13 Manuela, de Cuba, Baracoa, Gibara y Nuevitas.
,, 27 Trinidad, Callejo, en Batabanó, procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.

SALDRAN.

,, 16 Trinidad, Callejo, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Las Tunas, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.
,, 20 Alicante, para Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba.
,, 20 Cienfuegos, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Las Tunas, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.
,, 20 Villaclara, Crespo, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad y las Tunas.
,, 23 Saratoga, para Nuevitas, Baracoa, Gibara y Cuba.
,, 23 Gloria, Muniategui, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Las Tunas, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.
,, 27 Manzanillo, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Jácaro, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 22:

De N. Orleans en 3 dias vap. esp. Castilla, cap. Largoiti, ton. 1394 con algodon de tránsito á Torres y cp—Pasaj 11.
—N. Orleans en 3 dias vap. amer. Yazoo, cap. Barret, ton. 1390, con efectos á G. Neilson—Pasajeros 17.
—Panzacola en 7 dias berg. amer. Frontier, cap. Bloisdell, ton. 169, con maderas al capitan.
—Liverpool en 53 dias frag. ing. Duke of Newcastle, cap Eger, ton. 992, con carbon al Gas.
—Greenock en 55 dias bca. ing. Asiatic, cap. Hosking, ton. 1159 con carbon al Gas.
—N. York en 5 dias vap. amr. C. of N. York cap. Deakon, ton. 1700 con efectos á Zaldo y cp.

SALIDAS.

Dia 12:

Para C. Hueso viv. amer. G. G. King, cap. Park.
—Ruatan gol. amer. Clara Montgomery, cp. Clausen.
—Cabo Hatteras bca. ing. Cheroke, cap. Wilson.
—C. Hueso viv. amr. George Stors, cap. Curri.
—C. Hueso viv. amr. In Time, cap. Curry.
—C. Hueso viv. amr. Mazzepa, cap. Fish.

PASAJEROS LLEGADOS.

De N. Orleans en el vap. esp. Castilla:
D. Francisco Pell y Raola; Irias Martinez y Lopez; Francisco Cauli y Mi·et, Sra. é hijo: Felipe Tenins; Francisca Merlan y criada.

De Santhomas en el vap. ing. Ebro:
D. J. Peon; C. Mollan; M. Mathías; N. Brasid; N. Ramos; N. Ravel; N. Leonhardt; R. O Gonzalez, Vicente Anajo; C. Gonzalez; C. Rosa.

De N. Orleans en el vap. amr. Yazoo;
D. Juan Carminza, C. Vinter y Sra; R. Steward y criado; J. Meyer y Sra; Adolfo Vischer; Jacobo Sarraziu; Jacobo Hausman; Fernando Mesig; E. Rosseberry; W. Kelting, S. C. Duschamp; J. J Jomlinson; J. Gonzalez.

De N. York en el vap. amer. City of N. York:
D. Tomás Terry familia, C. Vinageras, hija y criada, Avelina M Navarro; Caroline C de Latto; Domingo Lamadrid y criado; Antonio Marcas; J. Fernandez de Lara; Alfredo Villagelin; S. J. y Quevedo Leila Hal; G. Youngs y familia; Fanny Jhonson; Petrosa Casanova é hija; Enrique Pars er; A. Hemenway; Enrique Heidegger; Cárlos Jakson; Federico Menlis, Enrique Bratz; Manuel Sedano; Andres Henyer; Hillman Graffstieli, hijo y criado; Luis Bastian; Cárlos Lindans; Eduardo Biligerish.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 22:

Sagua de Tánamo gol. Agnedita, pat. Torre; 150 piezas Madera.
—Sagua gol. Trafalgar, pat. Pazo; 1000 sacos carbon.
—Sagua gol. Nueva Estrella, pat. Fernandez; 600 sj carbon y 49 caballos leña.
—Congojas gol. Marianita, pat. Acuña, 800 sacos carbon.
—Morrillo gol. Felix, pat. Villa; 200 sj carbon y 100 caballos leña.
—Mulata gol. Rita Fortuna, pat. Anglada, 800 sj carbon.
—Arroyos viv. María, pat. Casteleiro; 500 pescados vivos.
—Arroyos gol. Eugenia, pat. Rodriguez; 500 pescados vivos.

DESPACHADOS.

Dia 22:

Para Matanzas gol. Ignacita, pat. Cobas; con efectos.
—Sierra Morena gol. María, pat. Cabré; id.
—Caibarien gol. Ntra. Sra. del Cármen, pat. Jerez; idem.
—Rio Blanco gol. Catalina; pat. Amengual; id.
—Mantua y Guanes, gol. Francisca Gener, pat. Fabrer; id.
—Mantua gol. Juana de Dios, pat. Alorda; id.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Veracruz vap. ing. Ebro, cap. Macaulay, por J. Crawford.
3000 tabacos,
64000 cajetillas cigarros,
—Progreso y escalas vap. amr. City of México, cap. Sherwood, por Zaldo y cp.
8 cajas azúcar,
12 tercs. de tabaco,
2200 tabacos,
326745 cag. cigarros,
46 kilom picadura,
y efectos.
—N. Orleans gol. amr. Teresa, cap. Gutierez, por Pardo Infante y cp.
En lastre

TIENEN ABIERTO SU REGISTRO.

Para Baltimore vap. amr. Wilmington cap. Holmes, por Lawton hnos.
—Cádiz vap. correo esp Comillas, cap. Bayona, por Samá, Sotolongo y cp.

POLIZAS CORRIDAS.

Azúcar, cajas ... 1112
Idem byes ... --
Idem estuches ... --
Idem concentrada, bocoyes ... --
Idem abejas cascos ... --
Tabacos tercios ... --
Tabacos torcidos ... 5200
Cajetillas de cigarros ... 390745
Idem garrafones ... --
Idem de abeja teres ... --
Idem idem garrafones ... --
Cera amarilla, id ... --
Miel de abejas, gfnes ... --
Bocys vacíos ... --
Caoba, piezas ... --

MOVIMIENTOS DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la carga de los buques despachados en esta fecha.

Azúcar, cajas ... 8
Idem bocoyes ... --
Idem estuches ... --
Miel conecda bys ... --
Miel de purga, galones ... --
Idem garfnes ... --
Tabaco, tercios ... 12
Tabacos torcidos ... 5200
Cajetillas cigarros ... 330745
Hierro viejo, kilgs ... --
Efectivo, pesos ... --
Cera amarilla, kilóg ... --
Madera, piezas ... --
Aguardiente, bls ... --
Picadura, kil ... 46
Aguardiente pipas ... --
Idem mj ... --
Id. barriles ... --
Idem cuartos ... --
Idem garrfns ... --
Barriles naranjas ... --
Piñas, bles ... --

OPERACIONES DE MUELLE HOY 22.

Alegría, de Barcelona y Málaga:
150 cs. frutas La Tortosina ... $15 c.
60 id id Arrufat ... $18 id.
50 bles. almendras Esperanza ... $43 qtl.

Marqués de Nuñez, de Burdeos:
390 canastos castañas ... $13 qtl.
239 id. id. ... $15 id.
312 id id ... $14 id.
200 id. id. ... $50 id.
30 cs. latas mantequilla ... $82 id.
8 cs id chorizos Asturias ... $4¼ lata.
413 bles. mantequilla Gil M. S ... $78 qtl.
21 cs idm id ... $93 id.
30 cs. sustancias ... $21 dnº latas.
368 cs pimientos ... $15 id.
150 cs salsa tomate ... $15¼ id.
672 canastas cebollas ... $7 qtl.
74 cs sustancias ... $25 dnº lats.
20 cs calamares ... $26 id.
6 cs sardinas ... 7½ rs Lata.

Comillas, de Cádiz:
950 cs fideos Los Alcoyanos ... $24 qtl,
100 cs pimientos ... $15 c.

Aurora, Barcelona:
63 pp vino Lucía ... $78 pp.
16 ½ id Gaspar ... } $80 pp
42 pp id. id ... }

Almacen:
45 bles. almendras ... } $10 pp
60 latas id ... }

JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE NOTARIOS COMERCIALES DE LA HABANA.

CAMBIOS.

Madrid y demás plazas de España ... Nominal
Lóndres y demás plazas del Reino Unido ... 143 á 146 P. / 12½ á 11 P. oro español
Hamburgo ... 112 á 116 p.% Pº / 1¼ a 2 D oro.
Paris y demás plazas de Francia y de Bélgica ... 118 á 120 p% P. / 1 á 2 D. oro español.
New York y demás plazas de los Estados Unidos y Canadá ... Currency. 96 á 98 P. 60 d/v. 100 á 100 P. 3 d/v. P. oro. 9 a 10 D 60 d/v. 7 a 8 D. 3 d/v. Oro 116 a 118 P 60 d/v bta 120 a 122 P. 3 d/v id P. oro. Por á 1 p% D 60 d/v. Par á 1½ P. 3 d/v.
Oro del cuño español ... cierra de 121½ á 119 p.% Pº
Descuento mercantil ... 12 á 15 p.% anual.

NOTA.—Dice el cosegial D. Dionisio del Rio: El Banco Español ha vendido $34000 en moneda de varias repúblicas á $17 y 21 á diferentes personas que adeudan al Erario, y lo acreditaron con sus hojas de adeudo al tipo de 106.—Lamar.

MERCADO NACIONAL.

AZUCARES.

Blanco trenes de Derosne y Rellieux, bajo á regular...
Id. id. id. id. bueno á superior...
Id. id. id. id. florete...
Cogucho inferior á regular nº 8 á 9 (T. H.)...
Idem bueno á superior nº 10 á 11 idem...
Quebrado inferior á regular nº 12 á 14 id...
Id. bueno nº 15 á 16 id...
Id. superior nº 17 á 18 id...
Id. florete nº 19 á 20 id...
} Nominal.

MERCADO EXTRANJERO.

Número 12.—Idem

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Número 8 á 10 / 11 á 12 / 13 á 13 / 15 á 14 } Idem.

AZÚCAR DE MIEL EN CAJA Ó BOCOY

Número 7 á 8 / 9 á 10 / 11 á 12 / 13 á 14 / 15 á 16 } Idem.

MASCABADO DE GUARAPO EN BOCOY.

Inferior á regular / Bueno á superior / Consumo } Idem.

CONCENTRADO.

Finos / De primera calidad / De segunda idem / De tercera idem / Tachas corrientes buenos } Idem

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS Y ACCIONES.

D. Juan Carbonell Oliva.
D. Melliton Lopez Cuervo.

DE FRUTOS.

D. Pedro J. Gutierrez.
D. Manuel Fuerte.

Habana 22 de diciembre de 1874.—Por el Síndico, el adjunto primero, Francisco de Lamar.

BUQUES A LA CARGA.

PARA SANTA CRUZ de Tenerife y Gran Canarias.—Si se presenta carga saldrá para dichos puntos á la brevedad posible el bergantin español "Jóven Gabriel" su capitan D. Pedro Ruiz de la Fuente. Admitirá tambien pasajeras. Impondrá su consignatario Obispo 17.—Antonio Serpa. 15 pb d21.

VAPORES DE TRAVESIA.

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Comp.

Salen de la Habana los dias 15 y 30 de cada mes.

El vapor COMILLAS, capitan D. Eugenio Bayona, saldrá para Cádiz el 30 de diciembre, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros.

PRECIOS DEL PASAJE ESTE VIAJE.

EN ORO.

1ª clase en camarote de 2 literas ... $220
1ª idem idem de 3 ó 4 ... 200
2ª idem idem idem ... 160
3ª idem idem idem ... 70

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.

1ª camarote de 2 literas ... $470
1ª idem de 3 ó 4 ... 439
2ª ... 340
3ª ... 150

En 3ª clase solo se admiten varones.

El pasajero que quiera ocupar sólo un camarote de 1ª de 2 literas, pagará UNO Y MEDIO PASAJE

Los niños de ménos de dos años GRATIS, y de dos á siete años MEDIO PASAJE.

A cada dos medios se concede una litera.

La concesion GRATIS se entiende sólo por UN NIÑO en cada familia, y si hubiere más pagarán MEDIO PASAJE.

Se rebaja el 25 por 100 al que tome billete de IDA Y VUELTA, los cuales serán válidos por seis meses,

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios ántes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

No se admite tabaco en rama ni en recortes.

Recibe carga á bordo hasta el dia 28.

El FLETE se paga, y en el conocimiento se pondrá el peso bruto de los bultos.

De más pormenores impondrán sus consignatarios SAMÁ, SOTOLONGO Y COMP. Baratillo n. 9.

BALTIMORE HAVANA & N. ORLEANS LINE

PARA BALTIMORE CON ESCALA EN CAYO HUESO.

El vapor-correo americano

WILMINGTON,

Capitan Holmes.

Saldrá para dichos puertos sobre el miércoles 23 de corriente, á las cuatro de la tarde.

Admite carga á flete.

Los pasajeros que por esta línea se dirijan á NEW YORK ó FILADELFIA, no tendrán detencion ni molestia por CUARENTENA.

PRECIOS DE PASAJE, EN ORO.

BALTIMORE Y NEW-YORK ... $45
FILADELFIA Y WASHINGTON ... 45
CAYO HUESO ... 10

Los pasajeros que se dirijan á New-York, Filadelfia ó Washington, serán provistos del correspondiente billete para el ferro-carril ántes de su llegada á Baltimore.

Recibe correspondencia únicamente en la Administracion general de Correos.

De mas pormenores impondrán los consignatarios, Mercaderes n. 13, Lawton hermanos.

Vapor español CASTILLA.

Saldrá SIN FALTA para Barcelona directo el dia 24 á las cuatro de la tarde, admitiendo pasajeros.

De más pormenores informarán sus consignatarios J. Torres y cp., Obrapía 10. 7 pd

NEW YORK FILADELFIA BALTIMORE.

PASAJE: $40, ORO.

Los magníficos vapores de la Philadelphia and Southern Mail Steam Ship Company.

Juniata ..... 1215 tons., cap. Catharine.
Yazoo .... 1390 ,, ,, Barrett.
Tonawanda 844 ,, ,, Wiltbank.

Saldrán en el órden siguiente para Filadelfia, tomando pasajeros para los tres puertos citados arriba, al reducido precio de $40 en oro, en sus ventilados camarotes sobre cubierta.

YAZOO .. miércoles 30 de setiembre.
JUNIATA ,, 14 ,, octubre.
YAZOO .. ,, 28 ,, ,,
JUNIATA ,, 11 ,, noviembre.
YAZOO .. ,, 25 ,, ,,
JUNIATA ,, 9 ,, diciembre.
YAZOO .. ,, 23 ,, ,,

Nota.—Admite á flete tabaco en rama ó torcido para Amberes, Rotterdam, Amsterdam y Hamburgo.

De más pormenores informará, Mercaderes 10, su consignatario Guillermo Neilson.

VAPORES COSTEROS.

VAPOR BAHIA HONDA.

Saldrá para Bahía Honda, Rio Blanco y San Cayetano los dias 17 y 23 del corriente á las 10 de la noche.

Habana, diciembre 15 de 1874. 8bp16d

EMPRESA DE VAPORES POR LA COSTA SUR DE SAN PELAYO Y TORRE.

Vapor español MANZANILLO

Capitan Artaza.

Saldrá este magnífico vapor desde el surgidero de Batabanó á Santiago de Cuba, con escala en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro ó Portal. Santa Cruz y Manzanillo

el domingo 27 de diciembre.

Con motivo de ser el viérnes 25, dia festivo, se advierte á los señores cargadores que la carga se recibe solamente los dias 22, 23 y 24. Los conocimientos que se entreguen más tarde de dicho dia 24 no se responde que vaya en el vapor la carga respectiva.

Los señores pasajeros deberán tomar el tren de las 5 y 45 minutos de la mañana, que sale de Villanueva con direccion á Batabanó el mismo domingo.

NOTA.

Si algun pasajero no quisiera madrugar tiene el sábado un tren á las 2 y 45 minutos de la tarde, que podrá aprovecharle, comer y dormir en el vapor, sacando antes papeleta en la casa consignataria, Amargura 16, San Pelayo y Torre.

EMPRESA DE VAPORES-CORREOS DE LAS ANTILLAS DE D. RAMON DE HERRERA.

Los vapores de esta Empresa harán mensualmente los viajes á que se se refieren los siguientes itinerarios, saliendo y retornando con la más exacta fijeza en las fechas que dichos itinerarios expresan; á saber:

Viajes ordinarios á St. Thomas POR EL NORTE DE SANTO DOMINGO.

El 20 de cada mes, á las doce del dia, saldrá de la Habana el vapor respectivo y llegará á Nuevitas el 22.
De Nuevitas el 22 y llegará á Gibara el 23.
De Gibara el 23 y llegará á Baracoa el 24.
De Baracoa el 24 y llegará á Cuba el 25.
De Cuba el 25 y llegará á Puerto-Plata el 27.
De Puerto-Plata el 27 y llegará á Mayagüez el 28.
De Mayagüez el 28 y llegará á Aguadilla el 29.
De Aguadilla el 29 y llegará á Puerto-Rico el 30.
De Puerto-Rico el 30 y llegará á St. Thomas el 1º

RETORNO.

De St. Thomas el 2 y llegará á Puerto-Rico el 3.
De Puerto-Rico el 3 y llegará á Aguadilla el 4.
De Aguadilla el 4 y llegará á Mayagüez el 4.
De Mayagüez el 5 y llegará á Puerto-Plata el 6.
De Puerto-Plata el 6 y llegará á Cuba el 8.
De Cuba el 8 y llegará á Baracoa el 9.
De Baracoa el 9 y llegará á Gibara el 10.
De Gibara el 10 y llegará á Nuevitas el 11.
De Nuevitas el 11 y llegará á la Habana el 13 por la mañana temprano.

Viajes ordinarios á St. Thomas POR EL SUR DE SANTO DOMINGO.

El 3 de cada mes á las doce del dia saldrá de la Habana el vapor respectivo y llegará á Nuevitas el 5.
De Nuevitas el 5 y llegará á Gibara el 6.
De Gibara el 6 y llegará á Baracoa el 7.
De Baracoa el 7 y llegará á Cuba el 8.
De Cuba el 8 y llegará á Santo Domingo el 10.
De Santo Domingo el 10 y llegará á Mayagüez el 11.
De Mayagüez el 12 y llegará á Aguadilla el 13.
De Aguadilla el 13 y llegará á Puerto-Rico el 14.
De Puerto-Rico el 14 y llegará á St. Thomas el 15.

RETORNO.

De St. Thomas el 16 y llegará á Puerto-Rico el 17.
De Puerto Rico el 17 y llegará á Aguadilla el 18.
De Aguadilla el 18 y llegará á Mayagüez el 19.
De Mayagüez el 19 y llegará á Santo Deminge el 20.
De Santo Domingo el 20 y llegará á Cuba el 22.
De Cuba el 22 y llegará á Baracoa el 23.
De Baracoa el 23 y llegará á Gibara el 24.
De Gibara el 24 y llegará á Nuevitas el 25.
De Nuevitas el 25 y llegará á la Habana el 27 por la mañana temprano.

Viajes extraordinarios á Gibara.

El 30 de cada mes á las doce del dia saldrá de la Habana el vapor respectivo y llegará á Nuevitas el 2.
De Nuevitas el 2 y llegará á Gibara el 3.

RETORNO.

De Gibara el 4 y llegará á Nuevitas el 5.
De Nuevitas el 5 y llegará á la Habana el 7 por la mañana temprano.

Línea de vapores españoles por la costa del Sur de San Pelayo y Torre.

VAPORES ESPAÑOLES

MANZANILLO

Capitan D. FELIPE ARTAZA.

CIENFUEGOS

Capitan D. VALENTIN LAVIN.

Estos magníficos vapores salen de Batabanó hasta Santiago de Cuba

TODOS LOS DOMINGOS

despues de la llegada del tren de la mañana, tocando en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro ó Portal, Santa Cruz y Manzanillo.

SAN QUINTIN

Capitan D. JUAN ESPINO.

Las salidas de este vapor, dedicado particularmente á llevar la carga que no puedan admitir aquellos vapores, se anuncia oportunamente.

Se recibe carga para los puntos expresados todos los dias de la semana, excepto el sábado, entregando los conocimientos en la casa consignataria los mismos dias de su despacho.

Los Sres. pasajeros deberán salir de la Habana los domingos en el tren que sale de Villanueva á las 5 y 45' de la mañana, con direccion á Batabanó.

Si algun pasajero quiere evitarse la molestia de madrugar, puede los sábados salir en el tren de las 2 y 45 de la tarde, y comer y dormir en el vapor, sacando ántes papeleta en la casa consignataria.

A la llegada de estos vapores la Empresa tiene preparado un tren extraordinario en Batabanó para conducir los pasajeros á la Habana, sin demora alguna.

Para más detalles dirigirse á la casa consignataria.—SAN PELAYO Y TORRE.

6 ms bp-22 d *Amargura 16.*

Vapor español VELOZ CAYERO,

Capitan Storch.

Desde 1º de enero de 1875 saldrá este vapor de Cárdenas todos los domingos, á la llegada del tren de pasajeros de la Habana para la Teja, Gamuza, Sierra Morena Las Pozas, Sagua la Grande, Sagua la Chica y Caibarien, á donde llegará los lúnes á medio dia.

Saldrá de Caibarien para Cárdenas y puntos de escala citados, los juéves á la llegada del tren de Remedios y llegará á Cárdenas los viérnes, pudiendo los señores pasajeros trasladarse por el ferro-carril en el mismo dia á la capital.

Habana, 10 de diciembre de 1874.

Vapor español BAHIA HONDA.

Capitan D. Victoriano Cusi.

Viajes semanales de la Habana á Bahía-Honda y San Cayetano, y viceversa.

Saldrá de la Habana los sábados á las 10 de la noche y llegará á los mencionados puntos los domingos.

Regresará á Bahía-Honda los mártes, y de este puerto para la Habana dichos dias á las 9 de la noche.

Recibe carga los viérnes y sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregar los conocimientos.

Empresa de Vapores-correos de las Antillas, DE RAMON DE HERRERA.

MOCTEZUMA,

Capitan Llovet.

Viaje extraordinario.

Dbre. 30.—Saldrá de la Habana á las 12 del dia y llegará á Nuevitas el 1º de enero.
Enero 2.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 3.

RETORNO.

3.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 4.
4.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 6 por la mañana temprano.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sres. D. Pedro S. Dolz y cp.
Gibara.—Longoria, Rosal y cp.

La carga se recibe por el muelle de Luz desde el 24.

Se despacha por Ramon de Herrera, San Ignacio 56.

Vapor español ALICANTE

Capitan Riestra.

Viaje á St. Thomas por el Norte de Santo Domingo.

ITINERARIO.

Dbre. 20.—SALDRÁ DE LA HABANA Á LAS 12 DEL DIA SIN FALTA y llegará á Nuevitas el 22.
22.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 23.
23.—De Gibara y llegará á Baracoa el 24.
24.—De Baracoa y llegará á Cuba el 25.
25.—De Cuba y llegará á Puerto Plata el 27.
27.—De Puerto Plata y Mayagüez el 29.
29.—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 29.
29.—De Aguadilla y llegará á Puerto Rico el De
30.—30. Puerto Rico y llegará á Santhomas el 31.

RETORNO.

Enero 2.—De Santhomas y llegará á Puerto Rico el 3.
3.—De Puerto Rico y llegará á Aguadilla el 4.
4.—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 4.
5.—De Mayagüez y llegará á Puerto Plata el 6.
6.—De Puerto Plata y llegará á Cuba el 7.
8.—De Cuba y llegará á Baracoa el 9.
9.—De Baracoa y llegará á Gibara el 10.
10.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 11.
11.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 13 de madrugada.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas: Sres. D. P. Sanchez Dolz.
Gibara: ,, Longoria, Rosal y comp.
Baracoa: ,, Mones é hijos.
Cuba: ,, S. y L. Ros y comp.
Pto. Plata: ,, Ginebra, hermanos.
Mayagüez: ,, Fermin Bermedo
Aguadilla: ,, Amell, Juliá y comp.
Pto. Rico: ,, Iriarte, hmno. de Ceracena y cp.
Santomas: ,, M. Lucchetty y comp.

La carga se recibe del 16 en adelante por el muelle de Luz.

Se despacha por Ramon de Herrera, S. Ignacio 56

Empresa de Vapores por la costa Norte de esta Isla, de M. Torres y Samá,

Siendo de la propiedad de esta Empresa los magníficos vapores NIÁGARA, SARATOGA, y el no ménos cómodo y acreditado CUBA, ha resuelto establecer en dicha línea el siguiente itinerario fijo para las entradas y salidas, en los puertos de sus escalas.

Los vapores NIÁGARA y SARATOGA:

Saldrán de la Habana los dias 3, 13 y 23, y llegarán á Nuevitas el 5, 15 y 25.
De Nuevitas los dias 5, 15 y 25 y llegarán á Gibara los 6, 16 y 26.
De Gibara idem 6, 16 y 26, idem Baracoa, 7, 17 y 27.
De Baracoa idem 7, 17 y 27, idem Cuba, 8, 18 y 28.
De Cuba idem 8, 18 y 28.

REGRESARÁN.

Saldrán de Cuba los dias 3, 13 y 23, y llegarán á Baracoa el 4, 14 y 24.
De Baracoa idem 4, 14 y 24, idem Gibara 5, 15 y 25.
De Gibara idem 5, 15 y 25, idem Nuevitas, 6, 16 y 26
De Nuevitas id. 6, 16 y 26, id. Habana, 8, 18 y 28.
De la Habana id. 8, 18 y 28.

VAPOR CUBA.

Saldrá una vez al mes en el órden siguiente:

De la Habana el dia 17 y llegará á Nuevitas el dia 19.
De Nuevitas id. 19, id. Gibara, 20.
De Gibara id. 20, id. Ságua de Tánamo, 21.
De Ságua de Tánamo id. 21, id. Baracoa, 22.
De Baracoa id. 22, id. Guantánamo, 23.
De Cuba, el mismo dia.

REGRESARÁ.

De Cuba el dia 27 y llegará á Baracoa el 28.
De Baracoa id. 28, id. Ságua de Tánamo, 29.
De Ságua de Tánamo id. 29, id. Gibara, 30.
De Gibara id. 30, id. Nuevitas, 1.º
De Nuevitas id. 1.º, id. Habana, 3.

NOTA.

Los vapores NIÁGARA y SARATOGA estarán atracados al muelle de Luz donde recibirán carga para Cuba, Baracoa y Gibara, del 9 al 11. del 19 al 21 y del 29 al 1.º; y para Nuevitas los dias 2, 12 y 22 de cada mes.

El vapor CUBA al mismo muelle y recibirá la carga para los puertos de su escala del dia 14 al 17.

El consignatario, M. Torres y Samá.

Tambien se pagan á bordo los pasajes.

Durante la zafra retornará de San Cayetano á Bahía-Honda los lúnes.

De más pormenores impondrán el capitan á bordo y su consignatario, Obispo 30.—Cosme de Toca.

EMPRESA DE VAPORES costeros por el Sur de esta Isla, de Menendez y comp., de Cienfuegos.

Vapores:

GLORIA,

Capitan Muniategui.

TRINIDAD,

Capitan Callejo.

TODOS LOS MIÉRCOLES.

Salen estos nuevos y espléndidos vapores alternativamente del surgidero de Batabanó para Santiago de Cuba tocando en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Jácaro, Santa Cruz y Manzanillo, regresando á Batabanó todos los domingos en cuyo punto un tren especial del camino de hierro conducirá los señores pasajeros á la Habana.

VILLACLARA

Capitan Crespo.

TODOS LOS DOMINGOS.

Sale este nuevo y espléndido vapor del surgidero de Batabanó para las Tunas de Sancti Spíritus, tocando en Cienfuegos y Trinidad, regresando á Batabanó los juéves en cuyo punto un tren especial del Camino de Hierro, conducirá los señores pasajeros á la Habana.

OBSERVACIONES.

1ª Estos vapores reciben carga para todos los puntos de escala de la línea

TODOS LOS DIAS.

2ª Los viajeros que de la Habana se dirijan á Batabanó con objeto de embarcarse en estos vapores, deben tomar el tren general que sale de la estacion de Villanueva á las cinco y cuarenta y cinco minutos de la mañana del dia señalado para la salida del vapor.

3ª Teniendo esta Empresa contratado con la Administracion Militar el servicio de trasportes militares, se pone en conocimiento de los mismos que teniendo que viajar por su cuenta, tanto á dichos señores como á sus familias se les cobrará el pasaje con arreglo á la tarifa de contrata.

4ª Todos los militares que viajen por cuenta del Estado se admitirán abordo de los vapores de esta Empresa aun cuando la papeleta de embarque, dada por los comisarios de trasportes, esté á la órden de vapor distinto á aquel en que deseen embarcarse.

Para más pormenores, impondrá su consignatario D. Juan Pueyo.—Habana.—San Ignacio 82.

NUEVO CUBANO,

Capitan, García.

Saldrá de Batabanó para Nueva Gerona los juéves despues de la llegada del tren general de pasajeros del camino de hierro.

Saldrá de Nueva Gerona para Batabanó los domingos á las once del dia.

Desde el mes de abril al de setiembre inclusive hará escala en Santa Fé.

Para más pormenores dirigirse, en la Habana, á los consignatarios Costa y cp., y en la isla de Pinos, el capitan.

EMPRESA DE FOMENTO Y NAVEGACION DEL SUR.

OFICIOS 30, (PLAZA DE SAN FRANCISCO.

VAPOR CRISTOBAL COLON,

Capitan OSLÉ.

Saldrá de Batabanó todos los sábados por la tarde despues de la llegada del tren extraordinario, para Coloma y Colon.

RETORNO.

Los mártes á las dos y media de la tarde saldrá de Colon, y á las tres de Coloma, amaneciendo los miércoles en Batabanó, donde los señores pasajeros encontrarán un tren extraordinario que los conduzca á San Felipe, á fin de tomar allí el expreso que viene de Matanzas á esta capital.

VAPOR GENERAL LERSUNDI,

Capitan MANSO.

Saldrá de Batabanó los juéves por la tarde despues de la llegada del tren con destino á Dayaniguas, Punta de Cartas, Bailen y Cortés.

RETORNO.

Los domingos al amanecer (si la marea lo permite), saldrá de Cortés; á las ocho de Bailen; á las once de Punta de Cartas, y de Dayaniguas á las cinco de la tarde, amaneciendo los lúnes en Batabanó, donde los señores pasajeros encontrarán un tren que los conduzca á la Habana en la misma forma que á los del vapor COLON.

Tanto en el viaje de ida como en el de regreso tocará en el bajo de Coloma, en cuyo punto serán trasbordados los Sres. pasajeros á bordo del vaporcito FOMENTO, que los conducirá á Coloma y Colon; así como de estos destinos serán conducidos los señores pasajeros al vapor LERSUNDI que los llevará á los puntos á que se dirijan.

VAPOR ESPAÑA,

Capitan JAUREGUIZAR.

Sin itinerario fijo: preparado para las atenciones que exije el mejor servicio de la Empresa,

GOLETA ANGELITA,

Patron CANCELA.

De Batabanó todos los viérnes, con la carga de Coloma

RETORNO.

Los domingos saldrá de Coloma para Batabanó con la carga que se presente.

VAPOR CONDE DE VALMASEDA,

Capitan GUTIERREZ.

Hace la navegacion del rio Cauto desde el puerto de Manzanillo.

ADVERTENCIAS.

1ª Las personas que se dirijan á Vuelta-Abajo saldrán los juéves y sábados respectivamente en el tren expreso que con destino á Matanzas sale de Villanueva á las dos y cuarenta minutos de la tarde, debiendo cambiar de tren en San Felipe, donde encontrarán al efecto el extraordinario que los conducirá á Batabanó.

2ª Se advierte á los señores pasajeros que vengan á la capital en el tren extraordinario que sale de Batabano á la llegada de cada vapor, que no pudiendo detenerse el expreso en San Felipe, los equipajes no podrán venir con ellos, haciéndolo en el tren general ó en cualquiera otro tren que determine la Compañía de Caminos de Hierro de la Habana.

3ª Las cargas destinadas á Cortés y Bailen deberán remitirse al depósito de Villanueva los lúnes.

Las de Dayaniguas y punta de Cartas los mártes.

Las de Coloma los miércoles.

Y las de Colon los juéves.

Fuera de los dias expresados la Empresa no admite carga.

4ª Las cargas de efectos, reguladas, una por cada 3 reales fuertes del ferro-carril, á $1.

Los precios de pasaje y demás son los que marca la tarifa de la Empresa.

5ª Los vapores se despachan en el escritorio hasta las dos de la tarde, y la correspondencia y dinero se recibe hasta la una. El dinero devenga un cuarto por ciento para fletes y gastos. Si los señores remitentes exigen recibo y responsabilidad de la Empresa, abonarán el tres cuartos por ciento, con las condiciones expresadas en la nota que consta al márgen de los recibos. La Empresa sólo se compromete á llevar hasta sus almacenes las cantidades que le entreguen.

6ª Para facilitar las remisiones y para evitar trastornos y perjuicios á los señores remitentes y consignatarios, la Empresa tiene establecida una agencia en el depósito de Villanueva con este sólo objeto, y no se admite más carga que la que se despache por dicha agencia. La carga despachada por agencias extrañas se quedará detenida en Batabanó, sin que la Empresa sea responsable á los perjuicios ó pérdidas que sufra. La agencia de la Empresa entrega todos los dias en el escritorio las guias y conocimientos de la carga que se despache, evitando esta molestia á los señores remitentes.

El guano del Perú pagará por flete á 8 centavos arroba.

7ª Los sacos que no se hayan extraido por sus dueños en los almacenes de la Empresa en el término de quince dias, devengarán dos reales por cada uno, y otros dos reales por cada quince dias más que continúen depositados, segun el artículo 15 del Reglamento de la Compañía.

8ª El vapor VALMASEDA lo tiene consignado la Empresa á los señores P. Rovira y compañía, del comercio de Manzanillo, con cuyos señores podrán entenderse los cargadores de aquellos destinos

Se advierte á los señores almacenistas que siendo causa de frecuentes cambios y extravíos la carencia ó lo defectuoso de las marcas en los serones de tasajo y efectos, no se admitirá por la Agencia de esta Empresa en Villanueva, para su despacho, ningun bulto de esa clase que no lleve su marca bien clara en un pedazo de tela adherida al envase.

Habana, 12 de noviembre de 1874.—El Sub-Director, *José Olano.*

GIRO DE LETRAS.

P. BELAUNZARAN Y COMP.

Calle de San Ignacio núm. 68, esquina á Teniente-Rey.

Giran letras á corta y larga vista, en grandes y pequeñas cantidades sobre los puntos siguientes:

Albacete, Alcoy, Algeciras, Alicante, Almansa, Almería, Arzúa, Avila, Avilés, Badajoz, Barcelona, Becerra, Benicarló, Bilbao, Blanes, Bonal, Búrgos, Cáceres, Cádiz, Caldas de Reyes, Cangas de Onís, Cangas de Tineo, Carmona, Carril, Castellon, Castro Urdiales, Cervera, Ceuta, Chiclana, Ciudad-Real, Corcubion, Córdoba, Coruña, Cudillero, Cuenca, Dénia, Ecija, Estrada, Ferrol, Figuera de Castropol, Figueras, Fonsagrada, Gerona, Gibraltar, Gijon, Granada, Guadalajara, Guardia, Huelva, Huesca, Ibiza, Igualada, Infiesto, Jaen, Játiva, Jerez de la Frontera, La Bisbal, Leon, Lérida, Llanes, Lloret del Mar, Luarca, Lugo, Logroño, Madrid, Mahon, Málaga, Manresa, Marin, Mataró, Medina Sidonia, Mondoñedo, Moron, Muro, Múrcia, Noya, Olot, Orense, Oviedo, Orihuela, Palafrugell, Palamós, Palencia, Palma, Pamplona, Pola de Labiana, Pola de Siero, Pontevedra, Právia, Puenteáreas, Puente Césures, Puerto Real, Puerto de Santa María, Redondela, Reinosa, Requena, Reus, Rivadeo, Rivadesella, Sabadell, Salamanca, Salas, San Feliú de Guixols, San Fernando, San Lúcar de Barrameda, San Sebastian, Santa Cruz de Tenerife, Santa María de Ortigueira, Santander, Santiago, San Vicente de la Barquera, Segovia, Sevilla, Soria, Tarragona, Tarrasa, Teruel, Tineo Toledo, Tolosa, Torrelavega, Tortosa, Tremp, Tuy Utrera, Valencia, Valladolid, Valls, Vich, Vigo, Villafranca del Panadés, Villagarcía, Villalba, Villanueva y Geltrú, Villaviciosa, Vinaroz, Vitoria, Vivero, Zamora, Zaragoza y Zumárraga.

GIRO DE LETRAS.

ZORRILLA Y Cª

OBISPO Nº 23.

Giran letras de cambio á corta vista, en todas cantidades, sobre todas las ciudades y pueblos de España, de las Islas Baleares y de las Canarias. Sobre Nueva York, Lóndres y París. Se hacen pagos por el cable. año18oc

J. A. BANCES,

OBISPO 21. OBISPO 21.

Sobre Alicante, Almería, Barcelona, Bilbao, Búrgos, Badajoz, Cádiz, Córdoba, Cartagena, Cáceres, Figueras, Guadalajara, Granada, Gerona, Jerez de la Frontera, Jaen, Logroño, Lérida, Leon, Madrid, Málaga, Mahon, Múrcia, Mataró, Palma de Mallorca, Pamplona, Palencia, Reus, Santander, Sevilla, San Sebastian, Segovia, Tarragona, Toledo, Torrelavega, Tortosa, Valencia, Villanueva y Geltrú, Valladolid, Vitoria, Irun, Zaragoza y Zamora.—En Asturias, sobre Avilés, Castropol, Cangas de Tineo, Cangas de Onís, Cudillero, Gijon, Grado, Luarca, Llanes, Oviedo, Právia, Pola de Lena, Rivadesella, Salas, Villaviciosa, Infiesto.—En Galicia, sobre Betanzos, Caldas de Reyes, Coruña, Cee, Carril, Ferrol, Lage, Lugo, Mondoñedo, Orense, Pontevedra, Puentedeume, Rivadeo, Santa Marta, Santiago, Vigo, Vivero, Villagarcía.

Las giran en todas cantidades á corta y larga vista, en la calle del Obispo número 21, frente á Palacio.

RUIZ Y PEREZ SANTA MARIA.

Sucesores de R. Belaunzaran y cp.

OBRAPIA n. 15,

entre Mercaderes y San Ignacio.

Giran letras en todas cantidades, á corta y larga vista sobre los Estados Unidos, Francia, Inglaterra, Buenos Aires, todos los pueblos y capitales de España, Islas Baleares y Canarias, y principales pueblos de la isla de Cuba.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

BANCO ESPAÑOL DE LA HABANA.

DIRECCION.

En cumplimiento de lo resuelto por el Excmo. Sr. Gobernador General, de conformidad con lo informado por el Excmo. Consejo de Administracion, comunicado á este establecimiento en 1º del actual, de lo solicitado por más de la cuarta parte de los accionistas del mismo que tienen derecho á emitir su voto y de la autorizacion que me concede el art 58 de los Estatutos del Banco, he acordado en 21 del actual se celebre el dia 13 del próximo enero, á las doce de su mañana, en el local de costumbre, casa calle de Aguiar nº 81, junta general extraordinaria de accionistas con el objeto de proceder á la eleccion de la terna que ha de elevarse al Gobierno Supremo para que designe la persona que ha de ejercer el cargo de Director del Banco, por haber hecho renuncia el que ántes lo desempeñaba. En su consecuencia se hace saber por medio de la Gaceta oficial y demás periódicos de la capital á los señores accionistas para su conocimiento; advirtiéndoles que sólo tendrán voz y voto en la junta los que sean dueños de diez ó más acciones con tres meses de antelacion á la celebracion de la misma, segun expresamente lo determina el artículo 55 de los Estatutos.

Habana, diciembre 23 de 1874.—El Director interino, Ramon de Herrera.

SOCIEDAD ANONIMA DEL LICEO DE LA HABANA.

De conformidad con lo propuesto por la Directiva ha acordado la Junta General, en sesion de ayer, que se reparta un dividendo de 4 p.% sobre el capital social, correspondiente á las utilidades obtenidas en el año económico terminado en 31 de Agosto último. Lo que se participa á los Sres. Accionistas para su conocimiento y á fin de que se sirvan concurrir, en dias y horas hábiles, á la Contaduría de mi cargo á percibir el suprecitado dividendo.—Habana 21 de Diciembre de 1874.—José Mª del Rio, Secretario Contador. 9 d22.

SOCIEDAD ANÓNIMA

EL LICEO DE LA HABANA.

Habiendo solicitado el Sr. D. César Vernet, por medio de su apoderado en esta ciudad, que se le den los títulos definitivos de las doce acciones que tiene de esta Sociedad, sin embargo de habérsele extraviado los títulos provisionales que primeramente se le otorgaron; ha acordado la Junta Directiva que, segun costumbre, se publique por nueve dias en los periódicos diarios de esta capital el extravío de los referidos documentos y que, de no presentarse reclamacion alguna tres dias despues del último anuncio, se entreguen al apoderado del interesado los títulos definitivos que se solicitan.

Lo que en cumplimiento de dicho acuerdo, se publicará los fines que quedan indicados. Habana 18 de diciembre de 1874.—José María del Rio, secretario contador. 9 19 d

COMPAÑIA DEL FERRO-CARRIL DE LA BAHIA DE LA HABANA.

Se hace saber á los viajeros que transitan por este ferro-carril que aunque desde el dia 25 del corriente mes y por disposicion del Gobierno Superior Civil quedará separado el servicio de doble via que se hace de acuerdo con el ferro-carril de Matanzas en el tramo de la Guanábana, sin que por esto sufran alteracion los itinerarios de los trenes establecidos.

Regla y diciembre 13 de 1874.—El Administrador general, Juan N. Odoardo. 10 15d

SOCIEDAD DE NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES.

Estando para terminar el año actual en el cual se anunció la funcion á beneficio de la socia D. Juana Otero, que no pudo tener efecto, y existiendo en poder de dicho señor un resto del importe de las papeletas vendidas, se recuerda nuevamente á los tenedores de ellas, que las presenten en el término de 10 dias á los señores de quienes las hubieron para recojer su importe. Trascurrido el plazo fijado sin efectuar dicha recoleccion, se entenderá cedido á favor de dicha señora, quien lo estimará como donacion voluntaria y sin opcion á reclamos ulteriores.—Habana, 22 de diciembre de 1874.—El Vice presidente, P. Lopez y Verua. 2 23d

Compañía de Almacenes de Regla y Banco del Comercio.

Por acuerdo de la Junta Directiva se hace saber que en miras de beneficiar á los favorecedores de esta Compañía con las ventajas que pudieran obtener depositando los frutos en otros almacenes, ha dispuesto que á todos los depositantes de azúcares en la zafra próxima se le devuelva del producto de su almacenage el diez por ciento á los que lo verifiquen en sacos y bocoyes, y el veinte por ciento á los que lo verifiquen en cajas.

Habana 1º de Setiembre de 1874.—El Secretario, Apolinar de Rato. 1º D

Teniendo en cuenta las fluctuaciones que ha experimentado el metálico en el presente mes que imposibilita fijar un tipo para el billete como se venia verificando, cobrará sus precios de almacenaje durante el de Diciembre próximo en oro como marcan sus tarifas, ó su equivalente en billetes del Banco Español.

Habana 30 de noviembre de 1874.—El Director, Miguel Antonio Herrera. 30-1 d

COMPAÑIA DE ALMACENES DE DEPOSITO DE SAN JOSÉ.

ADMINISTRACION GENERAL.

Teniendo en cuenta las fluctuaciones que ha experimentado el metálico en el presente mes, que imposibilitan fijar un tipo para el billete, como se venia verificando, esta Empresa ha acordado cobrar sus precios de almacenage durante el de diciembre próximo en oro, como marcan sus tarifas, ó su equivalente en billetes del Banco Español.

Habana, noviembre 30 de 1874.—Matias Campos 30 3d

Dispuesta esta Compañía á cuanto pueda hacer en beneficio de los señores hacendados que la favorecen con el depósito de sus azúcares, ha acordado que en la próxima zafra se devuelva á todos los depositantes en la misma especie que se verificó el cobro, el veinte por ciento del almacenage de las cajas de azúcar y el diez por ciento del de los sacos y bocoyes.

Lo que se pone en conocimiento de dichos señores hacendados y del público en general.

Habana, 1º de diciembre de 1874.—Matias Campos. 30 3d

VENDUTA PUBLICA Y DEPOSITO JUDICIAL DE Victor Santurio y cp. CALLE DE LUZ NUM. 3.

AVISOS

LA MAR.

PARA LAS PASCUAS TENEMOS POR VAPOR-CORREO.

El gran membrillo en pasta,
Les melones-dátiles y de agua y de Valencia,
El turron de Alicante,
Castañas frescas,
Uvas frescas en barriles,
Buen queso patagrás,
,, ,, Chester,
,, ,, Neufchatel,
,, ,, Le Gruliere,
,, ,, del país,
Dátiles de Berbería,
Salchichon fresco de Lyon,
Longanizas de Vich,
Galleticas de Soda,
,, de Limon,
,, de Canela,
,, de Vino,
,, de Ostiones.
,, de Anís,
Champaña de Clio,
,, de Mosca,
Gran vino Locanda y otros varios.

POR TODOS LOS VAPORES DEL NORTE

Ostiones frescos,
Apio,
Coliflor,
Rica mantequilla en paños y en orzas de barro,
Faisanes,
Patos,
Gansos,
Carne de familia,
Tocineta ahumada,
Jamon dulce de familia,
Lenguas de [illegible]

29. Alonso y Mellinedo. OBISPO 29.

LA CALIFORNIA.

DEPOSITO GENERAL DE TABACOS Y CIGARROS. &.

10. OBISPO 10.

Entre Mercaderes y San Ignacio.

Véase el anuncio en el número. b15 d22.

CIGARREROS.

Se necesitan 200 pagando á buen precio las tareas. CALLE DEL SOL NUM. 11.—En la misma se venden papel de plomo y rosado, más baratos que en los demas establecimientos. 15b d22.

MUEBLES BARATOS.

Las personas que quieran comprar muebles buenos y baratos, pueden pasar al nuevo establecimiento abierto en la calle del Sol número 65, entre Compostela y Aguacate bp 11 n

TARIFAS DE CAMBIO.

ORO POR PAPEL.

PAPEL POR ORO.

TARIFAS DE GIROS

LIBRAS ESTERLINAS, FRANCOS, PESETAS, &c.

Desde UNO á 900,000.

Desde 1 á 200 p.% premio.

DIRECTORIO DE CUBA Y PUERTO-RICO.

Directorio Mejicano.

Oficina del Directorio, Empedrado nº 41,

Federico Caine y cp.

T. TORRES Y CP.

OBRAPIA 10.

Unicos importadores para toda la isla de la conocida Ginebra de la Corona DE BAL Y COMPAÑIA DE AMBERES y de los acreditados vinos TINTO Y ALELLA. Marca TORRES. Tinto en pipas cuya cabida es de 30 garrafones. Cuartos de alella [illegible] 1 año abril 17 1874.

CIRCO DE CASTORLENAS.

Por no convenir á esta empresa continuar en este local, vende todas las maderas, sillas, muebles, enseres y decoraciones del teatro. Todo á precios muy baratos. Las maderas que contiene el circo pasan de CIEN MIL PIES y se compone de todos tamaños, corta y larga, al que la tomare toda, se le pondrá sumamente barato.—La Empresa. 5 23d

EN la noche del 21 á la salida del teatro de Tacon se extraviaron unos documentos pertenecientes á un Regimiento de Milicias de Caballería. Se suplica á la persona que pueda haberlos encontrado los entregue al encargado del café del Louvre á cuyo favor le vivirán altamente agradecidos las personas que les interesan. 4b d22.

BILLETES DE LA LOTERIA EXTRAORDINARIA DE MADRID

se venden en el escritorio de J. TORRES y Cª, Obrapía 10 10b15d

EL IRIS,

Compañía de seguros mútuos contra incendio.

Las oficinas de esta Compañía, se han trasladado de la calle de San Ignacio nº 70, á la de Villegas nº 93.—Habana, Noviembre 20 de 1874.—El Director, *I. Amenabar* 30-27 n

AVISO.

Dª María de los Dolores Pujol de Claraza hace presente que revoca el poder que tenia conferido al Ldo. D. Máximo Quijano, dejándolo en su buena opinion y fama.—Habana, 15 de diciembre de 1874.—María de los Dolores Pujol. 4 16d

Ayuntamiento de Madrid

Los Voluntarios y la quinta extraordinaria.

La preferente atencion que LA VOZ DE CUBA ha consagrado á la situacion anómala en que se hallan algunos Voluntarios de esta isla, á consecuencia de haber sido incluidos á la vez en el sorteo para la movilizacion y en el de la quinta extraordinaria, nos obliga hoy á ocuparnos nuevamente de tan importante asunto, porque hemos visto en los periódicos, tanto de esta isla como de la península, esperanzas de una solucion satisfactoria, y vemos con sentimiento que muchos de nuestros compañeros de armas están sufriendo las consecuencias de aquella situacion, que en nada ha variado, que sepamos.

La Iberia, periódico que se publica en Madrid, dedicó á los Voluntarios de Cuba en su número del 23 de Noviembre último, un extenso artículo, encareciendo la necesidad de declararlos exentos de la quinta extraordinaria en atencion á los importantes servicios que prestan á la patria en esta provincia, é insertó con apoyo la instancia, que en 13 de Setiembre anterior, elevaron al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros los mismos Voluntarios, en solicitud de la declaracion citada.

Apesar de que este documento será conocido de una buena parte de nuestros lectores, nos parece oportuno reproducirlo aquí, porque en él están condensadas las patrióticas razones que se han aducido en pró de la exencion de la quinta extraordinaria, que con tanta justicia piden los beneméritos Voluntarios.

Hé aquí su contenido:

"Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.—Excmo. Sr.—Los que suscriben, avecindados en la Habana, naturales de diferentes provincias de la Península, comprendidos en la edad que prescribe el decreto de diez y ocho de Julio de este año sobre reservas del ejército y con las demás condiciones que el mismo exige para ingresar y formar parte de dicha reserva, por sí, y á nombre de los demás que en esta Isla se encuentran en el mismo caso, á V. E. respetuosamente exponen: Que no es su ánimo al dirigirse en súplica á V. E. eludir el cumplimiento de la ley, á la que siempre han rendido y están dispuestos á rendir profundo acatamiento, ni mucho ménos el servicio militar á que todos los españoles estamos obligados cuando la patria necesita el sacrificio de la vida de sus hijos, sino, más bien, solicitar la aclaracion de un extremo referente á esa misma ley en el caso particular en que se encuentran los exponentes y por el que suponen que no están llamados á prestar ese servicio en la Península.

"Venidos á este país, en época y edad en que sin faltar á ninguna legal prescripcion, podian efectuarlo, con objeto de buscar con el recurso de su trabajo, medios de subsistencia, nos encontramos, unos á nuestra llegada y otros al más ó ménos tiempo de permanencia; con que los enemigos de España disputaban en el campo y con las armas en la mano el legítimo derecho de aquella á que Cuba fuese lo que es y será mientras aliente el último español, una provincia de España, una porcion integrante del territorio nacional.

"Nuestro deber como españoles amantes de su patria y dispuestos á sacrificar hasta la última gota de sangre, era la de colocarnos inmediatamente en el campo de los leales y desde él combatir, tambien con las armas, la insurreccion que se atrevia á desafiar las fuerzas españolas y no titubeamos ni un solo momento.

"Ingresamos al efecto en los cuerpos de Voluntarios y en ellos permanecemos todos, prestando todos los servicios á ellos encomendados durante la campaña que en seis años trascurridos no ha tenido una hora de trégua.

"Ofenderíamos la ilustracion de V. E. si nos detuviéramos á reseñarle lo que son en esta isla los Cuerpos de Voluntarios; V. E. sabe muy bien que difieren de las fuerzas ciudadanas de otros paises; por su organizacion, disciplina, legislacion, clase y servicio son más comparables y tienen más puntos de contacto con las fuerzas del ejército que con las de milicias nacionales.

"Sujetos, no á especiales reglamentos, sino á la ordenanza militar en todo su rigorismo, son tales soldados, y como á individuos del ejército se les aplica la penalidad si delinquieren.

"Solos en sus respectivas demarcaciones muy especialmente en la Habana, donde no hay un soldado de guarnicion ni son precisos mientras existan los batallones de voluntarios, prestan el servicio militar de las localidades, y ora organizados en guerrillas, ora en columnas ó como las operaciones militares exigen, prestan tambien el del campo dentro y aun fuera de sus distritos. Hacen, en una palabra, en este sentido, todas las penosas funciones de guarnicion encomendadas al ejército cuando de este puede disponerse, con todos sus trabajos y ninguno de sus premios.

"Cuando los voluntarios son necesarios en campaña, se sortea entre los cuerpos la parte que corresponde, y solos ó al lado del ejército tienen acreditado que saben cumplir sus deberes. No hace mucho se sortearon, como á V. E. consta, la décima parte del total de su fuerza, que hoy todavia ocupa los campamentos, y ahora se está sorteando de nuevo el 5 por 100, tambien del total que irá al teatro de la guerra, á donde iremos todos si preciso es, en defensa de nuestra nacionalidad.

"No es, pues, como V. E. comprende por la ligera reseña que acabamos de hacer, el deseo de no servir á la patria como militares lo que nos hace recurrir á V. E.

"España arde envuelta en los horrores de una guerra civil, Cuba arde no ménos envuelta en los horrores de una guerra filibustera que, por lo mismo que se refiere á conservar ó no la integridad del territorio, no es ménos importante. La península prepara sus reservas para guarnecer las plazas y ocupar los puntos estratégicos, y á esa reserva se nos llama, porque estamos en ella comprendidos. Cuba tiene las suyas en sus voluntarios y á esos voluntarios pertenecemos, y en sus filas prestamos el mismo y algo más penoso servicio que él á las reservas de ahí encomendado. En Cuba se defiende la misma bandera. La península y Cuba son una misma cosa.

"Ahora bien, Excmo. Sr., esto sentado no parece injusto que se considere en funciones de guerra á cuantos se encuentren en el caso de los exponentes, y mientras continuemos como hasta aquí sirviendo en la Antilla, con tanto más motivo cuanto que ahorramos al estado el envio de fuerzas que siempre tienen aquí el inconveniente de la aclimatacion.

"Para nosotros son importantes los beneficios que nos resultarán con esta justísima medida que solicitamos, y la nacion no sufre perjuicio alguno, sino al contrario.

"Avecindados aquí, unos principiando su comercio y con casas ya establecidas, otros en sus profesiones, otros de dependientes y todos en via de formar y organizar los medios de vida para lo sucesivo, son grandes los trastornos que se nos siguen con un viaje de dos mil leguas por tiempo ilimitado y quedando en completo abandono los elementos que han de formar nuestro porvenir.

"Si la patria lo exigiera nada nos detendria, pero fatalmente aquí como allí, la patria necesita los esfuerzos de todos, y aquí podemos y debemos prestar los nuestros.

"Por tanto:

"A V. E. suplicamos se digne disponer que se aclare el decreto del 18 de julio en el sentido de que no están comprandidos en él los que como voluntarios prestan sus servicios en Cuba, á quienes se consideran como reservas sobre las armas para los efectos del reemplazo.

"Gracia que esperan de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.

"Habana, setiembre 13 de 1874.—Excmo. Señor." (Siguen las firmas.)

Dados los antecedentes de *La Iberia* y lo que ese periódico representa para el actual presidente del Consejo de ministros, confiábamos con fundamento en que no se haría esperar la solucion pedida por los Voluntarios y sostenida por él. En apoyo de esta opinion leimos con verdadero placer el siguiente suelto, que antes de la llegada del penúltimo vapor-correo de la Península publicó *El Comercio* de Ságua:

"Persona muy bien informada, nos asegura que á la salida del último vapor-correo de la Península se habia ya concedido por el Gobierno la excepcion de las quintas extraordinarias á todos aquellos que son voluntarios en esta provincia, resolviéndose en este sentido la instancia que los que se hallan en este caso hicieron el mes anterior al Presidente del Poder Ejecutivo."

Aun cuando nuestro colega de Ságua reservaba el conducto por donde habia recibido tan fausta nueva, no dudamos ni un momento de su exactitud, con tanta mas razon cuanto que *El Eco de los Voluntarios*, periódico del instituto, que debe estar bien informado, en su número del dia 6 del actual, despues de la llegada del referido vapor-correo, reprodujo el citado suelto de *El Comercio* de Ságua, agregando por su parte estas palabras:

"Las mismas noticias tenemos nosotros y creemos que cuando vean la luz estas líneas ya constará de un modo oficial tan favorable resolucion para nuestros compañeros de armas.

Mas no se redujeron á esto solo las afirmaciones de *El Eco de los Voluntarios*: sino que, dando el asunto por resuelto, añadia:

"Por lo demás, la resolucion del Poder Ejecutivo la esperábamos tal cual se nos anuncia. No podia ser de otra manera, y no podia el Gobierno de la Nacion, que sabe los servicios prestados por los Voluntarios, que conoce los sacrificios que han hecho y están dispuestos á hacer por la santa causa de la integridad nacional, no podia—repetimos—obligar á una doble conscripcion á tan buenos soldados de la pátria. De todos modos, agradecemos en lo que verdaderamente vale la iniciativa que ha tomado en esta cuestion nuestra Superior Autoridad y la solucion que le ha dado el Gobierno de la metrópoli."

Pasaron algunos dias: llegó otro correo de la Península: han transcurrido cinco dias desde la llegada de este último; y no hemos visto confirmada oficial ni extra-oficialmente la grata noticia dada por *La Iberia*, *El Comercio* de Ságua y *El Eco de los Voluntarios*.

Mucho agradeceríamos á estos colegas, particularmente á los dos de esta Isla, que nos dijesen, si saben, lo que hay en el asunto, pues á las esperanzas que muchos de nuestros compañeros de armas alimentaban con aquellas noticias, ha sustituido el desencanto al ver que desde entonces han llegado dos correos y no sólo no se han confirmado sino que algunos de ellos han recibido cartas de sus familias de la Península, en las que se les dice que los ayuntamientos de sus pueblos y las diputaciones provinciales de sus provincias han dispuesto el embargo de sus bienes para pagar la redencion, ó han obligado á servir sus plazas á los parientes más próximos. Así, pues, si algo favorable saben los expresados colegas que se haya resuelto respecto á la instancia que elevaron los beneméritos voluntarios en setiembre, no deben demorar ni un momento el publicarlo, para calmar la natural ansiedad que experimentan aquellos de nuestros compañeros de armas que están haciendo aquí el servicio de campaña y tienen embargados sus bienes en la Península para pagar la redencion de la quinta extraordinaria, y que sólo esperan la resolucion del Poder Ejecutivo de la Nacion para saber á qué atenerse.

Las mujeres de Inglaterra en la Edad Media.

La vida de las mujeres durante el período trascurrido desde la caida del imperio romano hasta la época que forma la transicion de las costumbres antiguas á las modernas, es decir, en los siglos XV y XVI, ha sido estudiada en Inglaterra por varios distinguidos escritores.

Vamos á reproducir, tomándolos de un artículo muy interesante publicado por el *Chambers' Journal* algunos de los rasgos característicos de la vida inglesa durante esos dos largos siglos de la Edad Media, cuyos antiguos usos, costumbres y tradiciones tal vez no hayan dejado tan profundas huellas en ninguna otra parte como en la Gran Bretaña.

La ceremonia del matrimonio entre los anglo-sajones tenia un carácter enteramente primitivo. Consistia sencillamente en tomarse de la mano y prometerse amor y afecto en presencia de los parientes y amigos: era el *hand fœstnung*.

El esposo pagaba al padre de la jóven una cantidad de dinero, llamada el *foster leaw*, ó pago de alimento.

Más tarde, esas costumbres primitivas se trasformaron en un sistema regular, y el novio se vió obligado á dar un *wed*, "garantía," de donde ha venido la palabra inglesa, *wedding* (matrimonio).

Bajo la influencia del Cristianismo, el consentimiento de la mujer que se comprometia se hizo necesario; tenia el derecho de romper el contrato antes de cumplir diez años, sin que el padre tuviera que devolver el dinero al novio. Si la jóven queria anular el casamiento antes de cumplir doce años, el padre debia devolver el dinero ó pagar una multa. El padre podia de esta manera comprometer á su hija varias veces, recibir cada vez dinero y persuadir á su hija de que rompiese el contrato.

Para evitar semejante abuso, la Iglesia decidió que la jóven que rehusase el esposo elegido para ella por su familia entraria en un convento.

Nuevas formalidades se introdujeron en la ceremonia del matrimonio. El jóven anglo-sajon, en los esponsales, ponia un anillo en la mano derecha de su prometida, cuyo anillo, al verificarse el casamiento, pasaba á ocupar el primer dedo de la mano izquierda. El padre en el mismo instante, entregaba al novio el calzado de su hija, y éste tocaba á su mujer en la cabeza con el calzado en señal de autoridad. Esta ceremonia subsiste aun en Inglaterra como costumbre popular, que consiste en arrojar zapatos á los recien casados; supónese que su orígen se remonta á otra costumbre más antigua todavia: el amo ponia otras veces el pié sobre el cuello del prisionero ó del esclavo.

El dia siguiente al del matrimonio, el esposo hacia un regalo á su mujer cuyo regalo se llamaba *Morning gift*.

Cuando la hermana de Athelstane, Edgith, se casó con Oton, Emperador de Germania, le dió como *presente de la mañana* la ciudad de Magdebourg.

Bajo la dominacion de los daneses, la situacion de las mujeres era comparativamente buena; la mujer estaba autorizada por la ley á guardar las llaves del marido.

Las mujeres anglo-sajonas eran industriosas: tenian á su cargo la confeccion de los vestidos de la familia. El *Pœnitentiale*, de Teodoro de Canterbury (siglo VII), prohibe á las mujeres coser vestidos, cardar lana y esquilar carneros el domingo. Guillermo de Malmesbury refiere que las hijas de Eduardo, sucesor de Alfredo, se ocupaban en hilar y en trabajos de aguja. A los normandos les llamó mucho la atencion la perfeccion de estos trabajos de las mujeres sajonas, los que designaban con el nombre de trabajo individual.

Segun el Doomsday Book, Alwuyd recibió tierras en Ashley, condado de Buckingham dadas por el conde Godwin, por enseñar á su hija el bordado en oro.

Las mujeres anglo sajonas se adornaban con anillos y brazaletes, rizaban sus cabellos y daban brillo á sus mejillas con antimonio.

Las pinturas de los manuscritos que han llegado hasta nosotros, nos las muestran en un traje modesto, llevando desnudas únicamente las manos y la cara. Usaban *camisia* á raiz del cuerpo, luego la túnica *cyrtel*, y como sobretodo una especie de capa semejante á la palla de las romanas.

En muchos manuscritos la cabellera está teñida de azul, y es probable que los hombres tambien se tiñesen los cabellos.

Antes de casarse, la jóven llevaba el pelo largo y flotante; despues de casada, los cabellos eran más cortos ó reunidos. Ambos sexos usaban guantes. Los jefes de la familia se llamaban con frecuencia *hla-ford*, fuente del pan, y su mujer *hlaf-dig*, distribuidora del pan, y los criados ó gentes de la casa *halaf aetas* comedores del pan.

En el siglo X, el suelo se cubrió de fortalezas, y el castillo fué el símbolo de la sociedad feudal. Aislados del mundo en sus casas fuertes, los hombres se mostraban siempre muy inclinados á salir de ellas en busca de aventuras.

Jamás la familia, reducida á sus más sencillos elementos, el marido, la mujer y los hijos, ha vivido en mayor intimidad. Cuando el señor salia de su castillo, su mujer quedaba dueña absoluta de él, lo cual daba frecuentemente á las mujeres de la época feudal una dignidad, un valor y virtudes que no han tenido ocasion de ejecutar en ningunas otras circunstancias. Esa vida solitaria y sombría del castillo era favorable á las virtudes domésticas y á la elevacion de las mujeres. En el siglo XI el espíritu de familia y la vida doméstica habian tomado un imperio y un desarrollo desconocidos hasta entonces.

El traje era comparativamente sencillo en tiempo de Guillermo el Conquistador, en el cual, si se encuentran algunas extravagancias, es en el vestido de los hombres.

Una mujer llegaba á veces á ser noble por sí misma, y llevaba por su matrimonio grandes bienes á otras familias. Una vez casada, ocupaba su alta posicion en la familia, sentándose en el puesto de honor al lado del señor y ocupando el lugar de este durante su ausencia.

Era costumbre general que la dama del castillo fuese en persona á la puerta á recibir al visitante, y, cuando este partia, el señor y la dama le acompañaban tambien hasta la puerta.

Algunas veces, una señorita de alto rango se ofrecia por sí misma en premio al vencedor de un torneo, y así fué como Guerin de Metz conquistó la mano de la bella Fity Warine, y con ella el estado de Whittington.

En los dibujos de los manuscritos se vé á las mujeres más frecuentemente hilando que ocupadas en otra cosa. El salterio de la reina María, que se conserva en el Museo Británico, representa á Eva hilando en el paraiso terrenal.

Lo que es más curioso todavia: es que en la Edad Media la mujer era el médico, y á veces el cirujano de la casa. La literatura de la época menciona á menudo el talento que mostraban en estas profesiones.

En el castillo, el dia empezaba al salir el sol y terminaba de ocho á nueve de la noche.

Las dos comidas principales, eran la comida propiamente dicha, ántes de mediodia, y la cena, de cuatro á cinco de la tarde. En un período más reciente, las comidas se hacian más temprano, y habia una segunda cena.

Despues de comer, los caballeros se sentaban alrededor de una mesa, en el salon de los banquetes, ó en una sala inmediata; se escuchaban las canciones de los menestrales ó trovadores, se jugaba á las damas ó al ajedrez: este juego siempre formaba parte de una educacion escogida.

Los hombres y las mujeres se paseaban cogidos de la mano, pero jamás del brazo.

Antes del siglo XV, los manuscritos representan siempre á las mujeres á caballo, sentadas de un solo lado, con los dos piernas á la derecha y la mano izquierda hácia la cabeza del caballo, lo cual es exactamente lo contrario de la moda que reina hoy.

Anteriormente las mulas habian estado en gran favor; pero, á medida que el feudalismo avanzaba, prevaleció el palafren, y los carruajes, de que se hacia poco uso, eran pesados é incómodos.

Cuando Ricardo III se reconcilió con los vecinos de Lóndres y entró en la ciudad, dos carrozas conducian á las damas de la córte; una de ellas volcó, lo que Richard Maedstone considera como un castigo del cielo contra una moda tan estravagante como la de los carruajes.

La cetreria se consideraba como un talento propio de las damas, y el primer tratado escrito sobre este asunto en inglés, lo fué por la dama Juliana de Salibury, nos dice que en el siglo XII con ardor se entregaban las damas á este ejercicio. En los manuscritos se ven á menudo las mujeres cazando conejos con huron. La temporada de la cetreria empezaba en el mes de agosto, y las damas se levantaban con el dia para cazar perdices.

Cada castillo feudal formaba una especie de estado aparte, con sus usos y costumbres particulares. En ciertas épocas, cuando las castellanas iban á la córte del rey, observaban las diferentes modas que luego introducian en sus dominios.

Los trajes del siglo XIII eran generalmente muy suntuosos y hechos de ricas telas y bordados. Llevábanse ordinariamente guantes y se consideraba culpable de malas maneras al que conservaba los guantes puestos en las visitas, en los saraos, en los bailes ó en presencia de grandes personajes.

Cuando dos personas se encontraban en la calle, se quitaban los guantes para darse la mano.

Los cabellos, á fines del siglo XIII, se arreglaban á los dos lados de la cabeza, de manera que ocultaban las orejas; se ponian postizos, que llamaban adornos, y se les daba la forma de cuernos, lo cual excitaba la indignacion de los satíricos de la época.

El caballero de la Tour Landry (1371) nos dice que, predicando un obispo contra esa moda delante de las damas, les referia que el diluvio tuvo por causa vanidades semejantes, y que no podia dudarse que el demonio tomaba asiento entre aquellos cuernos.

Terminaremos hablando de un artículo que ha sido con frecuencia objeto de críticas y burlas: de la perfumería.

Las mujeres, en la Edad Media, hacian uso de perfumes poco escogidos; el azafran ocupaba el primer lugar; los mercaderes vendian golillas así perfumadas. El almizcle, que pasa por calmar los nervios, tampoco era desconocido, y su uso se ha trasmitido desde aquellos remotos tiempos á la perfumería de la Inglaterra moderna.

(Del *Eco de España*)

Curiosidades de la meteorologia.

LA LLUVIA DE CRUCES.

Un gran número de cronistas de la Edad Media refieren fenómenos parecidos al que constituye el objeto de esta noticia; pero la mayor parte pertenecen al dominio de la fábula.

Nos vemos, sin embargo, obligados á admitir la autenticidad de los fenómenos extraños que acompañaron á la erupcion del Vesubio de 1660. Las cruces que cayeron entónces de las regiones superiores del firmamento, fueron, en efecto, observadas científicamente por el P. Kircher, físico muy hábil.

La erupcion de 1660 no dió lugar, segun parece, á temblores de tierra violentos, ni á la emision de grandes columnas de lava. El volcan se descargó principalmente, como otras veces, despues de un silencio prolongado, por la proyeccion de abundantes cenizas, lanzadas en masas considerables, capaces de sepultar ciudades enteras. Esto es, como se sabe, lo que sucedió en Pompeya, en 79, cuando el Vesubio, que se creia muerto, se despertó de un modo tan abundante. Las cenizas iban acompañadas de gases no respirables, ó mofetas tan intensas, que Plinio el viejo quedó sofocado, aunque se hallaba todavía á gran distancia del cráter, pues apénas se habia separado de la orilla del mar en que acababa de desembarcar.

Las cenizas del año 1660 tuvieron de particular que llegaron á Nápoles arrojadas por aires violentos. Las que cayeron en el suelo se cubrieron rápidamente de eflorescencias que tenian emanaciónes de la misma naturaleza que las que habian sido tan funestas al naturalista romano. Todos los gases que contenian, se exhalaron; en efecto, el ambiente estaba seco, porque corrian los primeros dias del mes de julio.

No es, pues, sorprendente que aquellos vapores que se depositaban en parte en la superficie de la ceniza, hubiesen dejado caer cristales sobre todos los objetos, en medio de los cuales se proyectaban las cenizas. El P. Kircher ha dejado una serie de figuras destinadas á probar que las cruces no tienen nada de constante en sus dimensiones, ni áun en su forma. Varias de estas cruces tienen más de dos brazos, y algunas tienen hasta cinco ó seis.

Estas señales nos demuestran que esas figuras eran producidas por una aglomeracion irregular de cristales, procedentes del depósito rápido de una sal cristalizante en pequeños prismas, y en la cual se puede reconocer el clorhidrato de amoníaco. Los dibujos del P. Kircher, por muy ordinarios que sean, parecen indicar la forma particular de esa sal, cuya produccion es tan natural en circunstancias parecidas á las que describimos.

En efecto, las cenizas pueden estar saturadas por los torrentes de ácido clorhídrico que produce la erupcion, y este ácido debe encontrar en el aire los compuestos amoniacales necesarios á la formacion de agujas cristalizadas, cuya aparicion sorprendió de tal manera á las poblaciones en que se produjeron.

Una de las circunstancias que contribuyeron á extender en Nápoles una especie de terror, era que las cruces parecian que se adherian con preferencia á los vestidos de los hombres y las mujeres, como lo revela una sencilla figura que hay en la obra de Lycosthenes sobre estos prodigios. Pero el P. Kircher no ha tenido gran trabajo para contestar á esta objecion. En efecto, las cruces eran de color gris, lo cual hacia que se las viera con dificultad cuando caian en los suelos y paredes. Parecian tanto más numerosas, cuanto los objetos se prestaban mejor á ponerlas en relieve.

No sabemos si será posible reproducir directamente en un laboratorio la formacion de pequeños cristales análogos á los que nos describe el P. Kircher. Pero esta prueba no debe ser considerada como necesaria. En efecto, nadie se niega á creer que los copos de nieve son producidos por la congelacion del agua, aunque no se puedan producir en los laboratorios las formas extrañas que excitan siempre la sorpresa de los físicos.

El P. Kircher ha hecho observar igualmente que las cruces no duraban todas el mismo tiempo, y que algunas parecian disolverse en el aire húmedo, lo cual es fácil de comprender, pues su formacion habia sido ayudada por la gran sequedad del aire, puesto que la erupcion habia tenido lugar en la canícula. Algunas dejaban sobre los vestidos manchas permanentes, como si estuvieran impregnadas de un líquido ácido.—W. DE FONVIELLE.—(*La Nature.*)

Discurso de M. D'Israeli.

A continuacion insertamos un extracto de este notable documento, pronunciado por el importante ministro del Reino-Unido, en el banquete del lord-maire de Lóndres.

"Empezó dirigiendo una ojeada sobre los acontecimientos que han señalado estos últimos seis meses. Unos imperios se han levantado, otros han caido. Se han proclamado repúblicas en frente de las costas británicas. En un corto período han desaparecido mas soberanías que en toda la lucha revolucionaria. Hasta el trono inmemorial y sobrenatural que durante siglos no han podido destruir ni los reyes ni los imperios ahora se ha desvanecido como un humo.

El pueblo de Inglaterra ha vivido entretanto pacífico y satisfecho. Pero no ha sucedido siempre lo mismo. Hace pocos años la proclamacion de la república en un país vecino dió la señal para una sedicion del nuestro. Hubo un momento en que esta gran ciudad (Lóndres) estuvo virtualmente sometida al estado de sitio, en que fué preciso apelar al genio militar más grande de nuestra época para dirigir las operaciones, en que su misma ayuda hubiera sido impotente á no haber acudido las fuerzas civiles del país á una manifestacion de patriotismo, cuya memoria será imperecedera, en que los cañones estuviaron apuntados contra los puertos del Támesis, y hubo un pánico general de veinte y cuatro horas.

No podemos ménos de preguntarnos cuál es la causa de un cambio tan extraño. Es que el pueblo está satisfecho; es que ha obtenido lo que ardientemente deseaba; es que el poder legislativo ha concedido de buen grado lo que se le pedia en justicia.

Una de las consecuencias de ese cambio es que en el espíritu público partiendo de él, puedo excusarme de entrar en la política de controversia. Unicamente como cuestion de hecho y para explicar mi posicion en estos momentos debo decir que, siguiendo las corrientes de la opinion pública, la reina ha llamado á sus consejos á una administracion conservadora.

He sabido recientemente, no sin inquietud, de boca de la más alta autoridad liberal, que el gobierno de los conservadores no tiene porvenir, y la razon de ese aserto es que el gobierno de los conservadores ha sido promovido por una gran mayoría de obreros, lo cual es una anomalía, porque los obreros no tienen nada que conservar, ni bienes raices, ni capitales circulantes. Pero, permitidme decir que hay en el mundo cosas que valen tanto como la tierra y el capital (¡escuchad!) cosas que valen más, porque sin ellas el capital y la tierra nada son y nada pueden, por ejemplo, ¿qué vale la tierra sin la libertad, y que vale el capital sin la justicia? (*Aplausos.*)

Las clases obreras de este país han heredado un fondo de privilegios y derechos que no posee la aristocracia en otros paises. No tienen que temer las prisiones arbitrarias ni las visitas domiciliarias. Saben que la administracion de justicia en nuestro país es pura y no hace excepciones de clases ó personas. (¡Escuchad!) Saben que no se pondrá ninguna traba á su trabajo y que bajo la garantía de las leyes pueden coligarse para proteger los intereses del trabajo. (*Aplausos*) Saben, por fin, que á todos está abierto el camino para servir á su soberano por mar ó por tierra, y que, gracias á las leyes de este país, nadie puede ser arrebatado á su oficio ó á su domicilio para servir militarmente contra su voluntad. (*Aplausos.*) Y despues de eso, ¿nos admiraremos de que las clases obreras sean conservadoras? (*Aplausos.*)

Pasando á las tareas del último periodo legislativo, el orador sostiene que han producido resoluciones altamente simpáticas para la nacion. (¡Escuchad!) En cuanto á lo que sucederá en la próxima reapertura, prometo hablar de ello cuando vuelva á encontraros reunidos por igual fecha del año que viene.

En seguida, Disraeli, vuelve sobre el tema de la prosperidad pública, que no ha sido nunca tan grande como ahora. La situacion del comercio durante los meses trascurridos del año 74 demuestra que eran vanos los temores de crisis económica. Puede asegurar, con el testimonio de las más eminentes autoridades, que hay en el comercio un gran movimiento de avance. En cuanto á la percepcion de los impuestos, responde á las previsiones del gobierno de tal suerte que el canciller del Echiquier (ministro de Hacienda) tiene motivos de estar orgulloso de su obra.

Si de esa revista de la situacion interior paso á las colonias, no veo nada que pueda oscurecer tan brillante cuadro. Por lo que respecta á la India, debo anunciar que la terrible calamidad (el hambre) que ha pesado sobre ella está vencida, gracias á la sagacidad y energía de dos hombres: el virey de la India y el ministro de Ultramar. Por lo demás, si se considera la situacion del imperio colonial, no se hallará otra cosa que motivos de satisfaccion y confianza.

No ha mucho tiempo que se erigió en axioma político la idea de que la creacion de ese vasto imperio era un gran *error político*, que hubiéramos debido limitarnos á nuestra posicion insular, y que debiamos romper nuestros lazos coloniales y emanciparnos de una responsabilidad *aterradora*.

Los actuales consejeros de la Corona no piensan de ese modo. Han demostrado su confianza en el imperio colonial de Inglaterra, aumentándolo con una nueva provincia (las islas Fidgi). Están resueltos á emplear todos los medios de que dispongan para consolidar ese imperio, y no dudan del buen éxito. Su política se funda sobre el establecimiento de una identidad de intereses y de sentimientos igualmente ventajosa para los colonos y para los habitantes de la madre patria.

Pues bien, milores, si nuestra posicion interior y colonial es tan satisfactoria como pudiera desearla cualquier buen patriota, ¿acaso pueden ser desventajosas nuestras relaciones exteriores?

Una de las potencias europeas (Francia) se encuentra hoy representada aquí tan dignamente que no podremos olvidarlo en mucho tiempo (por el conde de Jarnac). Me ha sido muy agradable encontrarme de nuevo con uno de nuestros amigos más antiguos en la elevada posicion que ocupa como embajador de Francia, y en cuanto á los sentimientos de simpatía que acaba de expresar, diré que son recíprocos. [*Aplausos.*]

No pretendo, sin embargo, decir que hoy no existen en el continente causas de inquietud, pues si lo dijera abusaría de vuestra inteligencia; pero al ménos puedo declarar que los ministros de S. M. están convencidos del deseo que en estos momentos ánima á todas las grandes potencias para mantener la paz, y expreso la opinion de los ministros de S. M. diciendo que la paz será mantenida. [¡Escuchad! ¡Escuchad!]

Sin entrar en observaciones, que pudieran ser mal interpretadas, expresaré mi conviccion de que existe en Inglaterra un sentimiento general de admiracion por la elasticidad que Francia ha empleado para reparar desastres sin ejemplo en la historia.

Tengo tanta confianza en la sabia tolerancia y prudente magnanimidad de sus libertades actuales, que me parece ver en su conducta una garantía para el mantenimiento de la paz.

Todo lo que yo puedo añadir es que los ministros de S. M. no descuidarán nada para contribuir á conservar ese beneficio inestimable de la paz. Creo que en estos mismos momentos podemos hacer mucho; "hasta diré que se ha hecho algo para impedir equivocaciones entre ciertos Estados y dulcificar irritabilidades que por desgracia han existido."

El gobierno de S. M. ha estado siempre dispuesto á ejercer de ese modo su influencia. Cree que Inglaterra no debe descuidarse en usar de su influencia moral; pero su definicion de la influencia moral no admite el dar consejos cuando nadie los pide. Creemos que cuando un Estado apela á nosotros, solicite nuestra asistencia en momentos difíciles, Inglaterra no debe negarse nunca á desempeñar generosamente el papel de consejera. Creemos tambien que podemos ejercer alguna influencia moral en estos momentos en que el desórden y la confusion reinan en ciertos paises, mostrando á Europa el ejemplo de un Estado que ha resuelto el gran problema político de la coexistencia del órden con la libertad, y que, si se produjese dentro de su esfera alguno de esos tímidos desórdenes, no vacilaría en proclamar la verdad religiosa, si bien defendiendo siempre el principio de libertad de conciencia. [*Prolongados aplausos.*]

NOTICIAS VARIAS.

Se espera para el juéves próximo el vapor americano *Juniata*, procedente de Filadelfia, el cual seguirá para Nueva Orleans el viérnes á las cuatro de la tarde, despachándose la correspondencia hasta una hora antes en la Administracion general de Correos y en el Consulado general de los Estados Uidos.

El vapor americano *Yazoo* saldrá para Filadelfia mañana miércoles á las cuatro de la tarde. La correspondencia se recibe hasta las tres en la Administracion general de correos y en el Consulado general de los Estados Unidos.

Mañana miércoles, á las 12 del dia saldrá para Veracruz el vapor inglés *Ebro*, recojiéndose la correspondencia hasta las ocho de la mañana en el consulado inglés.

En Cárdenas ha dejado de existir, despues de una corta y penosa enfermedad, el Sr. D. Tomás María Rojo, capitan de la compañía de cazadores del segundo batallon de voluntarios de esta ciudad y persona muy conocida y apreciada.

El Sr. D. José Tresserra y Saqués nos ha remitido un ejemplar de la Memoria que leyó al darse principio á los exámenes generales de la Escuela Municipal de término en Cárdenas de que es director, y á la par nos ha enviado el discurso impreso á que en igual acto dió lectura en 1866 siendo primer Ayudante y Director interino de la Escuela Superior Municipal de Sagua la Grande.—Estimamos el recuerdo y felicitamos á dicho profesor por los favorables resultados obtenidos.

Se asegura ser cosa decidida que el Asilo de San José vuelva á ocupar su antiguo local sito en el Cerro.

El Sr. D. Manuel Patxot y Lasarte, director que era del periódico *La Imprenta*, que se publica en Barcelona, ha dejado de existir en aquella capital el dia 22 del pasado noviembre.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

VAPOR DE NUEVA ORLEANS.—El vapor americano *Yazoo* nos ha traido periódicos de Nueva Orleans cuyas fechas alcanzan hasta el 18 del actual. A continuacion publicamos, á más del resto de las noticias que encontrámos en los periódicos de Nueva York recibidos ayer y que por falta de espacio no pudimos insertar en nuestro número de hoy, otras que hallamos en los periódicos de Nueva Orleans.

Despachos del 7 de diciembre.

Buenos Aires.—Anúnciase oficialmente haber terminado la insurreccion. El general Arredondo, el último jefe insurgente que quedaba ha sido derrotado y hecho prisionero con todas sus tropas por el general Rocca del ejército nacional.

Del 10.

Nueva York.—El cónsul general de la República Argentina en esta ciudad ha recibido el siguiente despacho:

Buenos Aires, diciembre 9.

"El general Rocca ha derrotado al general Arredondo y hecho prisioneros á él y á su ejército. En una misma semana ha tenido lugar la rendicion de los dos ejércitos insurgentes. Haga publicar la noticia de la completa pacificacion del país.

"AVELLANEDA, Presidente."

Lóndres.—El astrónomo real y los miembros de la Comision del Tránsito han recibido por el observatorio de Greenwich, otro despacho especial de la expedicion de astrónomos ingleses estacionados en Cairo, Egipto, que habian ido allí para observar el tránsito de Vénus. El telegrama está concebido en los siguientes términos:

"*Cairo, diciembre 10.*

"Ayer hicimos con gran éxito observaciones del tránsito. Debido á las largas discusiones que habíamos tenido sobre los sitios más convenientes de esta region, no pudimos tener comunicacion directa con el observatorio real de Greenwich hasta ayer á la hora de salir el sol. Hubo grandes dificultades para conseguir posiciones favorables.

"Por fin establecimos el observatorio central temporal en las alturas de Mokattan y colocamos otras estaciones auxiliares en Suez y Tebas constituyendo así un departamento distinto compuesto de los miembros que debian verificar las operaciones fotográficas. Estos miembros estaban estacionados en Tebas, cuyo punto consideramos el más á propósito para tomar las impresiones fotográficas del planeta durante el tránsito.

Montamos el telescopio ecuatorial y colocamos los piés derechos para el tránsito en unos cimientos excelentes en las alturas de Mokattan, y obtuvimos varias observaciones de los astros para auxiliarnos en la determinacion de la longitud del observatorio. Posteriormente se vió que esto era innecesario, excepto en el caso de fallar los otros métodos, pues nos dedicamos inmediatamente al trabajo de colocar los alambres telegráficos con el objeto de comunicar directamente con Greenwich y determinar así con mucha ménos dificultad nuestra longitud.

"Esto al fin lo logramos, áun que no concluimos este trabajo sino momentos ántes de empezar el tránsito ayer mañana. Os telegrafiamos, como recordareis, para que nos enviáseis corrientes eléctricas instantáneas y vuestra contestacion fué anotada con exactitud ántes de que empezara el fenómeno. A una hora temprana de ayer el tiempo se presentó favorable en extremo.

"El telescopio, el micrómetro y todos los demas aparatos trabajaban perfectamente. Los contactos primero y segundo de Vénus con el sol fueron anotados con precision, y se hicieron con gran éxito muchas medidas de las líneas que separaban los cuernos.

"Entretanto y en los mismos momentos los observadores estacionados en Tebas estaban muy ocupados sacando impresiones negativas del fenómeno. Las nubes se mantenian alejadas, haciendo que sus observaciones tuvieran un grado sumo de exactitud.

"Durante el paso de Vénus por el disco del sol, se sacaron varias impresiones de sus posiciones, no habiendo por lo tanto ni la más mínima probabilidad de error en el trayecto aparente del planeta como visto de esta estacion.

"Al llegar Vénus á la parte occidental del limbo del sol, su contacto con él fué observado en circunstancias en extremo favorables. Las medidas micrométricas de la distancia que separaba los cuernos fueron obtenidas de la misma manera que las que se hicieron durante el período entre el primero y el segundo contacto. Por fin la salida del planeta del disco del astro fué observada, y anotado con precision por medio del cronógrafo el momento decisivo del último período.

"Desde nuestra llegada aquí hemos sido objeto de mucha cortesía, no sólo de parte del khedive sino tambien de los bashaws. Todos los que componen nuestra expedicion están buenos y muy alegres por el buen éxito de las observaciones de ayer."

El *Times* de hoy publica un artículo extenso, comentando el trabajo de las expediciones que fueron á observar el tránsito de Vénus. El artículo hace mencion particular de los importantes telegramas enviados del *Herald* de Nueva York por los observadores americanos en Vladivostok y Nagasaki y comunicados al *Times* por Mr. Bennett, propietario del *Herald*. Dice el *Times* que estos telegramas demuestran que aunque el tiempo era desfavorable en Nagasaki (Japon), no obstante las observaciones hechas por los americanos son admirables.

El mismo artículo dice que los métodos completos empleados por los astrónomos americanos, tan bien versados en trabajos expedicionarios, constituye una garantía suficiente de que los resultados de sus trabajos influirán mucho en los grandes cálculos que encierra el problema.

Los detalles de las observaciones de la expedicion americana bajo las órdenes del Profesor Hall en Vladivostok (Siberia) han causado grande regocijo en los círculos científicos aquí, á causa de poderse aplicar las anotaciones de los observadores al método de Delisle de computar la distancia del sol. El método de Delisle, por supuesto, es el que está en voga aquí, y el que han de emplear la Comision del Tránsito y el astrónomo real.

Dice el *Times* que teme que las observaciones del Prof. Hall no puedan utilizarse en el empleo del método de Halley, pero que serán de grande importancia en el empleo del sistema de Delisle por los astrónomos ingleses y rusos. La averiguacion cuidadosa del instante de los dos primeros contactos, como indicado en el telegrama americano, hace, segun dice el mismo periódico, de grandísima importancia las observaciones de Vladivostok.

El carácter principal de la observacion del tránsito por el profesor Hall fué la determinacion exacta del instante de tiempo en que Vénus parecía tocar con el borde ó limbo del sol, como lo llaman los astrónomos. Por cuanto los expedicionarios en Africa, muchos miles de millas al oeste de la estacion del profesor Hall, han averiguado con sumo cuidado el momento en que Vénus se interpuso entre ellos y la esfera solar, el tiempo transcurrido entre el contacto, como visto en Vladivostok, hasta el momento de verse el contacto en Egipto, ha de ser irremediablemente el tiempo empleado por la sombra de Vénus de pasar del meridiano de la estacion en Siberia hasta el de la de Egipto. Una vez determinado este período la solucion del problema se hace factible por medio del método de Delisle.

En el método de Halley, que es el que han de emplear los observadores americanos, el dibujo del trayecto del planeta por el disco del sol es de la más alta importancia; y en Vladivostok los medios de determinar dicho trayecto no han podido emplearse á causa del estado desfavorable del tiempo.

Han llegado aquí noticias de los astrónomos americanos en Hobart Town (Tasmania) diciendo que sus observaciones del tránsito de Vénus tuvieron un éxito parcial, habiendo estado nublado y confuso el tiempo. Los observadores en otras partes de la isla tuvieron un éxito algo mejor.

Ha llegado tambien la noticia de haberse observado el fenómeno con éxito en la India, China, Japon, Adelaida y Melbourne.

Teheran.—El tránsito de Vénus fué observado con gran éxito aquí ayer por los astrónomos europeos. El tiempo estaba despejado y favorable durante la mayor parte del tiempo empleado por el planeta en hacer su tránsito.

Washington.—A no ser las extensas y detallados telegramas por el cable al *Herald* de Nueva-York, el Instituto Smithsomiano no ha recibido noticia alguna de los expedicionarios americanos de ningun punto del mundo. A causa de los halagüeños pormenores de sus operaciones hay grande regocijo aquí.

Los amigos de los astrónomos en particular están alegres á causa del éxito que por lo general ha coronado los esfuerzos de los expedicionarios.

Paris.—La policía ha recogido un gran número de ejemplares de un almanaque bonapartista.

Del 12.

Berlin.—Al reasumirse hoy la vista de la causa del conde Von Arnim, el fiscal público dijo que varios amigos del acusado se habian acercado á los testigos que esperaban en la antesala y habian tenido entrevistas con ellos. Era inadmisible este proceder y notificó que si volvia á suceder emplearía medidas duras contra los que cometiesen esta falta.

Despues de examinados varios testigos, el conde Von Arnim tomó la palabra.

Confesó que el folleto titulado "*Pro Memoria*" emanaba de él, pero se negó á decir si lo habia ó nó mandado publicar. Tambien rehusó revelar á quien habia dirigido las dos cartas relativas al Concilio Ecuménico.

Lóndres.—Un telegrama especial de Berlin al *Pall Mall Gazette* dice que se espera que la vista de la causa del conde Von Arnim habrá terminado el miércoles próximo.

El tránsito de Vénus fué observado con éxito en Beyrout en Siria.

Del 13.

Berlin.—En el proceso del conde Von Arnim el fiscal ha querido implicar la prensa libre de América en el embrollo entre el príncipe Bismark y el ex-ministro del imperio.

Durante el proceso se ha hecho ya varias veces referencia á los telegramas que el corresponsal en Berlin del *Herald* de Nueva York enviaba á Lóndres para su trasmision á Nueva York.

Un telegrama, parte de él en cifra, que fué leido delante del tribunal, declaraba haberse mandado por el correo cartas importantes á la oficina en Lóndres del *Herald*. Esto probaba que habia habido connivencia de parte de los criados en el hotel de Roma donde vivia el corresponsal, y se examinó á los agentes secretos de policía respecto á los movimientos de éste, que segun parece estuvo vigilado por la policía durante toda su estancia en Berlin.

Al examinarse al conde Von Arnim respecto á estos puntos negó todo conocimiento del telegrama. Declaró que ni siquiera el apellido del corresponsal del *Herald* le era conocido.

La *Gaceta* de Frankfort dice que se leyó en el proceso una de las cartas del corresponsal del *Herald*. Si fuese cierto esto, prueba que la carta fué interceptada por la policía de Berlin.

Segun informes privados el príncipe tiene intencion de no descansar hasta haber descubierto las relaciones existentes entre el conde Von Arnim y el *Herald* de Nueva York.

El tribunal que entiende en la causa del conde Von Arnim celebró ayer una sesion secreta que duró dos horas, y en la que se leyeron los más importantes de los documentos cuya publicidad ha sido retenida.

El fiscal notificó que el que publicase ó hiciese publicar estos documentos seria considerado reo de lesa nacion.

El baron Holstein dará su testimonio el lúnes, y los abogados empezarán por la tarde sus argumentos.

Es probable que se aplace el fallo hasta la semana entrante.

En la sesion de ayer del Reichstag, Herr Lasker llamó la atencion al arresto de Herr Majunko, miembro de aquel cuerpo, y propuso que el comité de proposiciones aplazadas resuelva cuanto ántes si eran admisibles los arrestos de los diputados durante la legislatura, y en caso de serlo cómo podrian evitarse.

La proposicion fué aprobada por unanimidad.

El comité decidió luégo que era inadmisible el arresto de Herr Majunke y recomendó al Reichstag que pidiera que se le ponga inmediatamente en libertad.

El ministro de Justicia, Deleonhardt, piensa hacer dimision á causa del mal estado de su salud.

Paris.—En una reunion celebrada ayer por los diputados de la Izquierda se resolvió dirigir un manifiesto á M. Oscar de Lafayette, felicitándole por la comunicacion que habia recibido de los ciudadanos de los Estados Unidos.

Lóndres.—El Parlamento empezará sus sesiones el 5 de febrero.

Un despacho de Montevideo de fecha 9 dice haber terminado la insurreccion en los Estados Argentinos.

Mr. H. M. Stanley, el explorador americano en Africa, salió de Zanzibar el 15 de noviembre en direccion á Bagamoyo en el continente, donde reunirá su caravana para salir en su gran mision de hacer descubrimientos.

Del 14.

Berlin.—Hoy se reasumió la vista de la causa del conde Von Arnim.

El baron Holstein dió su declaracion. Negó que hubiese recibido encargo del príncipe Bismark de vigilar los movimientos del conde Von Arnim. El acusado habia dicho que no haria dimision y que el ministerio de Negocios Extranjeros no le pondria en la lista de retirados, por tener él (el conde) en su poder documentos que comprometian á Bismark.

Con el exámen de este testigo concluyó la toma de declaraciones y el fiscal público pronunció un discurso de parte del imperio. Declaró que el acusado habia procedido con mala fé y que sus declaraciones no eran dignas de crédito. Trató de probar que el conde habia sustraido los documentos intencionadamente, y que nunca tenia la idea de devolverlos. Las revelaciones comunicadas á la *Presse* de Viena iban á ser empleadas como armas en una campaña contra el príncipe de Bismark, pero que el acusado se habia retirado de la lucha casi ántes de que empezara. El eco del tiro del asesino en Kissingen le habia vencido. La ofensa no tenia atenuacion alguna y tenia como carácter agravante el rango ocupado por el acusado. "A pesar de todo esto, dijo el fiscal público, el gobierno se abstiene de pedir que se prive al conde de los derechos civiles."

El fiscal público habló dos horas y media y concluyó pidiendo que se condenara al conde á dos años y medio de prision.

Herr Holtzendorf, abogado defensor, dijo que áun cuando fuesen ciertos todos los cargos que se hacian al conde Von Arnim, en terreno legal era inevitable un fallo favorable. No podria admitirse que la corona tenia derechos propietarios á los documentos en cuestion. El acusado en su conflicto con Bismarck consideraba que estaba defendiendo su honor.

Lóndres.—Algunos de los documentos leidos en el proceso del conde Von Arnim han causado una grande excitacion en Francia. Un despacho en particular en el que Bismark dice que no puede ménos que querer ver débil á la Francia, y que no cree conveniente fortalecerla, contribuyendo al restablecimiento de la monarquía, ha causado profunda indignacion.

Le Journal de St. Petersburg se queja de los ataques de los periódicos ingleses contra la reapertura del Congreso Internacional, y dice que sus comentarios desfavorables pueden hacer que se arreglen las cuestiones pendientes sin auxilio ni participacion de la Gran Bretaña.

Noticias recibidas de Montevideo dicen que la noticia enviada por el comandante del buque de guerra inglés *Cracker* respecto á una insurreccion en el Uruguay carece de fundamento.

Un despacho de Hong Kong dice que el vapor *Mongol*, que se dirigia de Shanghai á Nueva York, se ha perdido pereciendo diez y seis personas.

Del 15.

Lóndres.—El despacho especial de Berlin al *Times* dice que en la declaracion tomada ayer al baron Holstein en el proceso del conde Von Arnim, el baron dijo que á consecuencia de haber sabido por medio de Landsberg que Von Arnim atribuia equivocadamente á Bismark la intencion de renovar guerra con Francia, á causa de las cartas pastorales de los obispos franceses, escribió á un amigo en Berlin que dijera á Bismark que el embajador en Paris se estaba volviendo nervioso en momentos críticos.

Se han publicado otros despachos entre el príncipe Bismark y el conde Von Arnim. Entre los más importantes se halla uno de Von Arnim en el que dice que el gobierno aleman no debia desanimar las esperanzas de los bonapartistas, por componer ellos el único partido que no pedia una guerra de revancha. A esto contestó Bismark que no habia ningun motivo para apoyar ningun partido miéntras M. Thiers cumplia fielmente las estipulaciones del tratado celebrado.

En otro despacho el príncipe Bismark dice al conde Von Arnim que se equivoca si cree que la Alemania desea que estalle una guerra entre Italia y Francia pues en este caso la Alemania se veria obligada á apoyar á Italia.

Un despacho de Berlin dice que el fiscal público contestó hoy á los argumentos dados ayer por Herr Holtzendorf, abogado defensor y que este le contestó luégo.

Un despacho especial de Berlin al *Pall Mall Gazette* dice que la contestacion de Herr Holtzendorf al discurso del fiscal público fué una obra maestra de elocuencia y que hizo un efecto poderoso.

Quizás pueda darse el fallo el juéves próximo.

Dr. Isaac Butt, miembro del Parlamento y partidario del gobierno propio, sale para los Estados-Unidos con el objeto de hacer un viaje en el que pronunciará discursos.

Ha zozobrado en el Mar Cantábrico un buque inglés cargado de carbon.

Del 16.

Paris.—El Comité de los Treinta de la Asamblea celebró hoy una reunion en la que se trató de si debia colocarse los proyectos de ley constitucionales en la órden del dia.

Fué rechazada una proposicion del Centro Izquierdo de dar prioridad á la discusion del proyecto de M. Ventavon.

El Centro Derecho propuso entónces que se colocara primero el proyecto para la organizacion de una segunda cámara, y fué aprobada la proposicion.

Estos sucesos prueban que no han tenido éxito los esfuerzos para unir los dos Centros.

FOLLETIN. (62)

EL PARAISO DE LAS MUJERES

POR

PAUL FEVAL.

TRADUCIDA POR

DOÑA JOAQUINA GARCIA BALMASEDA.

(Continúa.)

—¡Cómo me gustan las leyendas, murmuró Sensitiva, es la forma primitiva de la poesía!

—Las hijas de la encina de San Casto, prosiguió la marquesa, llegan á ser grandes para hacer el bien y para sufrir. Los pastores de Treguz, en cambio, venden su alma por oro....

Al decir esto fijó una mirada provocativa en el doctor, que no pareció tomar en cuenta aquellas palabras.

—Somos del mismo país,—prosiguió la marquesa volviéndose hácia los demás.—Somos del mismo país el doctor Sulpicio y yo. Yo he sido hija de San Casto, y él pastor de Treguz. La leyenda añade que no se ha visto nunca á la huérfana de San Casto dar su mano al pastor de Treguz. Yo no odio á nadie y ménos al señor doctor; pero él, siguiendo la tradicion, siente en su corazon odio por mí.

Reinó una segunda pausa; todos creyeron que el doctor iba á contestar, todos, sin embargo se engañaron.

—La leyenda no miente,—exclamó la marquesa,—puesto, que yo soy marquesa y él rico.

—Basta, prima mia, basta;—interrumpió el Rey Trufa.

—¡Iba á decirnos,—murmuró el conde al oido de Sensitiva,—como el señor doctor ha vendido su alma al diablo!

Sensitiva respondió:

—Yo pienso hácer un viaje á Bretaña; es el país de las leyendas, el país de los sueños.

—Si, el país donde quisiérais tener siquiera una cabaña.

—Puesto que este diálogo parece desagradar á nuestro excelente amigo, no añadiré una palabra más,—repuso la marquesa.—Hay circunstancias que no son conocidas más que del doctor Sulpicio y yo, y si yo hubiera querido contestar á algunas palabras lanzadas por él, nadie las hubiera comprendido...

—Entónces,—murmuró el Rey Trufa....

—Perdonad; las he contestado, señor duque, porque deseo hacer saber al señor doctor que no busco la lucha, pero no la temo. Cualquiera puede examinar mi vida; no he sido yo quien se hizo rica á consecuencia de aquella noche de sangre en que tres víctimas cayeron en la sombra.

Todas las miradas se clavaron en el doctor, que aunque pálido conservaba su serena apariencia.

En cuanto á estos niños,—prosiguió la marquesa señalando á Fernando y á Jilguero,—mi posicion es por lo ménos tan desinteresada respecto á ellos como pueda serlo la del doctor. Juan y María de Rostan han encontrado en mí una pariente desinteresada que no aguardaba más recompensa que su propia dicha.

Calló; el notario le hizo justicia en su corazon y no pudo ménos de decirse que á pocos estudios que hubiera hecho habria sido un gran abogado. El Rey Trufa estaba irresoluto, la mirada de Sulpicio no le dominaba; éste parecía sumido en profundas reflexiones. Los recuerdos del pasado le absorbian y no podia ni aún permitirse la dicha de admirar la audacia de aquella mujer.

Jilguero no habia comprendido el discurso de la marquesa, pero creía que hablando mucho y muy alto, lograría ganar su causa y exclamó:

—¡Donde está? ¿donde está la que quiere ponerse en mi lugar? ¡Quiero conocerla!

La puerta se abrió en este momento y apareció la encantadora figura de Irene, con la cual se encaró Jilguero, exclamando:

—¿Sois vos, vos, la que quereis pasar por María de Rostan?

—Sus ademanes descompuestos hacian sonreir á los condes de Morges y á Sensitiva; pero de repente Jilguero retrocede: otra figura acababa de apercibir detrás de Irene.

—¡Amapola!—murmuró Jilguero, frotándose los ojos, como un hombre que cree soñar.

Irene y su compañera entraron; la puerta se cerró tras ellas.

Entónces sucedió una cosa que sorprendió á toda la gente reunida en el salon del Rey Trufa.

En cuanto la jóven compañera de Irene apercibió á Jilguero, se arrojó en sus brazos, miéntras el muchacho contestaba atónito:

—¡Calle! ¿eres tú, Amapola?

Y añadió, examinándola de piés á cabeza:

—¡Y qué elegante!.... Estás hecha una señorita.

El doctor Sulpicio cogió entónces á la niña por la mano y conduciéndola junto á Jilguero dijo:

—Devolvedle su medalla.

—¡Oh! él no me la ha quitado, primo mio,—apresuróse á decir Amapola;—yo queria que la conservase como un recuerdo mio, y convencida de que le habia de dar la dicha.

Bien hubiera querido preguntar por que encontraba á Jilguero vestido de mujer, pero su buen instinto le advirtió que allí el niño corria un peligro y temió aumentarlo.

Sulpicio condujo á Amapola junto al Rey Trufa. Este cogió la mano de la niña que le hizo una graciosa reverencia; pero sus ojos volvian sin cesar hácia Jilguero que se habia refugiado detrás de la marquesa y contemplando á Amapola le decia:

—¡Qué guapa está! ahora sí que le daria un abrazo.

Y parecía que su corazon palpitaba por primera vez y que por vez primera veia á Amapola. ¡El niño moría allí y empezaba á nacer el hombre! Bien puede asegurarse que en aquel momento pagaba todo su egoismo, toda su crueldad.

—¡Qué bonita está! ¡Qué bonita!—se decía, sin apartar su vista de Amapola.

Esta era la opinion general de todos los que habia allí reunidos, y hasta la marquesa, al ver á la niña, pareció esperimentar como una sombra de remordimiento. Una especie de milagro fascinaba en aquel momento sus ojos, que creian contemplar el alto promontorio de la torre de Frehel, y al pié de ella la gruta de las Malvas, delante la anchurosa playa y una forma vaga de mujer deslizándose con una niña en los brazos.

La *Escribanilla* envejecia y de seguro en otro tiempo no le hubieran ocurrido tales aprensiones; pero aquella niña que tenia delante de sí, era el vivo retrato de Victoria.

Los condes de Morges y el notario no pudieron ménos de convenir en el acto en que la muchacha era encantadora.

—Señor duque,—murmuró el doctor,—aquí teneis á la verdadera María de Rostan; hija de Victoria Rostan y de Antonio de Rostan, marqués de Maurepar.

—Yo tengo gran confianza en vos, doctor, pero....

Y el Rey Trufa lanzó una mirada tímida á Astrea, que se levantó y se dirigió á él, exclamando:

—Yo no quiero más que la verdad, y si el señor doctor tiene pruebas de lo que asegura:

—Las tengo, señora.

E inclinándose al oido del Rey Trufa murmuró algunas palabras.

—¡Es posible!—murmuró el pobre anciano estremeciéndose.

—¿Qué hay?—preguntó la marquesa.

El Rey Trufa repitió al oido de la marquesa las palabras del doctor.

—Miente,—exclamó Astrea ya sin poderse dominar.

Y corriendo á Jilguero le arrastró hácia el hueco de una ventana exclamando:

—Es una muchacha; ¿creeis que haya podido vivir engañada durante un mes?

—¡Una muchacha!—exclamó Amapola sonriendo.

Esto fué como el rejoncillo que embravece al toro.

Jilguero no hubiera cambiado su sexo en aquel momento por todo un reino. Plantóse delante de la marquesa y repuso:

—Pues bien, sí, soy un muchacho. ¿Qué os importa á vos?

Y encarándose con Fernando y cerrando el puño, añadió:

—¡Y os lo probaré si por cumplir el testamento intentais casaros con Amapola!

XXII.

LA ZANCADILLA.

Fernando echóse á reir el primero, de haberse dejado engañar por tan grosera extratagema; los de Morges le imitaron; el notario sonreía y solo la marquesa parecia herida por un rayo. El asombro, la duda, la cólera, alteraban su fisonomía.

Toda aquella trama tan penosamente urdida, venia al suelo como el castillo de cartas á un soplo del viento; y un mentís no hubiera sido nada para ella si al mentís no hubiera seguido la presentacion de la verdadera María de Rostan. Además, su torpeza habia llegado hasta el punto de presentar al duque como heredera á un muchacho, y ciega ya por la ira, murmuró, dirigiéndose á Jilguero:

—Salid de aquí, me habeis engañado indignamente; y, si el desprecio no me contuviera, iríais á dar cuenta de vuestro crimen ante los tribunales.

—¡Qué crímen? ¿Ponerse una saya en lugar de un pantalon? No creo que los jueces me irán á guillotinar por eso.

—Salid,—murmuró la marquesa.

Jilguero imploró á su amiga Amapola con la vista.

—Me habiais prometido.... murmuró esta dirigiéndose á Sulpicio.

—Os he prometido que le veríais, le habeis visto. Dejad ahora obrar á esa mujer.

Amapola volvió la cabeza. Jilguero sentíase tan culpable hácia ella, que aquel movimiento le anonadó y salió sin proferir una palabra. La marquesa salió detrás de él.

El Rey Trufa llamó á Irene que abrazaba á Antonieta inmóvil y como insensible.

—Vuestro esposo no quiere curarme,—dijo,—y se obstina en aborrecer á los que amo. ¿Habeis visto qué triste ha salido esa pobre Astrea?

—La que tenia el encargo de velar por vos,—murmuró Irene,—está presa, acusada de haber querido envenenaros....

—¡Soledad! ¡no me hableis de Soledad!

—Y sin embargo, vuestro mal crece, desde que Soledad dejó vuestra cabecera.

El anciano se cubrió el rostro con ambas manos, y murmuró:

—Hay momentos en que yo sospecho....

Astrea entraba de nuevo en el salon, el Rey no acabó.

—Le he arrojado de mi casa,—exclamó Astrea.

—¡Ah!—dijo Amapola:

—¿Quereis abrazarme, hermosa niña?—dijo adelantándose hácia ella.

—No señora,—exclamó la niña retrocediendo.

La marquesa sonrió con amargura y dijo:

—Me lo figuraba, pero quería saber á qué atenerme.

Hé aquí lo que acababa de pasar en el segundo piso del palacio Rostan habitado por la señora marquesa.

Jilguero habia perdido un poco de su valor al verse solo con ella. Ya sabemos que nuestro amigo no era un rayo en la guerra. Al subir, la marquesa le preguntó:

—¿De qué conoceis á esa jóven que ha tomado el nombre de María de Rostan?

—¿De dónde la conozco?—preguntó Jilguero como evitando la contestacion.

Su instinto, ya alerta, le decia que aquella mujer era la mortal enemiga de Amapola y hacía cinco minutos que amaba á Amapola hasta el punto de sacrificarse por ella.

—No trateis de engañarme. ¿Es de vuestro país?

—Ya lo creo.

—¿Del mismo San Casto?

—Sí.... es decir de las cercanías, yo no sé....

—¿Ha venido de Bretaña con vos?

—De Bretaña.... ó de Normandía, la he encontrado por el camino entre Laval y Mayera.

La marquesa le llevó hasta su habitacion, donde Gridaine hacía el favor de esperarla.

—Quitaos ese traje,—dijo á Jilguero,—pero no delante de mí. Ayudadle, Mr. Gridaine.

—¡Cómo! ¿qué significa esto?

—Significa que os habeis dejado engañar como un chino á pesar de vuestra pretendida habilidad; significa que la aldeana era un muchacho que se ha burlado de vos y de mí.

—¡Es posible!—dijo Gridaine, que examinó con curiosidad al jóven.—¡A fé mia que el proverbio tiene razon! No se puede creer en nada: yo creía mi esperiencia al abrigo de tales engaños. ¿Y qué ha resultado de todo esto?

—¡Oh! os lo diré despues. Que se quite toda esta ropa que me pertenece, que le vuelvan á dar sus miserables sayas y echadlo de aquí.

Jilguero mirándola ya encolerizado, murmuró:

—Yo no necesito para nada todos estos jarambelos; pero si ese hombre se acerca á desnudarme, se acordará de mí.

La marquesa le señaló la puerta de su tocador diciendo:

—Os registrarán cuando salgais.

Apénas Jilguero se hubo retirado á desnudar, la marquesa hizo seña á Gridaine de que se acercara.

—Sulpicio es dueño de la situacion,—dijo rápidamente,—trae una María de Rostan que podria ser la verdadera; no ha atacado todavía á Fernando, pero le atacará.

—¿Y contais todavía con el triunfo?—dijo.

—Sí, cuento. Cuento tambien con que se servirá de las actas notariadas como de una máquina de guerra.... ¡Es preciso, pues, que ese muchacho desaparezca!

Jilguero, que aplicaba el oido á la cerradura, se felicitó al oir preguntar á Gridaine.

—¿Y qué entendeis por desaparecer,—señora.

—Ya sabeis,—dijo la marquesa encogiéndose de hombros,—que no me sirvo nunca de vos para asuntos que pasan de los límites de la comedia. Quiero decir que es preciso que deje á Paris.

Jilguero respiró.

—¡Que vaya léjos, tan léjos, que no pueda nunca volver!

Jilguero tenia ya su plan.

—Alguna vez,—dijo la marquesa,—me ha dado la ocurrencia de hojear libros de derecho y no es tan enojoso como quieren asegurar. Allí he visto que en ausencia del cuerpo del delito, la persecucion es inútil. ¿Cómo podrá probar que esas declaraciones son falsas si no parece el heredero verdadero? Es preciso por lo tanto que hoy mismo tomeis el camino de Orleans.

(Continuará.)

Ayuntamiento de Madrid

Berlin.—El Reichstag aprobó una resolucion declarando que con el objeto de mantener su dignidad era necesario introducir una enmienda en la constitucion para impedir el arresto de los miembros durante la legislatura.

Se ha nombrado una comision alemana para la Exposicion Centenaria de Filadelfia. El Dr. Jacobe, director de la seccion de comercio é industria en el ministerio de Comercio, fué nombrado presidente de la comision, estando su despacho en Berlin.

Del 17.

Santander.—Continúa la tempestad en el Mar Cantábrico. No se sabe el paradero de muchos buques y más de setenta personas. Hace ocho dias que no llega ningun correo extranjero.

Lóndres.—La tripulacion del bergantin *Brackleshy*, fondeado actualmente en el puerto de Liverpool y llegado recientemente de Galveston, ha sido sentenciada á prision, acusada de motin, por espacios de tiempo que varian de seis á ocho semanas.

Paris.—Una fuerte nevada caida ayer, derrumbó un mercado, pereciendo muchas personas y saliendo heridas otras muchas.

Berlin.—Corre el rumor de que Bismark ha considerado la accion de ayer del Reichstag, al votar que, para mantener su dignidad, debia enmendarse la constitucion para impedir el arresto de un diputado durante la legislatura, como equivalente á un voto de falta de confianza, y que se halla resuelto á presentar su dimision.

Dícese además que á consecuencia de esta intencion del canciller, la resolucion votada ayer se modificará hoy en el Reichstag.

El *Post* de esta ciudad en su número de hoy dice que espera que el príncipe de Bismark no ha resuelto definitivamente hacer dimision del gobierno, pero añade que á pesar de lo mucho que debia sentirse la tal resolucion del canciller, no por eso estará el pais en peligro inminente.

La *Gaceta de la Cruz* dice que los rumores de la dimision del canciller emanaban de sus amigos íntimos, quienes dicen que el príncipe declaró que estaba cansado, y que le era imposible gobernar con la actual mayoría en el Reichstag.

Otro rumor dice que el autor de la noticia de la intencion de Bismarck de presentar su dimision es Herr Denzin, diputado en el Reichstag, quien, segun se dice, declaró que Bismarck habia dicho que, á consecuencia de la mayoría vacilante del Reichstag, se veria obligado á hacer dimision.

Bismarck tuvo hoy una entrevista con el emperador. Corren aún rumores de su dimision, pero en algunos círculos parlamentarios se decia que la dificultad habia quedado completamente arreglada.

Es casi unánime la opinion de que la actitud tomada ayer por el Reichstag no era un voto de falta de confianza, y se cree cierto que áun cuando el canciller haya presentado su dimision el emperador no la aceptará.

CARTA DE NUEVA YORK.

Diciembre 17 de 1874.

Sr. Director de La Voz de Cuba.

Muy estimado amigo.

Desde la mia de anteayer no ha ocurrido en este pais nada de notable que pueda llamar la atencion de los lectores de La Voz de Cuba, si bien para los americanos ha sido cosa muy significativa, que hace dos dias los ha hecho crecer en importancia propia, el que todo un rey, aunque por nombre Kalakaua, y de color sobrado ambiguo, haya pasado á visitar al presidente de esta gran nacion; el cual recibió al augusto huésped con la etiqueta formulada *ad hoc*, pero con la modestia en el personal y lujo que conviene á una república democrática.

El presidente pasó ayer con sus ministros á la morada del régio viajero á devolverle la visita oficial; siendo el general Sherman uno de los de la comitiva, por haberlo así deseado Mr. Grant, que al efecto lo mandó llamar con gran premura.

La parte de obsequios, festejos, visitas á establecimientos, etc., dicen que dará principio ahora, y que su magestad Hawaiiana vá á ver en los Estados Unidos lo que jamás ha visto en todas las islas de sus tropicales dominios. Esto halaga el amor propio nacional de estas gentes, que lo poseen sin límites, y les hace esperar, (puesto que jamás pierden de vista el *bussiness*) que, sorprendido y halagado Kalakaua con las magnificencias de la tierra y las distinciones de que será objeto por parte del pueblo, se sentirá inclinado á realizar algun tratadito con el *goloso* del Norte, á fin de estar seguro que no se perderán las islitas por falta de sucesor ó de heredero, miéntras den algun azúcar ó cosa que merezca aprovecharse.

En el congreso andan luchando de astucia los partidos: el demócrata tratando de inducir á su contrario á que confiese antiguas faltas con inútiles alardes de enmienda, y los republicanos queriendo hacer algunas reformas populares, pero sin comprometerse demasiado en la tarea, sin privarse aún de los elementos de poder que su actual mayoría les asegura, y sin darles á los enemigos ninguna ventaja en la lucha de astucias y emboscadas en que andan empeñados.

La cámara está discutiendo un proyecto de ley financiera, presentado por un tal Mr. Kelley; proyecto que la mayoría apellida monstruosidad y que es, en efecto, un contrasentido, despues de la aparente aprobacion que merecieron de las masas en general, y aún de la mayoría de los representantes, las manifestaciones anti-expansionistas del mensaje del presidente.

Tambien se ha discutido, quedando aplazado su exámen, el proyecto de gobierno para el distrito de Colombia. En su afan por hacer del capitolio y del territorio de Washington una especie de exclusivo dominio, y un santuario invulnerable para sí, los legisladores americanos han embrollado de tal modo los deberes, las inmunidades, los derechos y los *entuertos* del tal Distrito de Colombia, que al querer reformar hoy su organizacion ó gobierno, ni saben por dónde empezar, ni mucho ménos por dónde concluir.

La comision de negocios extranjeros ha tomado sobre sí la consideracion de quejas y peticiones, dirigidas por los representantes de California, á fin de que se dicten leyes muy restrictivas contra la importacion de chinos en los Estados Unidos, y especialmente de la de damiselas, de rasgados ojos, del celeste imperio. Fúndanse esos ilustrados representantes en que el trabajo chino compite con el de los operarios del Pacífico, y que la presencia allí, de las bellas damas, es desmoralizadora.

Desentendiéndonos de esta última parte de exclusivismo *yankee*, que no sabemos si habrá nacido de la rivalidad de las muchas Misses que acuden de los Estados puritanos del Este á California, á hacer fortuna, es bien extraño que los que deben su principal riqueza y su actual poderío á la inmigracion, y los que tanto blasonan del libre trabajo y de iguales derechos, quieran impedirles la entrada ahora á los chinos, porque están dispuestos á aceptar menores jornales y á trabajar mejor, y con más constancia, que los operarios americanos.

Además, no sé yo como podrá conciliarse ninguna medida restrictiva, en materia de importacion de chinos ó chinas, con los tratados existentes entre los dos paises.

El asunto no deja de ofrecer materia de estudio, respecto al carácter verdadero y á las tendencias del pueblo americano; demostrando con cuanta facilidad olvidan sus bellas teorías, en el momento en que alguna de ellas afecta sus intereses particulares.

El famoso *bill* ó ley, llamada de derechos civiles, que tan mal recibida fué, especialmente en el Sur, donde ha sido causa principal de los disgustos allí habidos, acaba de sufrir una reforma á manos de la comision encargada de revisarla y ahora se halla ante la cámara, esperando el oportuno debate. Los cambios introducidos en dicha ley, si bien no son muchos llenan el objeto de quitarle las principales objeciones de que adolecia, y muy particularmente la que hacía obligatoria la asistencia de muchachos de todas razas y colores á las mismas escuelas públicas. Segun propone el comité, en vez de obligar á esa mezcla, tan repugnante á los blancos y á que los mismos negros deben sentirse poco inclinados, bastará que los diferentes Estados establezcan escuelas separadas, con tal de que en ellas se les dé igual instruccion á entrambas razas. Esto orilla la principal dificultad, y es de esperar que el fanatismo puritano no se opondrá á una reforma que el buen sentido y el sentimiento público reclaman.

Es probable que el congreso se recete vacaciones de navidad, suspendiendo los trabajos el mártes próximo, hasta el primer mártes de Enero.

La huelga de los cargadores ha terminado con la completa derrota de los mismos y el descrédito y humillacion de las sociedades. No sólo han tenido los operarios que someterse á la reduccion de jornales, acudiendo á buscar trabajo donde lo podian encontrar, que no todos lo han encontrado, sino que, en una gran junta de delegados de todas las asociaciones, se declaró á los sócios desligados de las obligaciones impuestas al principio de la huelga, permitiéndoles buscar ocupacion donde quiera que la encontraran y á los precios que quisieran aceptarla.

La confesion del fiasco fué aún más allá; pues, no sólo se propuso alterar los reglamentos, á fin de conformarlos con las exigencias del capital, sino que hubieron de pasar por el bochorno que los navieros declararan que, en adelante, no ocuparian á individuo alguno de los asociados, y á estos solo les ocurrió manifestar su disposicion á romper con las asociaciones.

El asunto ha terminado como yo lo preveí en un principio: el golpe, recibido con este desenlace por las asociaciones obreras, es probable traiga consigo más júicio y conformidad de parte de los operarios, y menos tendencia á imponer su caprichosa voluntad al capital, que obedece á las leyes más elevadas y razonables que las de la mera ambicion ó capricho de los mal aconsejados braceros.

Boston ha sido de nuevo teatro de devorador incendio, ascendiendo á más de medio millon las pérdidas ocasionadas. Por cuatro veces volvieron á presentarse las llamas, despues de considerarlas dominadas, y la circunstancia de que estas se declararon en varios puntos á la vez, distantes entre sí, da motivo fundado á suponer que el siniestro fué obra de incendiarios. Hubo momentos en que se temió por los buques en los muelles, algunos de los cuales llegaron yá á incendiarse, y no pocos sufrieron averías con la natural precipitacion para alejarlos del peligro. El fuego dió principio muy de madrugada, con un frio intenso de que resultaron helados en las estremidades varios de los bomberos: afortunadamente, sin embargo, el descenso del termómetro habia empezado solo el dia anterior, de modo que los conductos del agua no ofrecieron los obstáculos que hubieran ofrecido al libre uso de aquella, de ser más antigua la helada.

El esperado hallazgo del niño Ross trae revuelta á la policía, y al público completamente excitado. No ha habido, empero, nuevas revelaciones, que den seguridad de pronta averiguacion del misterio: por mi parte no he variado de opinion en lo que dije en una de mis anteriores, respecto al asunto.

Ningun cambio nos ha sido comunicado de Nueva Orleans y de Vicksburg, sobre la situacion de los negocios allí; pero, por las noticias sueltas recibidas, es de inferir que los ánimos se encuentran un tanto más tranquilos y que la tormenta pueda pasar sin los graves daños que de ella se temian hace pocos dias.

El frio ha sido intenso últimamente; tanto más intenso cuanto más repentino, y sus consecuencias naturales se han hecho sentir en muchísimos puntos con la multiplicidad de incendios, á que da márgen el excesivo empeño por aumentar el combustible de estufas y chimeneas, no siempre debidamente preparadas para ese exceso de calórico.

Esperando, pues, no haberme helado ni quemado ántes de la próxima salida del vapor para esa, me despido hasta entonces, siempre suyo, afectísimo amigo S. S. Q. B. S. M.

HISPÁNICUS.

Casino Español de la Habana.

Continúa la suscripcion para la obra del monumento del Exemo. Sr. Marqués del Duero.

Suma anterior	$ 4141 70
Juan Diaz Gonzalez	25
Manuel Alvarez	20
José Acosta	25
Juan Carbonell	20
Francisco Eres Valdés	50
Vidal Ruiz	1
Modesto Gonzalez	20
Florentino Hernandez	25
Juan Ribor	1
Gavino Suarez	1
Vicente Delgado	05
Ramon Delgado	05
Rafael Montesino	50
Juan Delgado	05
Felipe Delgado	10
Diego Roque	10
Gertrudis Gomez	05
Eustaquio Rodriguez	10
Gertrudis Diaz	05
Hilario Gomez	05
Juana Gomez	05
Matias Gomez	05
Justo Hernandez	15
Manuel de la Rosa	05
Manuel Hernandez	10
Angel Diaz	10
Antonio Rivero	25
Francisco Hernandez	10
Angel Rivero	10
Zacarías Caballero	05
Nicolás Rivero	05
Dionisio Rivero	05
Juan P. Carbelo	10
Mª de Jesús Febles	10
Loreto Pi Febles	10
Manuel Muñiz	20
Belen Febles y Muñiz	25
Manuel Febles y Muñiz	10
Aniceta Muñiz	10
Nicasia Muñiz	10
Micaela Muñiz	10
Antonio Perez	10
José Perez	10
Pedro Fauretl	20
Arnaldo Mercast s	20
Leon Esparraguirre	20
Antonio Corbe	20
Saturnino Rodriguez	20
Clemente Viera	20
Aniceto Escudero	20
José García	20
Benigno Garcia	20
Francisco Vasallo	20
Felia Rabé	20
Cecilia Ramirez	20
Antonio Lemus	20
Lino García	20
Juan Hernandez	20
Manuel Febles	20
Miguel Febles	20
Miguel Febles y Torres	20
Juana Alonso	40
Andrea Perez	10
Pedro Perez	10
Manuel Perez	10
Inés Perez	10
José Perez	10
Joaquin Fernandez	10
Rafael Perez	10
María Martinez	10
María Betancourt	05
Rosario Betancourt	05
Angela Betancourt	05
Antonia Betancourt	05
Bárbara Betancourt	05
Gabriel Betancourt	05
José Inés Cardó	10
Rita Fuentes	10
Rosalía Cardó	10
Mª Cardó	05
Hermenegildo Cardó	05
José Isabel Cardó	05
Matías Cardó	05
Luz Alonso	20
Crescencia García	10
Juana García	10
José García	10
Miguel García	10
Antonia Betancourt	10
Dionisio García	10
Mª Pelba Dominguez	10
José Mª Dominguez	05
Serafina Diaz	05
Dolores Dominguez	05
María Dominguez	05
Eloisa Dominguez	05
Fabiol Dominguez	10
Juana García	10
Benigna Dominguez	10
Antonia Dominguez	10
Cándida García	10
José V. Rodriguez	10
Matilde Febles	10
José Dolores Rodriguez	10
Rafael Delgado	10
Leocadia Delgado	10
Basilia Delgado	10
Tranquilino Delgado	10
Tomás Perez	40
Mª Gil Alvarez	10
Cayetano Perez	10
Fernando Perez	10
Marcelo Perez	10
Robustiano Perez	10
Crispulo Perez	10
Victor Garabolo	25
Lorenzo Fiallo	25
José Blas García	15
Concepcion García	10
Juan Artiles	25
Antonio Llanes	25
Cirilo Bello	25
Nemecio Martinez	25
Lucas Arias	25
Francisca Marrero	25
Gertrudis Arias	25
Domingo Arias	15
Cruz Arias	10
Juliana Alvarez	15
Domingo Arias	10
Clemente Armas	10
Félix Armas	15
Juan Armas	25
Celedonio Collado	50
Manuel Febles	25
Francisco Santos	25
Francisco Reyes	20
Antonio Hernandez	25
José Antonio Hernandez	25
Francisco Jacoronte	10
José Lansardo	10
Domingo Toledo	10
Antonio Orta	15
Antonio Perez	15
Paula Rodriguez	10
Miguel Valls	10
Antonio García	15
Luz Noa	10
Antonio P. Rodriguez	15
Ana Martinez	10
Manuel Torres	25
Antonio Ramos	15
Lugarda Linsardo	15
Petrona Ramos	10
Rita Ramos	10
Longino Delgado	10
Rufina García	10
Simon Oliva	20
Francisco Mesa	20
Nazario Ruiz	10
Miguel Izaguirre	50
Manuela L. de Izaguirre	25
Brigiliano Izaguirre	25
Angel Izaguirre	10
Natalia Izaguirre	10
Domingo Izaguirre	10
José García Martinez	10
Manuel Diaz Martinez	50
Luisa Diaz y Doiz	15
Luis Diaz y Doiz	15
Cesaria Diaz y Doiz	10
Longino Diaz	10
Manuel Alfonso	25
José Bofill	50
Isabel Paján	50
Petrona Bofill	10
Encarnacion Bofill	10
Bartolomé Bofill	10
Gumersindo Bofill	10
Carolina Cotilla	10
José Tomás Bofill	10
Clara Bofill	10
Patricia Cotilla	10
Miguel Quintero	25
Regla Hernandez	25
Ramon Orta	25
Lucia Quintero	25
Lázaro Dominguez	10
Mercedes Torres	5
José Dominguez	5
Dolores Dominguez	05
Miguel Vidal	30
Rita Torres	10
Rosa Vila	10
Mercedes Gomez Bofill	5
Luis Bofill	5
Caridad Bofill	5
Gregorio Bofill	5
Isabel Bofill	5
Francisco Valdés	10
Cármen Travieso	10
Juana Travieso	5
Lorenzo Calzada	5
Adelardo Alfonso	5
Isabel Alfonso	5
José Arias	5
Gumersindo Alfonso	5
Fernando Silverio	5
Candelaria Martinez	5
Celestino Hernandez	5
Adela Ayala	5
Ursula Hernandez	5
Bonifacio Herdandez	5
Tomás Llaveriez	5
Fernando Hernandez	5
Andrea Diaz	10
Carolina Hernandez	5
Adriano Hernandez	5
Tomás Doiz	5
Mercedes Hernandez	5
Rafael Diaz	5
María Doiz	5
Adolfo Diaz	5
Cármen Nuñez	30
Suma	$ 4174 90

(*Continuará.*)

Habana Diciembre 13 de 1874.—El Contador, Atanasio Torres.

REMITIDO.

Anckermann y su misa.

Despues de haber oido en Belen el dia 8 del corriente una misa del profesor cuyo nombre encabeza estos renglones, hemos quedado tan impresionados que no podemos resistir al deseo de manifestarlo por medio de la prensa.

El sentimiento religioso es independiente de todo dogma positivo; puede revelarse bajo mil formas diversas. Las pompas, las ceremonias, los ritos y las plegarias de la Iglesia Católica forman un drama admirable, viva representacion de todas las fases de la vida humana, desde el nacimiento hasta la muerte, la cual no es sino una transformacion de la vida. La música habia de ser el lenguaje preferido de una religion de amor y de misterio; por esto la Iglesia la ha escogido para una de las magnificencias de su culto, así como para la expresion más conmovedora de sus divinas promesas.

La música religiosa es la parte del arte que más se resiente de la turbacion y de las inquietudes que caracterizan á la sociedad moderna. En verdad, ya no hay música religiosa, ya no hay forma consagrada á la expresion de la plegaria, ya no existe una manifestacion tranquila y serena de las esperanzas del alma hácia un porvenir mejor. La vida es para nosotros un campo cerrado donde cada uno se precipita con furor para llevarse la victoria de un dia. El paraiso con sus beatitudes eternas no deja sus puertas entreabiertas sobre nuestras cabezas para recibir el lamento de los desgraciados. *Vencer ó morir en esta tierra*, tal es el fin que parece propuesto á la actividad de las sociedades modernas. Las artes pintan el ruido y las sensualidades de la vida material, las carcajadas de los vencedores ó las blasfemias de los vencidos; pero ya no hay un lenguaje para los corazones resignados á los secretos de la Providencia. Las artes ya no tienen horizonte, carecen de infinito, su *reino es de este mundo*, y hé aquí por qué ya no puede haber música religiosa.

Tales son las impresiones que nos ha dejado la composicion de Anckermann. Hemos quedado confundidos al oir la variedad de melodías que la obra encierra, al notar la profusion de acompañamientos tan distintos unos de otros, así como los ritmos tan cadenciosos y tan marcados de índole profana: en fin, lo repetimos, ya no existe música religiosa.

Un intransigente.

GACETILLA.

Víspera.—Cuando esto leais estareis en víspera de Noche Buena. Llegue con felicidad la noche de las veladas, de las fiestas, de las alegres cenas para celebrar el nacimiento del niño Dios. Diviértanse todos en paz y gracia de idem, y hagamos por pasar muchas noches, como la que viene con sus pavos, sus jamones, sus dulces, sus turrones, su *champaña* y otros refrescantes y *suculentantes*. ¡Paso á la palabra! Pilatos pasó en el Credo! Pasemos satisfechos la Noche Buena, que á todos la deseamos felices, y echemos una cana al aire: es hora de gozar. En marcha, muchachos; la Noche Buena trae la Pascua con sus romerías y diversiones: no la dejemos pasar por debajo de la mesa: á divertirse que la vida es corta y es tonto quien no la aprovecha! A cenar! á bailar! á pascar! á gozar! y nada de enfermar.

De partida.—Bajo la dura impresion de la más amarga pena se halla la mayoría de los habitantes de la Habana, pena que contrastará con la alegría que gozarán en las Páscuas: vuelve los ojos en derredor, y no halla quien le consuelo; consulta al porvenir, y no divisa luz de esperanza. Y ¡cómo no estar triste si va á sufrir una pérdida irreparable, un golpe contundente!

Basta de preámbulos, y al grano.

El año de 1874 vá á morir.

Le quedan pocos dias de vida.

Está dando las boqueadas, y en su fatigosa agonía vé fantasmas y fantasmones, figuritas y figurones: á modo de sombras chinescas vé pasar los recuerdos de los daños que ha hecho, y se agita en violentas convulsiones.

Silencio...... dejadle morir tranquilo.

Una campana......! no es la de la Almudaina! Ah! es el primer toque de agonía!

Pronto habrá un año ménos! Pocos dias, y se las guilla.

Que le vaya bien!

Para lo que falta, dénle un *toquito* y que se vaya con la música á otra parte. Preparémonos á despedirlo con una cencerrada grande, piramidal, colosal.

He dicho.

Estreno.—Como ya indicamos, mañana miércoles tendrá efecto en el teatro de Cervantes el estreno de la compañía de verso y canto, contratada en la Península por el inteligente actor Sr. Gonzalez Orejuela.

Véase el órden de las funciones correspondientes á la noche de mañana:

A las siete y media.—1ª La zarzuela en un acto, titulada: "El loco de la guardilla," desempeñada por la Sra. Castillo y los señores Gonzalez (J.) Belloc, Rodrigo, Iglesias, Doct y cuerpo de coros de ambos sexos.—El baile titulado: "Le Gendarme."

A las ocho y media.—2ª La zarzuela en un acto, nominada: "El hombre es débil," la que estará á cargo de la Sra. Castillo, y los Sres. Iglesias y Rodrigo.—El baile titulado: "Los prusianos."

A las nueve y media.—3ª La zarzuela en un acto, denominada: "Un pleito," cuyo desempeño está encomendado á las señoritas Dª Matilde Vicent, Dª Martina Muñoz y los Sres. Gonzalez (J.), Rodriguez y Rodrigo.—El baile titulado: "El quinto francés."

A las diez y media.—4ª La zarzuela en un acto, que lleva por título: "En las astas del toro," que se hallará á cargo de las señoras Muñoz y los Sres Gonzalez (M.), Rodriguez, Rodrigo y cuerpo de coros de toreros.—El baile titulado: "Le Cannutier."

Personas que han concurrido á los ensayos auguran favorable éxito á los artistas. Celebraremos que corone sus esfuerzos un cumplido resultado.

Copiamos del programa las siguientes advertencias:

"La empresa supone que el público, en su ilustrado criterio habrá comprendido la índole especial del espectáculo que tiene el honor de ofrecer. Al efecto, y como quiera que cada funcion ha de constar *solo* de una zarzuela en un acto y un baile, espera que al terminar ésto y mediante la señal de una campanada, tendrá la bondad de despejar el local. Los que ya tuvieran billetes para la funcion inmediata, podrán quedarse, mediante la presentacion de los mismos.

"Las personas que tengan encargadas localidades, tanto de abono cuanto para la primera funcion, se servirán pasar por la contaduría de este teatro á recogerlas hasta las doce del miércoles 23, desde cuya hora dispondrá la empresa de ellas para el que las solicite."

Véase favorecido el moderno coliseo en las funciones que se darán en él durante la temporada de invierno.

Reunion.—Anoche tuvimos el gusto de asistir á la que se efectuó en la morada del apreciable Ldo. Sr. D. Tomás María Ferrer con motivo de sus natales y del bautizo de su graciosa nieta la tierna niña Mercedes. Una concurrencia tan numerosa como selecta dió brillo á la fiesta, que se prolongó hasta hora avanzada entre las dulzuras de la música, del canto y del baile. Distinguidos profesores y aplaudidas aficionadas tocaron y cantaron escogidas piezas, que obtuvieron justos aplausos. Los concurrentes fueron obsequiados con delicadeza y profusion como era de esperar del cortés obsequiado y de su amable familia. La reunion fué brillante: dejó agradables recuerdos y el sentimiento de que no durase un poco más. Es grato pasar momentos de solaz que endulcen las penalidades de la pícara vida.

A ello.— Los almacenes, las dulcerías etc., se preparan para hacer negocio en el tiempo pascual. *V. g.*, el amigo Payret, deseoso de complacer á sus numerosos parroquianos, ha surtido su establecimiento con los artículos más necesarios, tantos *comibles* como *bebibles*, para Noche Buena y Pascuas. Turrones finos, pastas sabrosas, y otras cosas positivas y de gusto, se ofrecen allí donde se encuentra bueno y barato todo lo que pueda exijirse para cubrir una mesa desde la más modesta hasta la más espléndida. Con que dar un paseo por el "Louvre" para buscar pertrechos de boca con que matar la *canina*: en Noche Buena y Pascua las fiestas se celebran estomacalmente.

Caridad.—Segun se nos informa, en la casa núm. 23 calle de Zaragoza, barrio del Cerro, existe una señora viuda con varios hijos menores, enferma, privada de todo recurso, reducida á la mayor miseria.

Las personas caritativas que quieran contribuir al remedio de la necesidad que se indica pueden dirigirse á la expresada casa y hacer por sí la benéfica obra de socorrer á esa pobre familia.

Celebraremos que esta vea mejorar su triste situacion.

Beneficio.—La compañía bufa francesa que actúa en Tacon dará mañana miércoles, una funcion á beneficio de los desgraciados de Mayarí, siendo presidico el espectáculo por el Exemo. Sr. Gobernador General.

Se pondrá en escena "La voyage de chine.' Está de más encarecer la asistencia, pues, tratándose de una obra altamente caritativa, todo el que pueda contribuirá á ella con su óbolo.

Véase.—Se nos dirigen las siguientes líneas que trasladamos á quien corresponda.

"La cuadra de la calle de los Angeles entre Sitios y Maloja se halla en tan mal estado desde hace fecha, que no es para descrito sino para visto. Con decir que hay de diferencia entre la acera y el centro de la calle más de una vara en algunos puntos y que los carruajes se niegan á pasar por ella podrá formarse idea, de como está aquello. Se le suplica encarecidamente se sirva llamar la atencion de quien corresponda por si se logra la composicion deseada.

Teatro de Albisu.—"El postillon de la Rioja" y "El proceso del can can" son las zarzuelas que se pondrán en escena mañana miércoles en el expresado coliseo.

Continúan con actividad los peparativos para la representacion de "Sueños de oro," y para la Pascua se disponen las zarzuelas "Catalina" y "Los dioses del Olimpo."

Nacimiento.—Como en otros años, se exhibirá desde el 24 del mes actual hasta el dia de Reyes, un hermoso altar de Nacimiento en un salon del edificio de las Escuelas Pias en Guanabacoa. Los productos de la exhibicion se destinan al aumento de fondos para socorro de los pobres á quienes favorece la conferencia de San Vicente de Paul establecida en dicha villa.

Nos alegraremos del buen resultado.

A bailar.—Se nos remite lo siguiente del "Recreo Español" de la Habana:

"Se avisa á los señores sócios que en los dias 25 y 26 del que cursa tendrán efecto dos bailes de disfraces, recomendando á los atrasados en el pago de sus cuotas lo verifiquen oportunamente, y haciendo saber á los señores que deseen inscribirse, que la Junta Directiva se constituye en sesion permanente en los indicados dias para tratar de la admision de los sócios que se propongan.

Habana, 22 de diciembre de 1874.—El vice-secretario, *Eusebio Cacho Negrete y G. de Piñera.*"

Sociedad Española del Pilar.—Se nos remite lo que sigue:

"Por acuerdo de la Junta Directiva se hace saber á los señores sócios, que además de los bailes de disfraces anunciados para los dias 25 y 27, lo haya tambien el 26, siendo por consiguiente tres los que se verificarán en las próximas Pascuas.

Habana, diciembre 22 de 1874.—*El Secretario general.*

Llegada.—Ha regresado de Barcelona, despues de haber concluido sus estudios médicos y obtenido el grado de doctor, el aplicado jóven D. Miguel Henriquez y Port. Desde su ingreso en las aulas hasta el dia en que dió fin á su carrera demostró igual aplicacion, igual desvelo y constancia. Tales antecedentes como su moralidad y conducta nos inducen á creer que obtendrá aquí la mejor acogida el jóven doctor, á quien damos la bienvenida deseándole prosperidad en su carrera.

Almanaques.—El amigo Pego ha recibido hermosos almanaques de pared con efemérides, cuentos, charadas, etc. Son de bonita forma, y á más que de consulta, pueden servir de adorno en un escritorio. Compradlos: se venden á precio bastante módico.

En la casa de Villa se han recibido ejemplares de "El mundo al reves," almanaque festivo para 1875 escrito por D. Antonio de San Martin. Ofrece abundante y divertida lectura á la vez que graciosas caricaturas. Es un libro propio para combatir el mal humor.

Los almanaques publicados por "El Avisador Comercial" han tenido la mejor acogida. De seguro que se agotarán las ediciones.

CRONICA RELIGIOSA

MIERCOLES.—Continuacion sobre la Vigilia de la Natividad: preparacion.—Vuestra fé, así afirmada y fortificada por las pruebas mas demostrativas de la divinidad de este niño, os descubrirá en el misterio de mañana todos los designios de Dios sobre nosotros: y juzgareis con Tertuliano que si viene al mundo es para anunciarle el gran pensamiento de su eterno padre sobre la reparacion del hombre Como Verbo increado expresa en la eternidad todos los pensamientos de grandeza que tiene su padre contemplándose á sí mismo; pero como Verbo encarnado en el tiempo expresará perfectamente todos los pensamientos y designios de Dios para la salvacion de los hombres, de suerte que todo lo que le concierne, su encarnacion, su nacimiento, su vida, su muerte, su doctrina, sus misterios, predicacion y milagros, su gloria y sus oprobios no serán mas que la expresion y explicacion del gran pensamiento de Dios sobre nuestra salud eterna. De donde inferireis que la salvacion es una cosa bien grande y estimable, pues que es el objeto eterno de los pensamientos de nuestro Dios, y obliga al Verbo á encarnarse en el tiempo para vedirnos á explicar estos pensamientos. Pero ¡ah! ¡Cuán poco caso hemos hecho hasta ahora del negocio de la salvacion! Señor misericordioso, nos avergonzamos de pensar que todo lo hemos preferido á él: lo único que podemos confesar en la amargura de nuestro corazon es que ese negocio que debia ser para nosotros el mayor y el único, ha sido hasta ahora el mas pequeño. Ese es, Dios mio, vuestro gran pensamiento, y es el último de los nuestros! Tal vez ¡desgraciados de nosotros! no hemos pensado sériamente en él en todo el tiempo de vida que nos ha concedido vuestra misericordia. Vos pensais en él desde la eternidad; el Verbo encarnado que viene solo para anunciaros vuestros pensamientos, piensa tambien en él en el tiempo; y nosotros, por el contrario, que estamos tan interesados, le apartamos de la imaginacion cuanto podemos. Ese pensamiento nos entristece y nos parece muy incómodo. ¡Cuántas veces le hemos desechado porque ponia en sobresalto nuestras concupiscencias, turbaba nuestros placeres y era contrario á nuestras inclinaciones y á las delicias y comodidades de la vida que gozamos!—Continuará.

Sta. Victoria vg., y los Stos. Migdonio y Mardonio mrs.—Dice de esta santa muy bien un autor de nota que su nombre le es propio para indicar la admirable constancia con que supo conservar su virginidad y triunfar de todos los tormentos y tentaciones; por último, fué degollada en 250.

En Nicomedia fué entregado á las llamas Migdonio, y el otro fué arrojado en una profunda zanja el año 306.

Se refieren los Stos. Antimo y 20 cps., Teódulo, Saturnino, Euporo, Gelasio, Euniciano, Zetico, todos mártires.

FIESTAS EL JUEVES.

Misas solemnes.—En Jesus María y José la del Sacramento, de 7 á 8 en la Catedral la de Tércia á las 8 y cuarto; en el Espíritu Santo, San Felipe, Santa Clara, Santo Cristo, San Isidro, Monserrate, Guadalupe, Cerro y parroquia de Guanabacoa á las 8, de renovacion.

Misas de Aguinaldo.—En la Catedral, Sta. Clara, Sta. Catalina, Sta. Teresa, Ursulina, San Francisco, Sto. Domingo, San Isidro y en las parroquias, á la hora de costumbre.

Corte de María.—Dia 24.—Corresponde visitar á Nuestra Señora de la Merced en su templo, en Guanabacoa á la misma imágen, parroquia: ambas privilegiadas.

Escuela Profesional de la Isla de Cuba.

OBSERVATORIO FÍSICO-METEOROLÓGICO.

Estado de las observaciones hechas el dia 21 de diciembre de 1874.

ABREVIATURAS.—h. *al horizonte.*—z. *en la region zenital.*—i. *zona intermedia.*—l. *movimiento lento.* r.—*rápido.*—! *dudoso.*	HORAS DE LA MAÑANA. 6	10	TARDE. 2	6
Barómetro reducido	762.05	763.60	762.12	762.00
Termómetro centígrado	22.00	24.20	25.80	22.60
Tension del vapor de agua	12.57	13.48	13.47	13.75
Humedad relativa	63.00	60.00	51.00	67.00
Descenso del atmidómetro, evaporacion	1.70	0.60	2.10	2.10
Ascenso del pluviómetro	......	......	......	......
Direccion del viento	N	N	N	NNE
Velocidad en mtrs. por 1"	0.75	1.43	0.56	0.03
Meteoros á la hora de observacion	......	......	......	......
Nimbus	......	......	......	......
Fracto-cumulus	n. l. 8	n. l. 8	ne. l. 2	ne.l.hi
Cumulu	......	......	......	......
Stratus	......	......	......	......
Cumulo-stratus	......	......	......	ne.l. h
Palio-cumulus	......	......	......	......
Cirro-cumulus	......	......	......	......
Cirro-stratus	......	......	......	......
Cirro palium	......	......	......	......
Cirrus	......	......	......	......
Nebula excelsa	......	......	......	......
Total * de nublados	8	8	2	h

OBSERVACIONES ACCIDENTALES.

Velocidad media del viento, de 6 mañana á 6 tarde, 0 metros 933 por segundo.

Idem de 6 tarde á 6 mañana del dia 22, 0 metros 548 por segundo.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, árrobas y existencia.

Ganado.	N.º de reses.	Arrobas.	Precios.	Sobrantes para mañana
Toros	101	1818	á.... 65 rs.	118
Nov. tejano	51	765	á.... 55 ..	....
Bueyes	14	280	á.... 50 ..	....
Terneros	10	70	á.... 70 ..	....
Total	174	2926		118

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Toro del país	Masa	á 40 cts. lib.
	Filete	á 60 ,, ,,
	Con hueso	á 30 ,, ,,
Novillo tejano	Masa	á 35 ,, ,,
	Filete	á 60 ,, ,,
	Con hueso	á 30 ,, ,,
Buey	Masa	á 35 ,, ,,
	Fileto	á 60 ,, ,,
	Con hueso	á 30 ,, ,,
Ternera	Masa	á 50 ,, ,,
	Filete	á 60 ,, ,,
	Con hueso	á 30 ,, ,,

RASTRO DEL MENOR.

Movimiento de consumos en este dia, precio, arrobas y existencia.

Beneficiados	Clases Mat	Car.	Total.	Peso @	Lib.	Precios.	Sobrantes
Cerdos	73	100	173	519	....	C. á 80 M. á 90	362
Carneros	--	--	38	52	....	90 á 100	99

PRECIOS Á QUE HAN DE VENDER LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Manteca	á 30 cts. libra.
Masa	á 60 ,, ,,
Costillas	á 60 ,, ,,
Carnero	á 45 ,, ,,

Habana 21 de diciembre de 1874.—El Administrador Guillermo de Erro.

COMUNICADOS.

CALZADA DE GALIANO N. 101,

BOTICA NUEVA.

Alivio y cura de todas las quebraduras en ámbos sexos.

Poseemos los aparatos ó bragueros los mas perfectos, cómodos y aseados que se han inventado. Advertencia A fin de evitar las consecuencias que pueden tener en perjuicio de los enfermos que padecen de quebraduras no remitiremos ningun aparato ó braguero que nos pidan por escrito, á ménos que no sea inspeccionada por un facultativo para que dé la medida exacta del cuerpo sobre la misma, su volúmen próximamente, la conformacion de la pélvis, qué clase de quemadura es, la constitucion del individuo, en qué lado está, y cuáles son sus ocupaciones diarias. En la misma BOTICA NUEVA los Doctores Morillas, Cirujano oculista, da consultas de 11 a 2 de la tarde, y el Médico-Cirujano D. Casimiro Roure de 6 á 10 de la mañana y de las 4 de la tarde en adelante á todae horas, lo mismo en la casa que á domicilio.—CALZADA DE GALIANO n. 101. ms-3 jn

TRIBUTO AL MERITO CIENTIFICO

Salvacion de un pasmado.

D. José del Castillo, encargado del ingenio EMILIA de la propiedad del Illmo. Sr. D. Miguel Suarez Vigil.

CERTIFICO: que en esta finca se ha curado un negrito pasmado, con las cucharadas antitetánicas del Dr. Heredia. Como testigo ocular del hecho y con fin de contribuir al bien de la humanidad, hago público este caso, que viene á confirmar una vez más la justa fama de las expresadas cucharadas para curar una enfermedad que hasta aquí se ha considerado casi incurable.

El médico de esta finca, que ya conocia la eficacia de las expresadas cucharadas, ha triunfado una vez más de tan funesta enfermedad. Hago votos porque se conozcan pronto en todas partes los buenos efectos de una medicina que tantas víctimas lleva arrancadas á la muerte.

Y para satisfaccion del autor Dr. Heredia, doy el presente en el ingenio EMILIA, á 28 de diciembre de 1873.—Á mi ruego lo hace mi esposa Manuela Barranco del Castillo. ms30ab

Hállase de venta en la botica de Santa Isabel, Bernaza n. 4, y en la de La Reunion, Teniente-Rey 41.—Habana.

REMEDIO PRODIGIOSO.

EL ENEMIGO DEL PASMO.

D. Nicolás de los Rios, profesor de Medicina y Cirujía.

Certifico: haber usado en un caso de Tétano traumático las "cucharadas antitetánicas" del Dr. D. Francisco Arroyo Heredia con feliz éxito: y tambien que dicho remedio, sobre todos los que conoce es el mejor y más eficaz para combatir una enfermedad que hasta la fecha se ha creido de difícil curacion. Y sin otro móvil que ser útil á la humanidad doliente expide la presente certificacion.—Nueva Paz, á 19 de mayo de 1873.—Nicolás de los Rios. ms23ab

Hállase de venta en la botica de Santa Isabel, Bernaza n. 4, y en la de La Reunion, Teniente-Rey 41.—Habana.

ASOMBROSO MEDICAMENTO.

CURA DEL PASMO.

D. Francisco de Paula Muñoz, profesor público de Medicina y Cirujía, &c.

Certifico: que en el mes de marzo del corriente año asistí al asiático Roberto, de la dotacion de los Almacenes de Depósito de San José, que padecia el Tétano traumático, y habiéndolo sometido al tratamiento de las "cucharadas antitetánicas del Dr. Arroyo-Heredia," segun el método que las acompaña, sin hacer uso de otra medicacion, se halla á la fecha completamente bueno, trabajando en las faenas de dichos Almacenes. Y para constancia expido la presente en la Habana á 10 de junio de 1873.—Francisco de P. Muñoz. ms23ab

Hállase de venta en la botica de Santa Isabel, Bernaza n. 4, y en la de La Reunion, Teniente-Rey 41.—Habana.

PASTILLAS DE KERMES Y LIQUEN.

UNICO DEPOSITO AL POR MAYOR en la **Botica Nueva,** calzada de Galiano 101, y al por menor en todas las boticas de la Isla.

Estas pastillas, bien preparadas con los principios activos del Liquen, planta vegetal, asociado con el Kermes, no podia dejar de tener buena aceptacion, y sus buenos y constantes efectos contra el asma, la tos y el coqueluche, los catarros agudos y crónicos, las ronqueras, el mal de garganta, las irritaciones de los bronquios y todas las afecciones del aparato pulmonar han sido causa de que médicos y enfermos las prefieran á todos los demás pectorales conocidos hasta el dia. Están en poder del autor un sin fin de atestados que acreditan la multitud de curas que se han verificado con ellas.

Calzada de Galiano esquina á San José 101.

BOTICA NUEVA. 30 4 o

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

D. JOSE DE ARGUMOSA

DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJIA.

Ha fijado su residencia en esta ciudad y se ofrece al público en el ejercicio de su profesion.

Recibe consultas de 12 á 2, calle de la Obrapía número 67. 60 19d

VILLARRAZA.

CIRUJANO-DENTISTA.

Galiano 78.

Deseoso de proporcionar al público de esta ilustrada capital el alivio y curacion de sus dolencias; ofrece sus servicios en todos los ramos concernientes á tan delicada como difícil profesion, para lo cual cuenta con todos los adelantos y mejoras conocidas hasta el dia, tanto en la parte científica como en la instrumental; posee además aparatos para verificar las extracciones más complicadas y difíciles, sin dolor, empleando al efecto la anestesia local, las corrientes eléctricas, la anestesia general por medio del cloroformo y el gas hilarante, que tan maravillosos resultados le ha dado en su dilatada práctica.

Garantiza las orificaciones, platinados y empastes por más difíciles que sean, hasta levantar por completo las paredes de los dientes y molares destruidos por las caries.

Coloca con la mayor perfeccion las piezas artificiales, desde un sólo diente hasta una dentadura completa, corrigiendo cuantos defectos y vicios de conformacion notare en la cabidad de la boca.

Se compromete, asimismo, á practicar las operaciones por difíciles que sean y que se presenten en la boca: ofreciendo sus servicios como especialista en todas las afecciones de dicha region, como lo tiene acreditado en las cultas capitales de Europa, donde ha ejercido su profesion, y últimamente en los Estados-Unidos.

Consultas y operaciones, desde las siete de la mañana hasta las tres de la tarde.

Gratis para los pobres, de tres á cinco, los que serán operados con la misma eficacia y por los mismos procedimientos. ms16jn

Dr. Erastus Wilson,

Dentista.

Calle de la Habana, 110

Se ofrece á las personas que deseeran aprovechar la mayor perfeccion del arte, sin pasar por repetidos y costosos ensayos.

CHAGUACEDA.

CIRUJANO-DENTISTA.

Aguiar 110, entre Amargura y Teniente-Rey Habana.

Aviso á los señores dentistas de Cuba, Puerto-Rico, España y Seno Mexicano, que en este **Gran gabinete de Cirujía Dental** encontrarán de venta todo lo perteneciente á la profesion á precios equitativos.

☞ Se reciben órdenes en inglés, francés y español. ms 24 jn

EL Dr GERARDO VILARDELL,

MÉDICO HOMEÓPATA,

se dedica con ESPECIALIDAD á la curacion del VÓMITO, SÍFILES, HERPES y enfermedades de las MUJERES y NIÑOS.

Consultas, de 12 á 2.

LAMPARILLA 34. 30 6n

MIGUEL R. VIETA

Cirujano-Dentista.

Se ofrece en su establecimiento, Obispo 99, entre Villegas y Aguacate, el cual ha reformado con los usos modernos, donde hará las operaciones tales como orificaciones, dentaduras artificiales etc, con todo esmero y prontitud.

Advierte que cura con especialidad el ESCORBUTO, supuracion en las encias y demás enfermedades de la boca, en muy breve tiempo y sin hacer sufrir al paciente. ms 10 ab

Dr CASIMIRO SAEZ,

Médico-Cirujano.

LUZ nº 68.

ESPECIALIDADES.

Enfermedades de los ojos y de las vias urinarias. Consultas de 2 á 3 de la tarde, grátis para los pobres.

FRANCISCO DE P. NUÑEZ,

CIRUJANO-DENTISTA.

DE ESTA UNIVERSIDAD,

SE OFRECE A V. EN SU GABINETE

147. HABANA 147.

☞ Consultas á todas horas. 30 19n

DOCTOR VILLAVERDE

MEDICO-HOMEOPATA.

ZANJA N. 3, A.

Especialista en el VÓMITO y FIEBRE TIFOIDEA.—Consultas, de 12 á 2. 30 15n

ESTEBAN PINILLA,

MEDICO-CIRUJANO.

Especialista en el tratamiento de las enfermedades venéreas, herpéticas y de las vias urinarias.

Consultas, de 11 á 12 por la mañana, y de 6 á 7 por la noche. 6ms7n

Bernaza 19. Bernaza 19.

EL ORTOPÉDICO

ANTONIO GALLEGOS,

ha trasladado su taller á la calle de la Amargura nº 15 (Guanabacoa), en donde se construyen piernas artificiales, muletas (sistema americano de dobles cañas) y toda clase de aparatos ortopédicos.

Se reciben órdenes en la gran fábrica de tabacos La Excepcion, Habana, Monte nº 1. 30 31oc

BASILIO DIAZ DEL VILLAR,

ABOGADO.

Por premio extraordinario de la Universidad de Madrid y de su Ilustre Colegio, ha fijado su estudio, que ofrece á sus clientes y al público, calle de Mercaderes nº 26.—Habana 15 de noviembre de 187-. 6ms19n

COMEJEN.

Se reciben avisos para la extraccion de dicho insecto, papelería La Cubana, Mercaderes 16; peletería La Granada, Muralla; camisería calle de la Habana n. 75; La Colestial, tienda de ropas, calzada del Monte. En Matanzas, Colecturía del papel sellado, calle del Indio n. 23, viven los interesados, señores F. Luque y compañía.

NOTA.—Cascarilla de huevo y Mérida, por mayor y menor, la hallarán de venta en esta misma casa.

ENSEÑANZAS.

LDO. ENRIQUE A. LEUCHSENRING

PROFESOR DE FRANCÉS

PARA LA SEGUNDA ENSEÑANZA.

Examinado en el Instituto provincial de esta Isla "con validés académica," se ofrece á los Directores de Colegio de Primera y Segunda Enseñanza. Informarán en la botica de Santa Isabel, calle de Bernaza n. 4, y en el Colegio de señoritas San Eulogio, que dirige la Sra. Dª Cármen Pastor de Ocejo, calle de Villegas n. 76. 15 10d

Dª VICENTA SURIS DE RIBAS

MAESTRA SUPERIOR

DE LA NORMAL DE BARCELONA.

Se ofrece á las señoritas de esta capital para la enseñanza de los ramos siguientes:

Bordados al céfiro y calados en blanco.

Bordados al relieve en oro y plata, sedas de colores, felpillas, lanas y torsal; litografía, lausia y cristal.

Frutas y flores de todas clases.

Várias objetos de tapicería, guipur bordado sobre red; frivolité y crochet.

Se dibujan letras de adorno, y adornos de todas clases.

Tambien se hace cargo de cuanto se le pida sobre el particular.

☞ Precios equitativos y convencionales.

Vive, calle de la HABANA 188, entre Luz y Acosta.

Los hechos hablan mejor que las palabras.

VER Y CREER.

$250 se depositarán contra 1.0 de otro profesor que guste comprometer dicha cantidad, á enseñar mejor á escribir, al que no haya cojido la pluma, en 30 á 40 dias y reformar la peor letra en 15 á 25 dias, segun el último sistema inglés, cursivo y ligado, para escribir ligero, limpio y uniforme, con la claridad que se verá en más de setecientos pliegos escritos por discípulos de ambos sexos, conocidos, con sus nombres y el número de las casas de algunos, para consultarlos. Asimismo se enseñará por su ajuste, letra de adorno, aritmética teórica mercantil y demás partes de las Matemáticas, y otros discípulos se instruirán para ser verdaderos auxiliares de tenedores de libros, escribiendo con limpieza documentos que van por el correo ó al dictado.—Prado 112, accesoria B, de 12 á 4 ó de 7 á 8½.—Juan V. Hévia.

NOTA.—Ningun profesor, hasta la fecha, aceptó la apuesta, ni presentan pliegos escritos con igualdad, segun los últimos adelantos del dia, prueba de la falsedad de los principios, sin razonamiento sólido. 4 15 d

ARTES Y OFICIOS.

VILALTA.

HERNISTA-BRAGUERISTA

ESPECIAL.

APARATOS DE

PRIVILEGIO,

con prohibicion á todo constructor que no sea su dueño,

aprobados por la Junta de Medicina de esta capital siendo estos de mucha seguridad para la retencion y cura radical de las quebraduras. Cómodos, aseados y de mucha duracion. Es decir que aventajan á cuantos se conocen, y el único que puede hacerlos es el inventor Vilalta.

CUIDADO con los que dicen que curan las quebraduras por medio de ingredientes, unturas, parches &c.: todo esto es un engaño y charlatanismo. EL UNICO REMEDIO que hay para las quebraduras es el aparato ó braguero, pero éste que sea dirigido, construido y colocado por un hernista de mucha experiencia; y de este modo se consiguen varias curas, ó al ménos el alivio y retencion de la quebradura ó hernia; lo dice y lo hace ver el hernista-braguerista más antiguo de esta capital.—J. S. Vilalta, Obispo 129.

NOTA.—Reconocimientos para las hernias, y tomar medidas especiales para cada uno, todo el dia.

IMPORTANTE.

JOSE R. DE ROJAS,

ARTISTA EN MECANICA,

INVENTOR Y CONSTRUCTOR DE APÓSITOS RETENTIVOS Y ORTOPÉDICOS, PIERNAS Y MANOS ARTIFICIALES. Y BRAGUEROS ESPECIALES.

Se ofrece á los señores cirujanos y al público en general.

Todo el que sufra alguna imperfeccion puede estar seguro de encontrar cura, alivio ó disimulo en lo que adolezca, calle de San Miguel nº 42, Habana.

Tambien se componen toda clase de máquinas de coser y todo cuanto pertenezca á la mecánica.

Muletas de todas formas. ms1oc

ENRIQUE SANDINO,

PELUQUERO.

(DISCÍPULO DE MR. ADOLFO.)

Ofrece á las jóvenes de San Nicolás un elegante surtido de CASTAÑAS, TRENZAS, CRESPOS y RIZOS.—A los que necesiten usar PELUCA les ofrece el sistema de su maestro Mr. Adolfo, con toda perfeccion.

Las personas de color tambien encontrarán un completo surtido de TRENZAS y CASTAÑAS.

Sandino se ofrece en la barbería LA ELEGANCIA, Monte 10½. 4 11d

SOLICITUDES.

SE solicita alquilar una criada servicial de mano, de buena moralidad y que lo acredite. Obispo 67. 5 d22.

Se solicita saber el paradero de D. Juan Suero, hijo legítimo de D. Miguel Suero y de Dª María Gutierrez, natural de Gamonedo, Asturias, para asuntos que le convienen. En la calzada del Monte nº 250, depósito de madera, le pueden enterar. 4 19d

Se solicita alquilar una cocinera y un portero, que se pagarán bien. Calzada de Jesus del Monte nº 324. 4 17d

OFICIAL PELUQUERO Ó BARBERO se solicita uno en la peluquería LA MODA, Obispo 68. 4 16d

Don Manuel Perez y Falcon, su padre, que vive en Mauagua, desea saber su paradero ó quien dé razon de él. 5 15d

Se solicita una criada de manos de 10 á 12 años, que entienda algo de costura, prefiriendo sea esclava y que respondan: Blanco 28. 4 12d

PERDIDAS.

AVISO.

Habiéndose extraviado en el dia de hoy á los que suscriben un mandato nº 4,801 de los Sres. H. Upmann y Cª á cargo del Banco Industrial, de dos mil trescientos cuarenta pesos, en oro, se suplica á la persona que lo haya encontrado se sirva entregarlo en la calle del Obispo nº 21, donde se gratificará; advirtiéndose que están tomadas todas las medidas para que sólo sea pagado á sus legítimos dueños.

Habana, 12 de diciembre de 1874.—Diaz, Bances y Cª 3bp131

En el dia de ayer se han extraviado tres pagarés suscritos por D. Ramon Memoytio á la órden de D. Agustin Rebuelta, por valor de ocho mil pesos, oro, cada uno, cuyos documentos vencen respectivamente en 9 de enero de 1875, 1876 y 1877. El que los haya encontrado sírvase entregarlos en la Plaza Vieja, almacen de ropa de los Sres. Miguel Saiz y Cª—Habana, diciembre 9 de 1874. 4 10d

VENTA DE CASAS, FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS

SE VENDE la casa nº 94 calle de la Habana, y la mitad de la nº 138 de la de Aguiar: impondrán de diez de la mañana á dos de la tarde en la del Tejadillo núm. 36. 4 d20.

GRAN NEGOCIO

EN LA ISLA DE

TENERIFE

Se vende una hermosa casa de tres pisos, otra contigua y 2 fincas rústicas de regadío y buen terreno, aparentes para toda clase de cultivo incluso el de tabaco, situadas en uno de los pueblos mas pintorescos y benigno clima de dicha isla.

Dará razon D. Cándido Ramos, Cuba 80, Habana, quien tiene los planos de las indicadas fincas y las instrucciones necesarias para el contrato. 30 22 n

DE MUEBLES.

Se vende un armatoste, con vidrieras, de bodega, en buen estado, y una carpeta de medio uso de cedro en la calle de Aguiar entre Teniente Rey y Amargura, carpintería. 4 d22.

PIANO.

Se vende uno que no tiene uso alguno en la calle Ancha del Norte nº 145, de 8 á 10½ por la mañana y de las 3 en adelante por la tarde. 5 15d

En proporcion se vende media docena de sillas, dos mesedores y una mesa con su tocador. Todo de caoba y meple. Someruelos 17, accesoria. 4 8d

PIANO.

En la calle del Sol, núm. 35, entre Compostela y Aguacate se vende, á un precio estremadamente bajo, un piano de mesa, de muy poco uso, de fábrica inglesa con excelentes voces.

En la misma casa se venden dos magníficas carpetas de casa de comercio con sus banquetas todo de cedro á precio ínfimo.

Sol 65 entre Compostela y Aguacate.

DE CARRUAJES.

Por no necesitarlo su dueño se vende una excelente duquesita y una pareja del Canadá, con su tronco de arreos correspondiente, y además un milord y un caballo americano alazan y una limonera Todo nuevo. Galiano nº 58 esquina á Neptuno. 6 23d

SE vende en $600 papel una duquesa francesa de medio uso. Neptuno nº 103 impondrán. 4 d22.

Por no necesitarla su dueño se vende una excelente duquesita y una pareja de caballos del Canadá y un tronco de arreos. Galeano nº 58 esquina á Neptuno. 6 10d

Se vende una hermosa victoria y una pareja de caballos americanos en mil cuatrocientos pesos, oro, ó su equivalente. Oficios nº 9 entre Muralla y Teniente Rey puede verse todo. 8 1d

ALQUILERES DE CASAS.

La bonita y cómoda casa, calle de San Miguel nº 167, se desocupa para fin de año y se alquila. En la misma informarán. 8 15d

¡OJO!

Se alquila la casa calle de San Rafael nº 74, donde hasta ahora ha estado el gran taller de Serra. Calzada de Luyanó nº 71 vive su dueño. 5 18d

DE CRIADOS.

SE vende una mulata de 27 años, buena lavandera, cocinera y criada de mano muy ágil, sana y sin tacha, coartada en 630 pesos oro. Guanabacoa Pepe Antonio 6. 5 d15.

CASAS DE SALUD, HUESPEDES Y FONDAS.

QUINTA DEL REY.

DE RAMON VILA.

Calle de Romay entre la del Monte y la Calzada de Cristina.

DESDE 1º DE MAYO PRÓXIMO REGIRÁ LA SIGUIENTE TARIFA.

SUSCRICION DE BLANCOS.

Por un mes	$ 3 ..
Por medio año	17 ..
Por un año	34 ..

DIETAS DE BLANCOS.

En cuarto solo	$ 5 ..
Idem de dos camas	4 ..
Idem de cuatro camas ó más, ó sea salon	3 ..

SUSCRICION DE MORENOS Y CHINOS.

Por un mes	$ 1 50
Dietas de los mismos	1 50

Las enfermedades contagiosas, locura y ciertos estados graves, y una asistencia extraordinaria, serán á precios convencionales.

NOTA.—No se admiten mujeres ni esclavas en á pension.

DE MAQUINARIA

SINGER.

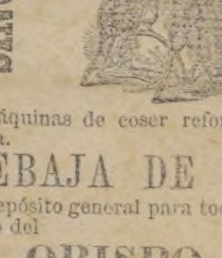

SINGER.

Máquinas de coser reformadas, para familia.

REBAJA DE PRECIOS.

Depósito general para toda la Isla de Cuba, calle del

OBISPO Nº 90.

Seda, agujas, hilo y piezas sueltas para toda clase de máquinas de coser. ms13s

MAQUINAS DE COSER

de Weler & Wilson.

Unicos agentes para la Habana, Matanzas, Cárdenas y Cienfuegos

M. LUNAR,

Se compran, cambian y componen todas las máquinas de coser.

Está de manifiesto el nuevo pedal con el cual no se necesita tocar la volandora, sin que vuelva atrás.

Las agujas legítimas, hilos y piezas sueltas.

Se solicitan agentes para los puntos indicados.

O'REILLY N. 72.

MAQUINAS DE COSER

Á PRECIO DE TIEMPO NORMAL.

Siempre hay de Singer reformada, de Grover y Baquer, de la Compañía Americana de Gulles y Giber, la Silenciosa de Etna y de Guilson.

Tambien se compone toda máquina dejándola garantizada en el estado de nueva: Neptuno 98. 8-10d

— 88 —

—Condúceme á donde está esa Reina-Misterio, es mi hija.

—¡Vuestra hija la Reina-Misterio! replicó el indio temblando por su vida; pero sin querer ceder; no, hombre blanco no lo es.

La Reina es nuestra. Es la hija del Sol, es la hija de un jefe navajo.

—No me provoques más, y ten entendido, que si tocas á un solo cabello de su cabeza, no dejaré cosa en pié en tu pueblo. Condúceme; vamos á la estufa.

—A la estufa, á la estufa, gritaron varias voces.

Muchas manos se agarraron á las vestiduras del indio y le cojieron por el pelo. Cuchillos que ya estaban rojos y goteando sangre, fueron blandidos ante sus ojos. Empujado fuera de la azotea, tuvo que bajar por la escala.

Cesó de resistirse, porque la resistencia era su muerte, y medio arrastrado y ya de grado, ya por fuerza, condujo á los cazadores á la planta baja del edificio.

Entró por un portillo cubierto con pieles de búfalo seguido por Seguin, que no se apartaba de él y por todos nosotros.

Cruzamos por pasillos oscuros, descendiendo por un intrincado laberinto y llegamos por fin á una sala alumbrada débilmente. Imágenes fantásticas nos rodeaban por todos lados. Eran los símbolos místicos de una religion horrible. Pendian de las paredes pieles de todo género de fibras entre las cuales veíamos las caras terribles del oso gris, del búfalo blanco, de la pantera y del hambriento lobo. En algunos sitios habia ídolos de forma grotesca y monstruosa tallados en madera y en la oja arcilla del desierto.

Una lámpara arrojaba su débil luz, y en el centro de la sala habia un ara, en la cual ardia una llama azulada: era el fuego sagrado; era el fuego que desde hacia muchos siglos estaba consagrado al dios Quetzalcoatl.

No nos detuvimos en examinar aquellos objetos; las emanaciones del carbon nos sofocaban. Cerrimos por todos lados tirando al suelo los ídolos y arrancando de las paredes las pieles sagradas.

Serpientes enormes se destacaban por el pavimento y silbaban á nuestros pies; habian sido turbadas con nuestra entrada sin ceremonia. Nosotros nos asustamos porque oimos el terrible cascabel del crotalus.

Los cazadores dieron saltos para caer sobre los reptiles que aplastaron con las culatas de sus rifles.

La confusion que reinaba en la sala era espantosa, oíanse gritos por todos lados y nos asfisiaban las exhalaciones del carbon. Busqué á Seguin, pero no pude eocontrarle.

— 89 —

De repente sonó un grito de mujer. Corrimos hácia el punto de donde habia partido, y separando las paredes de pieles, vimos á nuestro jefe con una mujer en brazos, era una jóven bellísima cubierta de oro y de brillantes plumas.

Gritaba cuando la vimos, y luchaba para librarse de los brazos de Seguin, el cual la sujetaba firmemente y la habia rasgado la manga de su túnica. La estaba examinando el brazo.

—¡Es ella, es ella! exclamó con voz que temblaba de emocion. ¡Adela! ¡Adela! ¿no me cónoces? soy tu padre.

La jóven continuó gritando. Trató de apartar á Seguin y extendió sus brazos hácia el anciano indio pidiéndole proteccion.

Su padre la rogó con palabras de sentimiento que le reconociera, pero ella no le escuchó; al contrario, volvió la cara de otro lado y procuró asirse del sacerdote.

—¡Dios mio! ¡no me conoce mi hija!

Volvió Seguin á hablar en lengua india y dijo á la jóven:

—¡Adela; soy tu padre!

—¿Vos? ¿quién sois? ¡un hombre blanco! ¡no me toqueis! ¡Atras hombre blanco! ¡atrás!

—¡Querida Adela, no me rechaces, soy tu padre! acuérdate......

—¿Mi padre? Mi padre era un gran guerrero que ha muerto yá. Este es ahora mi padre. El sol es mi padre y soy una hija de Moctezuma; una reina de los navajos.

Al mismo tiempo que pronunciaba estas palabras se operó un cambio en la jóven. Cesó de luchar y de lanzar gritos, é irguió su persona en una postura de orgullo é indignacion.

—¡Oh, Adela! continuó Seguin. Mírame, ¿no te acuerdas de mi? Observa mi rostro ¡cielos! mira el de tu madre, Adela. Este es su retrato. ¡Míralo!

Seguin habia sacado una miniatura de su pecho, y lo presentaba á la jóven. Esta lo miró un instante; pero sin dar señales de que lo reconociera. No era para ella más que un objeto curioso,

La jóven estaba asombrada con las maneras y ruegos de Seguin: era evidente que no le reconocia. Habia olvidado el lenguaje de su niñez; habia olvidado á su padre, lo habia olvidado todo.

No pude contener mis lágrimas al ver el rostro de mi amigo, por que ya le consideraba como tal. Semejante al que ha recibido una herida mortal; pero que vive aún, estaba en el centro del grupo, silencioso y como abrumado. Tenia la cabeza inclinada sobre el pecho; estaba pálido y sus ojos vagaban

Ayuntamiento de Madrid

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

CASA

GENERAL DE BAÑOS.

En el establecimiento Hidroterápico del Dr. E. Belot, situado en la calle del Prado números 67 y 69, se hallan establecidos toda clase de baños, como medicinales de placer y preparado para el tratamiento de diversas enfermedades; baños sulfurosos imitacion de los de San Diego, Madruga, Bareges etc.; baños alcalinos, mercuriales, aromáticos y demás sustancias medicinales; baños de vapor simples ó aromatizados: baños rusos, baños de aseo, etc. etc.

Montado el establecimiento sin omitir gastos, á la altura de los mejores de Europa, el público encontrará en él agrado, aseo y modicidad en los precios que están al alcance de todas las fortunas.

6 ma 15 J

COSMETICO DE PEÑARANDA.

PARA TEÑIR EL PELO

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro: con otros es necesario que el aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesite estuviese fluxionada ó con alguna indisposicion, no podria emplearlo porque le perjudicaria, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte, empleado para la CABEZA, PATILLAS, BIGOTES Y CEJAS, es casi instantáneo su buen efecto.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada paso.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO

remedio infalible para la tos, los catarros por enérgicos que sean, y para todas las enfermedades del pecho.

Aceite de almendras puro

BOTICA DE SANTA CLARA,

San Ignacio n. 44, esquina á Obrapia

ESPECIALIDADES

NO MAS CANAS

EL REGENERADOR LEGITIMO

DEL CABELLO.

EL ACREDITADO

LIMPIA VEJETAL INDIANO.

NO MAS AHOGO

EL JARABE ANTIASMÁTICO, tan conocido por sus virtudes que tiene aliviados á centenares de personas.

EL COLIRIO VEJETAL desbarata las nubes y las cataratas. A muchos ciegos ha devuelto la vista.

LA PINTURA VEJETAL DE MEJICO, contra las almorranas, se garantiza que con solo aplicarse defenvivos, ántes de las doce horas estarán desinfladas.

LOS POLVOS TÓNICOS AFRODISIACOS entonan los nérvios y dan muy buenos resultados á los que padecen convulsiones.

Depósitos por mayor y menor, drogueria de los Sres. Sarrá y comp., Teniente-Rey 41; drogueria La Central, Obrapia, y demás boticas y perfumerias de la Isla. ms5ag

MARAVILLOSO JABON MEJICANO, desmanchador, deja el cútis fino, suave y sin arrugas. A peso uno. Botica San José y demás anunciadas.

Drogueria y botica Basset, Obispo nº 53; Botica Santana, Muralla.

REGENERADOR DE LA SANGRE. Cura las Herpes, la Sífilis y toda afeccion reumática, aunque sea gotosa.

Botica de San José, Aguiar y Lamparilla.

Matanzas, Botica de San Rafael.

Cárdenas, Botica de los señores Barrinat y demás boticas y perfumerías de la Isla.

LIQUIDO ANTI HIDROPICO

SEGUN FORMULA

del facultativo D. Cleto Diaz Acevedo.

Este precioso remedio cura radicalmente los edemas de las piernas y otros varios afectos, como erupciones, escoriaciones, hinchazones, ulceraciones y dolores más ó menos antiguos y de cualquier naturaleza

HIDROCELES.

Dicho facultativo, con un método perfeccionado que le es peculiar, ha curado radicalmente de hidroceles, limpias ó complicadas, un gran número de personas de probidad, establecidas en esta capital, constando muchos por nosotros que salieron en los periódicos de esta ciudad.

Vive Aguila 121 entre S. Rafael y S. José y las personas que á continuacion se expresan informan del procedimiento que ha empleado en todas ellas para sus perfectísimas curaciones: calle de Lamparilla núm. 74, D. Melchor Ortiz, O-Reilly, esquina á la de la Habana, D. José María del Campo, Casa Blanca, muelle de Marti y Terrero; D. Pedro Arcano, Aguila 289; D. Jesus Hipólito Perez, por Cuba y D. Francisco Catá, vecino de Nuestro de Dios, en Vuelta-Abajo, Zanja 17; D. Cosme Cabrales, por Cuba y D. Benito de la Vega, ausente, Cocoa; D. Antonio Martinez, por Cuba; D. Hilario Ruiz, ausente, Galiano 134; D. Cándido Hoyos, por 64 y D. Pedro Escobo, ausente, Lamparilla 63; D. José María Casellas, Obispo 15; D. Benito Subco, Santiago 13; D. Ramon de la Vina, Amistad 46; D. Pablo Gomez, ausente, Figuras 91; D. José Martinez, castillo de la Cabaña, Pabellon núm. 23; capitan D. Juan Rolan y Duran, ausente, calle de Tacon; D. Manuel Teijero, Puerta de Tierra, altos, fonda "Los Voluntarios;" D. José María Peñas, D. Juan Benza Mayor, Galiano 91; D. Manuel Perez, Corrales 6; D. Vicente Rodriguez, Corral-Falso de Macurijes D. Agustin Bello; D. Fernando Gutierrez, Aguila esquina á la del Monte 283; señores Zabiaga y compañía, Monte 82; por D. Eugenio Aguilera, vecino del ingenio Santa Elena, en la jurisdiccion de Matanzas; D. Victoriano Gutierrez, Jesus del Monte 415; Angeles 16, D. Diego Trueba, Monte 81; D. Lorenzo Rullodes, Amistad 136, hoto "Telégrafo;" D. Salvador Ferrer, Cuba 7; y Arauda, teniente de caballería; D. Francisco Hoyos, Obispo 30; Teniente-Rey 85, D. A. Gomez (bodega), Villaclara, calle de San Juan Bautista 37; D. Faustino Martinez, teniente de Voluntarios, Cuevas 9; D. Manuel Gonzalez, Cancelería 18; D. Julio Acevedo, Villaclara, calle de San José 3; B. Santos Ariza, alférez del batallon de Voluntarios, Teniente-Rey 53; bodega de D. Branlio Corral, Merced 77. D. Andrés Piñon, Lealtad 64; D. Francisco Bordo, Matanzas, calle del Medio 93; D. Mercedes, teniente de voluntarios de artillería Cerro, calle del Peñon, máquina de moler harina, D Antonio Eoreto; Villaclara, calle de Colon 6; D. Miguel Rengocchea, de la escuadra de gastadores, Casa Blanca, barrio extremo, herrería, D. Antonio Cartinas; Quemados de Marianao, calle de Domínguez, casa frente al núm. 6, D. Vicente Gonzalez; Guanabacoa, calle de Vista-Hermosa núm. 19, Catalino Vasallo, con notable, peligrosa y extraordinaria curaplicaciones Cocina Bilinena, fonda de Piñeiro, D. José Benito Menduiña; Jesus del Monte núm. 414, (gallinero de racion) D. Pedro Visioso; Ancha del Norte 135, D. Julian Concepcion; Compostela esquina á San Isidro necesoria E. D. José Eucebio Gonzalez; Galiano 11, mueblería "La América," D. José Flores Sanchez, Mision 105, D. Andrés Gonzalez; Estrella 159, (tres operacion), José de la Cruz Bolaño; Corrada del Paseo 5, Francisco Damorano; Guanabacoa, Cruz Verde 57, D. Francisco Hernandez Varela; Maríque 42, D. Bonifacio Alvarez; Concordia 53, D. Rafael Sanchez; Zanja 47, D. Antonio Marti; Animas 102, D. Isidro Otero, Obispo 139, D. José Gonzalez; Plaza del Vapor 67 y 68, D. Francisco Villegas, Cruz Verde 57, Guanabacoa; Campanario 15, D. Luis Alvarez Lamparilla 63, D. Florencio Menendez: Amargura 96, D Juan Bello; Monte 347, D. Félix Grimalt; San Miguel 68, D. Antonio Artolózaga: Amistad 84; D. Calixto Gonzalez; Accesoria de Tacon, venta de tabaco frente al Louvre D. Ramon García; Galiano esquina á Virtudes, mueblería, D. Juan José Fabrica; Escobar 95, D. José Costales; San Luis Gonzaga 7, D. Juan Rabira; Villegas 87, D. Lorenzo Alonso, O-Reilly 99, D. Fernando García; Matanzas; calle del Medio 41, D. Antonio Palacios; Obispo 28, D. José Menéndez; Maríque 10, D. Antonio Gonzalez: Tenerife 21, accesoria B, D. Ricardo Ramos; Animas 102, D. Ramon Pozos.

LOS MARTES, MIERCOLES, JUEVES Y VIERNES.

De oscuro á otro.

VACUNA DIRECTA DE LA VACA

OBRAPIA 51, Y A DOMICILIO.

BOTICA DE SANTO DOMINGO.

27. OBISPO 27.

Se expenden al por mayor y menor los medicamentos siguientes.

POLVOS FEBRIFUGOS

CONTRA LAS CALENTURAS INTERMITENTES FORMULADOS POR EL

DR. CATALA.

Rápido, seguro y eficaz específico para las calenturas de frio, terciana, cuartana, etc., y el mejor medicamento para las obstrucciones del hígado y del bazo.

EL FAMOSO

REMEDIO AFRODISIACO,

del Dr. Hollick.

Conocido en todos los países como el mejor y más eficaz específico para la cura de la decadencia de los órganos sexuales. El autor tiene autorizado á la botica de Santo Domingo para su expendio por mayor y menor. A media onza en oro.

PASTA PECTORAL INFALIBLE

Del Dr. Andreu

(de Barcelona.)

Ayudan la expectoracion y mejoran la tisis, la tos, por crónica que sea, si no es cura, se alivia. Es un terrible remedio contra todas las enfermedades complicadas del pecho.

JARABE IODO TANICO

Recomplasa con ventaja al aceite de hígado de bacalao. Los niños y las personas débiles no toman otro reconstituyente más adecuado.

POLVOS CONTRA LAS LOMBRICES

Con seguridad el niño que las tenga las expulsa. Si no surtiere efecto y ningunos dejó de tomarlos, le acompaña la cópia de la fórmula y el método de usarlos.

RICO VINO DE PEPSINA

Preparado con la legítima malvasía de Sitges. El mejor estomacal conocido; abre el apetito y reconstituye las fuerzas perdidas. A $5 botella.

Pomada anticefálica y antineurálgica.

Dr. Catalá.—Eficaz y decisiva para calmar con prontitud y energía las jaquecas, punzadas de clavo, dolores nerviosos, musculares y reumáticos. Goza mucha reputacion en la Isla. A 075.

POLVOS DIGESTIVOS,

ANTIBILIOSOS

Y CONTRA EL ESTREÑIMIENTO CRONICO

DEL DR. CATALA.

Preparados en la botica de Santo Domingo, Obispo 27.

Recomplazan en su uso á todas las magnesias efervescentes, á todos los aperitivos y á los polvos de sosa y al bicarbonato.

Para las damas es el mejor purgante, el más agradable, el que deja ménos repugnancia: el gusto al tomarlos se puede comparar al que deja el delicioso refresco del Néctar soda.

Los niños no se resisten cuando se les ofrece y se purgan sin cólicos y sin dieta.

Hacen desaparecer los flatos ó ventosidades, las acedías, saliseo, vahidos, jaquecas y curan casi todas las dispepsias ó indigestiones. Combaten las diarreas biliosas rápidamente.

En las enfermedades del hígado ó infartos del bazo son excelentes. Abren el apetito á los más desganados por ser muy digestivos.

Los que padecen por alteracion de mucho derrame de bilis, encontrarán inmediatamente un cambio inesperado en salud y en su carácter.

Preservan del mareo en las navegaciones y del estreñimiento á los marinos.

Sus virtudes desinfectantes de la sangre y de la bilis les hacen servir de preservativo contra la fiebre amarilla, tomándoles como un refresco al mediodía.

Para los estreñidos y los que padezcan de almorranas son eficacísimos y se evitan ponerse duriamente las cuevas.

En la composicion de estos polvos no entra el calomelano, ni sustancia drástica que purmente salinas y se pueden usar y repetir si es conveniente y á cualquier hora sin guardar dieta. La opinion pública y gran fuerte venta confirman la excelencia de sus buenos efectos.

UNICO DEPOSITO:

BOTICA DE SANTO DOMINGO

POR MAYOR Y MENOR.

OBISPO NUMERO 27.

BOTICA DE SANTO DOMINGO.

OBISPO NUMERO 27.

CONSTRUCCION ESPECIAL

DE

BRAGUEROS,

BOTICA DE SANTO DOMINGO

OBISPO NUM. 27.

En esta clase de aparatos se fabrican de todos los sistemas conocidos; además se han inventado varios modelos rarísimos que nos pertenecen, mejorando con nuestros excelentes mecanismos todos los inconvenientes que hasta el presente han tenido que soportar los enfermos de esta clase. Nuestros bragueros no molestan al cuerpo; colocamos aros elásticos que sostienen las más difíciles quebraduras. A cada paciente le fabricamos el aparato que más le convenga á su especial quebradura. Un médico se dedica á los reconocimientos facultativos y el armero constructor D. José Baró se encarga de perfeccionar los mecanismos y de tomar las medidas. La vida está expuesta si se lleva un mal braguero y esto nos ha decidido á cumplir todas nuestras fuerzas, perfeccionando un ramo del arte de curar y que tan descuidado se tiene generalmente. Si el aparato no es bueno y sólido á juicio del paciente ó del profesor que nos lo envíe, no se le exigirá el abono de su precio.

INYECCIONES DE VENUS.

Recomendamos estas inyecciones, preparadas segun fórmula del Dr. Niemeyer, tan conocidas en Alemania y Francia, y aplicadas con tanto acierto por el Dr. Catalá en esta Isla, contra los que tienen la desgracia de padecer de enfermedades secretas. Con este método se curan siempre dichos males rápidamente, evitándose sus complicaciones, y ademas necesidad de emplear ningun otro remedio interno, como las opiatas y cápsulas de copaiba y cuceba, que por lo regular descomponen las funciones digestivas, y se obtiene la cura radical de todos los corrimientos del coño de la orina en sus estados agudos y crónicos. Cuestan ménos que cualquier otro medicamento extranjero y la instruccion de su uso se acompaña y se reparte grátis para la satisfaccion de los enfermos. Se vende en las boticas de la Isla y en la botica de Santo Domingo, Obispo núm. 27.

Los famosos y acreditados remedios de Oro del Dr. Richau.

Unico depósito fijado por su autor, en la botica antigua de Santo Domingo, Obispo núm 27, entre Mercaderes y San Ignacio.

OFREZCO MIL PESOS DE RECOMPENSA

por un caso cualquiera de las siguientes enfermedades que despues de declaradas incurables por la facultad médica, no se curen radicalmente con el remedio de oro del Dr. Richau:—El Bálsamo de Oro número 1 del Dr. Richau cura la sífilis en sus dos períodos primeros de úlceras envejecidas, lagunas en la garganta, erupciones cutáneas y desarraigando á un tiempo la enfermedad y el mercurio: el Bálsamo de Oro número 2 del Dr. Richau, cura el tercer período de la sífilis, en que el reumatismo sifilítico y mercurial se encuentra complicado con los dos primeros períodos. Se puede comer y beber cuanto se quiera. Precio de $6 pbr botella ó dos botellas por $9. El antídoto de Oro del Dr. Richau cura radicalmente, siendo muy inofensivo y agradable la gonorrea simple y venérea, irritacion, piedra y males de la orina. Precio: $3 botella. El Elixir de Amor del Dr. Richau, cura radicalmente la espermatorrea, debilidad general en jóvenes y viejos, y todos los desarreglos de la orina, dando vitalidad é imprimiendo vigor. Es inestimable para los que quieran tener hijos. Precio por botella $5 y dos botellas por $9,

Botica de Santo Domingo, Obispo 27

BLACKINA,

O TINTE DE AZABACHE,

el específico mejor y más barato para teñir instantáneamente las canas.

No altera jamás el color natural del cabello. Su aplicacion es pulcra, sencillas: se puede á no llevar la cabeza; no deja olor de azufre, no mancha aplicándolo con delicadeza, y hasta un pomo para que una señora se tiña varias veces; para la barba y bigote, es inagotable. No se puede reconocer la teñidura, porque no altera el verdadero color del cabello; así se ha conseguido realizar el ideal del arte con este tinte expontáneo, fácil conservador del cabello y de la salud. Se expende muy barato en todas las boticas y perfumerías de la Isla. Gran Depósito por mayor y menor en la BOTICA DE SANTO DOMINGO, Obispo 27.

CUCHARADAS ANTITETANICAS

DEL

Dr. F. ARROYO HEREDIA.

EL REMEDIO MAS EFICAZ PARA LA

CURACION DEL PASMO.

Se considerará legítimo el pomo que no lleve la firma, rúbrica y retrato del autor.

Preparadas únicamente en el laboratorio Botica SANTA ISABEL, calle de Bernaza nº 4.

DEPÓSITOS.

Por mayor: en la misma farmacia; en la drogueria La Reunion de los Sres: Sarrá y cp., Teniente-Rey nº 41, y en la farmacia de San Rafael, en Nueva Paz. (residencia del autor).—Habana. ms15n

RETENCION Y CURA

DE LAS

QUEBRADURAS

POR MEDIO DE LOS APARATOS

HOOD.

GALIANO 101.

BOTICA NUEVA. ms26n

BOTICA DE SAN JOSE

DE D. LUIS LE-RIVEREND,

106 AGUIAR 106

JARABE BALSÁMICO

DE COGOLLOS DEPINO,

Segun fórmula

Del Dr. Julio Jecinto Le Riverend,

Preparado

Por D. Luis Le-Riverend, farmacéutico.

Botica y drogueria de SAN JOSE

Aguiar 106.

Este jarabe balsámico experimentado por su autor en su numerosa clientela, y por otros señores facultativos de la Habana, difiere enteramente de todos los pectorales prescritos hasta el dia, pues cura la mayor parte de las afecciones, pues muchos otros no hacen mas que calmar; las bronquitis, las irritaciones del pecho, las pleuresías, el coqueluche, los catarros crónicos: las tres más rebeldes no resisten á su empleo, no pudiendo causar nunca accidentes, pues no contiene ni átomo de ópio. Es además eficacísimo en las irritaciones é inflamaciones crónicas (lentas ó antiguas) del pecho y la vegiga, catarro vesical, reciente ó antiguo, necesidad de orinar sanguinolentas, debilidades de la vegiga ó incontinencia de orina, uretral, enfermedades de los riñones y de próstata.

Este jarabe reemplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao y á todas las preparaciones de alquitran, creasoto y otros medicamentos á menudo demasiado nocivos y de un digestion difícil.

La esencia de la vida.

Restaura la virilidad del vigor de la juventud en cuatro semanas, aún de las constituciones más agotadas.

Esta inestimable esencia de la vida, deben tomarla todos los que crean para asegurar el éxito en infalible, tomándola segun las instrucciones impresas.

Las mujeres estériles podrán usarla con ventaja.

Unico agente en la Habana, D. Luis Le-Riverend, botica y drogueria de Pozos, Aguiar 106. Se vende á 12 pesos el pomo

POMADA DE RECCIA

Esta pomada cura radicalmente los dolores reumáticos por inveterados y rebeldes que sean, jaquecas, dolor de cabeza, de clavo, tóricos, anginas de costado, neuralgias, torceduras, gotosas, parálisis parciales, contusiones, dolores y obstrucciones del hígado y del brazo, palpitaciones del corazon, el histérico y los desvanecimientos de cabeza.

El único depósito se halla en la botica de San José de Luis Le-Riverend, Aguiar 106.

REGENERADOR DEL CABELLO

PARA RESTABLECER Y CONSERVAR

EL COLOR NATURAL DEL CABELLO,

BIGOTE Y PATILLAS SIN ALTERACION

DE LA PIEL.

Este líquido no debe confundirse con esas tinturas para teñir el pelo, que contienen más ó ménos piedra infernal, manchan la piel y con el uso continuo producen males de consideracion; no entra en su composicion ninguna sal de plata ni mercurial; puede usarse sin cuidado alguno, pues no mancha la piel, y tiene la ventaja de restituir al cabello el principio colorante que ha perdido, infiltrándose en el tubo capilar.

Se vende en la Botica de "San José," Aguiar 106, esquina á Lamparilla.

EL JARABE

Y LA POMADA ANTI-HERPETICA,

preparada segun fórmula del

Dr. J. J. LE-RIVEREND.

Este jarabe es el mejor depurativo y anti-herpético; purifica los humores, regenera la sangre, y armoniza las funciones vitales curando con la ayuda de la POMADA ANTI-HERPÉTICA todas las enfermedades de la piel, los empeines, los herpes secos, húmedos, harinosos, crustáceos, furfuráceos, escamosos y pedicosos, la sarna, la lepra, la caida del cabello á causa de la caspa que se cria en la cabeza debida á un principio herpético; la tiña, las manchas escamosas y otras muchas afecciones que no se nombran y tienen por principio una sangre viciada.—El repugnante, los granos de cualquier clase que sean, los barros que salen en el cútis y todo virus herpético desaparecen con el uso de este jarabe y pomada.

Aceite Arábigo.

Es el mejor preparativo para impedir la caida del pelo y que se vuelva cano, hacerle crecer y conservarle,

No vende á tres pesetas sencillas el pomo botica de San José, Aguiar 106.

De venta en todas las principales boticas de la Isla: en extramuros, botica Aguila de Oro, calzada del Monte esquina á Angeles.

No más dolores de muelas.

EL ODONTRIALFICO,

bálsamo para impedir la cárie de las muelas y salvar instantáneamente los dolores atroces que produce. Botica de San José de LLe-Riverend, Aguiar 106.

PARA FAMILIAS Y PERFUMERIA

PASTA DENTAL.

DE D. MIGUEL RAMON VIETA.

CIRUJANO-DENTISTA.

Es la mejor preparacion conocida para blanquear la dentadura, fortalecer los dientes vacilantes, evitar la carie y mantener las encías sanas, y en los á la vez un bonito color á los lábios. Se venden á cincuenta centavos la cajita y $5 docena. De venta en todas las principales perfumerías de la Isla de Cuba y Puerto-Rico. Depósitos: en Gibara, calle de la Fortaleza esquina al Cementerio; en Nuevitas, botica del Sr. Ballage; en la Habana, calle de Villegas n. 105 y San Rafael n. 10, letra C. Depósito principal: Obispo 99 entre Villegas y Aguacate.

VIETA — ACSIMA — VIETA — ORDEMESA

Los cigarros del Dr. M. VIETA, eficaces para curar todas las afecciones del pecho, segun [illegible] en las infinitas curas que han hecho y la recomendacion de los facultativos, á 40 centavos la cajita y 4 pesos 50 centavos docena. De venta en todas las boticas de la Isla de Cuba y Puerto-Rico.—Depósitos: Gibara, calle de la Fortaleza esquina á Cementerio; en Nuevitas, botica del Sr. Ballage, y en la Habana, calle de Villegas nº 105 y San Rafael nº 10, letra D. Depósito principal, por mayor y menor, Obispo nº 99, entre Villegas y Aguacate.

ALMACEN DE NOVEDADES.

93. OBISPO 93.

ESQUINA A AGUACATE.

SORPRENDENTE REMESA

DE ROPA HECHA

DE UNA DE LAS MAS ACREDITADAS CASAS DE PARIS.

A continuacion vamos á dar una pequeña reseña del gran surtido que acabamos de recibir para que llegue á conocimiento de nuestros numerosos favorecedores; así como tambien al de aquellos que nos habian hecho encargo, los que han llegado como la ropa hecha, confeccionados con el delicado gusto que distingue á los operarios de la capital de la moda, auxiliados por las advertencias de uno de nuestros socios que reside constantemente en aquella capital. Además de la ropa hecha nos ha remitido nuestro socio un surtido y variado surtido de casimires y otras géneros, comprendiendo por la exquisita variedad de sus planas y medios lisos de la más alta novedad. Advertimos tambien que por todos los vapores que llegan del Havre recibimos géneros y nuevas modas, para que al Lograr nuestros favorecedores al ALMACEN DE NOVEDADES, hallen todo lo que el gusto más refinado pueda desear.

PARA CABALLEROS.

Sacos de elasticotin, muy finos, con colores preciosos como son azul de Prusia, carmelita y verde botella con elegantes córtes. Levitas, Turc, Derby, Vatour, San dérge y Exploradoras con elegantes córtes y fino elasticotin. Blusas de casimir de todos colores, muy ligeros y elegantes córtes. Latas y medias latas de merino francés superior, con córtes elegantes. Pardesús de casimir forrado con rica seda, de colores claros y oscuros, de novedad. Lavados y abrigos de castor y paño, colores claros y oscuros. Mantas de viaje y tapa-boca, de novedad. Camisetas, camisas, calzoncillos, medias y corbatas de lo mejor.

PARA NIÑOS.

Elegantes blusas de casimir para niños, desde la edad de 8 años hasta la de 14, con córtes elegantes y colores claros y oscuros. Trajes precisos de casimir para niños de 2 á 8 años, adornados con gusto especial. Abrigos de casimir muy finos, para niños, de 6 á 14 años.

MAS NOVEDADES.

Sobre camas, tapetes florentinos, alfombras y ricas mantas para señoras, con colores preciosos.

CAMISERIA.

En este ramo se cuenta con un completo y variado surtido de géneros, todos de la más alta novedad, y se halla al frente de este departamento uno de los mejores artistas y que goza de merecida fama entre la elegante juventud de esta capital. ms.obre

93. OBISPO 93

PELUQUERIA LA MODA.

ANTIGUA CASA DE PHILIBERT.

68. OBISPO 68.

entre Aguacate y Compostela.

Últimas novedades recibidas de PARIS. PEINADOS BAJOS sumamente livianos y cómodos para su colocacion y adornados con diferentes lazos de distintos colores segun el del vestido.

PEINADOS CATONES, última novedad, bastan cuatro ganchos para colocarlos. Elegantes salones para ambos sexos, salones reservados para teñir el pelo y peinar señoras.

PARA LAS PROXIMAS FIESTAS.

Elegantes y curiosas novedades para regalos. Estuches, costureros, id. con música, pericones, cinturones piel de Rusia, adornos, corbatas, tarjeteros. Perfumería de fantasía propia para tocador. Perfumadores ORIENTALES.

Se reciben órdenes para peinar señoras. Toda clase de trabajos de cabello, panteones, leontinas, adornos, sortijas, &c., á cargo del conocido artista en cabello C. ORTELLS. 30 2d

PEINADOS BAJOS.

ULTIMA MODA.

EN LAS

NINFAS HABANERAS.

PELUQUERIA DE Mr. MARTINO.

Se acaba de recibir de París un gran surtido de moños, de trenzas y otras hechuras, con sus lazos de cintas, son muy bonitos y cómodos para colocarlos en la cabeza, no tienen alambres, son muy flojitos y ligeros y aparecen para las señoras que viven en el interior y en la Habana, las que se peinan ellas mismas: con esos moños quedan muy bien peinadas y de última moda. Gran surtido de trenzas grandes ondeadas y lisas, crespos, bucles, rizos, cinturones y adornos de cabeza. Blanco lis, perla y princesa. Polvos Grecia, los mejores para el cútis. Tinturas, orizatina, &c., OREOLINA para poner el pelo rubio. Pelucitas [illegible] y carey de bolas. Dos peinadores de señoras. Pueden verse los moños puestos en las cinco mil cabezas de ninfas habaneras, Obispo 94, entre Bernaza y Villegas.

PELUQUERIA DE Mr. MARTINO. 30 19n

EL NIAGARA.

CALZADA DEL MONTE

143. ENTRE ANGELES E INDIO. 145.

EL SURTIDO MAS GRANDE QUE TIENE LA HABANA EN

ROPA HECHA

DE INVIERNO.

Levitas y trajes de los mejores paños, casimires, elasticotines, merinos, buratos, alpacas y otros muchos géneros que no mencionamos: todo ribeteado. En sacos hay de cuantas clases pidan. Sobretodos de teatro y cavoures, entre ellos para niños. Pantalones, chalecos, camisas, calzoncillos y lutos de merino, y cuanto en ropa hecha se apetezca: todo á precios en extremo equitativos, pues por bien poco dinero se viste bien y al gusto del dia. En ropas para señoras hay un surtido general: los precios serán á los más bajos de plaza.

NOTA.—Hay un gran surtido en camisas hechas del país para caballeros y niños, desde tres pesos hasta diez y veinte pesos una. 60 30oc

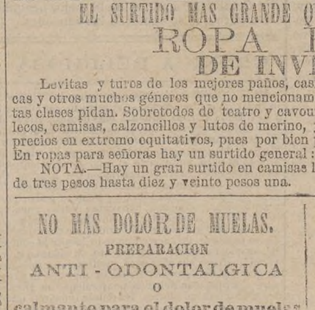

DE

GANDUL.

Es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos hechos en los hospitales y práctica civil por los más acreditados facultativos de esta ciudad y de órden de la Inspeccion de Estudios de las islas de Cuba y Puerto-Rico, y habiendo salido triunfante de todas las pruebas, esta ilustre corporacion no pudo ménos de conceder á su autor privilegio exclusivo, y lo propio aconteció con la Academia Nacional de Medicina y Cirujía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en diez y siete años que cuenta del dominio público, la mejor garantía que podemos ofrecer al público. Sin grandes y pomposos anuncios, de los que se sirve el charlatanismo, bastarán reguntar á los miles de ejemplos vivos que circulan la Isla, para que respondan entusiasmados elogiando sus virtudes, y podemos presentar testimonios de infinidad de personas que despues de haber tomado infatigablemente la Zarzaparrilla de Bristol, la "Townsend y Rob de Leffeur," no han logrado curarse sino con el ROB DE GANDUL, y esta es la causa de la gran boga que ha adquirido, no sólo en la Isla sino en Puerto-Rico, en España y el Pacífico para donde son muchos los pedidos.

Sirve para curar el mal venéreo por envejecido que sea, úlceras de todas clases, herpes, y todas las enfermedades de la piel, y las que provengan de impureza de la sangre por malos humores adquiridos y hereditados. Véndese en las boticas de la Habana y de la Isla. ms

MISCELANEA.

SUPERIOR

CARBON MINERAL

Se [illegible] calzada del Monte [illegible] 30

CAL VIVA

DEL GAVILAN.

LA MÁS SOLICITADA Y SUPERIOR PARA LA ELABORACION DE LOS AZÚCARES.

Se hallará constantemente envasada en pipas, siendo la cal colocada en ellas en la misma calera en el momento en que sale del horno, lo cual es de gran ventaja para el consumidor.

Los pedidos que salgan de la calera se conducirán sin cobrar conduccion á cualquier punto de esta ciudad. 15 22d

FOSFOROS.

CERILLOS HIGIENICOS DE SEGURIDAD,

manufacturados por ARTEAGA y JAUREGUI, calzada de la Infanta, puente de Villarin. —Habana.

INCENDIOS, ENVENENAMIENTOS.

Tales son los siniestros que con frecuencia tienen por otro origen el uso de los fósforos ó cerillos.

Los derrames de alcoholes y otros líquidos inflamables, producen por lo general los incendios, cuyas causas se ignoran.

Un fósforo olvidado en cualquier parte, bastará en tales casos para propagar el incendio, siempre que ocurra el menor rozamiento; un perro, un gato, un raton, suelen ser muchas veces los resortes originarios de tan funestas consecuencias.

El papel, la lana, el algodon, el esparto, el cáñamo, el heno, las maderas embriadas ó pintadas con aceite y aguarrás, prenden fácilmente al contacto de la llama.

Para precaver los desastres que los fósforos comunes ocasionan, se han redactado en casi todos los países ordenanzas de policía, reglamentando su empleo y en algunos ha sido prohibida.

Los niños, generalmente inclinados á introducir en la boca los objetos que encuentran, son á veces víctimas de las sustancias venenosas, que para la fabricacion del cerillo ó fósforo comun se inviertan.

Pues bien, para evitar las desgracias consiguientes al uso del cerillo ordinario, los Sres. ARTEAGA y JAUREGUI fabrican el cerillo higiénico de SEGURIDAD que no puede inflamarse sin la aplicacion de una lija especial que lleva la cajita; no tiene materias venenosas, y sobre todo, no hay riesgo de quedarse tuerto con el chisporrotco de los cerillos comunes.

Depósito general: en casa de los Sres. CARÈCHE, GAMBOA y Cª, calle de los Oficios 44, esquina á Teniente-Rey.

OJO A LA MARCA.

Fósforos de cerillo higiénicos, manufacturados por Arteaga y Jáuregui, calzada de la Infanta, puente de Villarin.—Habana.

bd3ma11n

¡EL BOULEVARD!

GALIANO N. 80,

ESQUINA A SAN RAFAEL

EN GENERAL

ROPA, SASTRERIA Y CAMISERIA.

MAS DINERO!

25000 pesos se dan con corto interés y en todas cantidades sobre toda clase de valores, prendas y piedras finas; y mediante cualquier aviso se pasa á hacer operaciones á domicilio.

TRES RENGLONES

PARA QUE LO PRUEBEN.

200 bandas de seda escocesas de todos colores de la acreditada fábrica Los Boulevares, que su valor entre sederos es de $6, á $2 una.

40000 varas gró y poplin blanco liso y labrado y poplines de color, todos con una vara de ancho que valen $3, admírense á 9 rs. vara., el surtido es colosal en los tres ramos; y todo con iguales precios. 8b d19.

PARA

LAS PASCUAS

En la tienda de ropa

LA FILOSOFIA,

NEPTUNO ESQUINA A SAN NICOLAS.

Abrigos de señora á 14 rs.
Nubes á 4 rs.
Ráfagas á 6 rs.
Organdis á peseta.
Pelo de cabra á peseta.
Poplines á 1½ rl. sencillo.
Mantas merino, de niñas, á 8 rs.
Idem de señora á 2 $.
Mantas punto á 5 rs.
Abrigos de gró á 3 y 4 $.
Frazadas á 7 rs.
Abanicos á 2 y 4 rs.
Schumann poplin á peseta.
Franela de listas á 6 rs.
Olanes á peseta.
Camisetas á 6 rs.
Idem merino á 12 rs.
Pelo colmena á 4 rs.
Casimir á 6 rs.
Granadinas á peseta.
Poplin oriental á 2 y 2½.
Abrigos para niña á 2 $.
Bufandas superiores á 12 rs.
Corpiños de merino á 6 rs.

PARA CARNAVAL.

Guantes superiores á peseta.
Idem hilo, de colores, á peseta.
Géneros para disfraces, muy baratos. 10b9d

LA FILOSOFIA. LA FILOSOFIA.

PARA PASCUAS

Y REYES.

Escultor O'Reilly 67, entre Aguacate y Villegas.

Se acaban de recibir nacimientos de todas medidas, igualmente figuras para los mismos, urnas, santos, vírgenes, crucifijos, cantidades de cobre, Mercedes, Rosarios, etc.—G. S. Raldiris y Comp.—Habana. 15 d22.

CAMISERIA

LA MODA,

DE POLA Y HERMANO.

85. HABANA 85.

ESQUINA Á LAMPARILLA.

Este bien montado establecimiento agradeciéndose mucho al público la proteccion que siempre ha dispensado, desde su instalacion, pone en su conocimiento haber recibido grandes novedades en artículos de fantasía para caballeros capaces de llenar el gusto más delicado; lo mismo que el desempeño moderno en el corte y confeccion de sus camisas, en su mayoría cosidas á mano, haciéndose por esto superiores á toda ponderacion en duracion y elegancia. 30pb13n

ALMANAQUE MERCANTIL

PARA

1875.

12º AÑO DE SU PUBLICACION.

H. E. Heinen, EDITOR PROPIETARIO de esta publicacion, por concesion del Gobierno Superior, participa al respetable público saldrá á luz con mayor caudal de interesantes noticias á principios de año, en su establecimiento calle de Obrapía nº 11 entre San Ignacio y Mercaderes. 30 10d

MUEBLES BARATOS.

Los hay de todas clases en la calle de Neptuno nº 133 entre Lealtad y Escobar. En la misma se compran todos los de uso que se presenten, pagándolos por su justo valor. 15 n5d

LA FLOR DE CUBA.

GRAN FABRICA DE TABACOS

D VALLE SUAREZ Y CP.

Su único depósito en

LA CALIFORNIA,

10 *Obispo* 10.

Se vende á precios de fábrica y se reciben órdenes del Comercio y de particulares. 29 d22.

LA

CALIFORNIA.

10 OBISPO. 10

Entre Mercaderes y San Ignacio.

Depósito general de tabacos, cigarros, picadura fósforos etc. de las mejores marcas.

Depósito especial por mayor y menor, A PRECIO DE FÁBRICA, de las acreditadas marcas de tabacos:

La Española	Flor de Cuba
Aguila de Oro,	Flor de Arguelles,
La Infancia.	La Felicidad.

Surtido general de cigarros de las acreditadas marcas

FIGARO. BACO.

Se venden por mayor y menor á precios de fábrica y reciben órdenes.

Se reciben tabacos, cigarros y picadura para vender á precios de fábrica, cobrando una módica comision.

LIBROS E IMPRESOS.

LIBROS.

Galiano 136, librería, entre Zanja y Barcelona, se compra toda clase de libros, en grandes y pequeñas partidas, en toda clase de idiomas, por nuevos ó viejos que sean, y pagándolos segun el mérito que tenga cada obra. 8 22d

Nueva práctica pedánea reformada.

Obra que contiene el modo de actuar en la isla de Cuba por Coloma y García. Nueva edicion corregida y aumentada. Está de venta en la librería Nacional y Extranjera de Andrés Pego, Obispo 34. 8 d20.

ABONOS

DE DON ALVARO REINOSO.

Obra dirigida á los agricultores cubanos y aumentada con los arbitrios infalibles para esterilizarlas tierras. Está de venta á $5 billetes, el ejemplar en la librería Nacional y Extranjera de Andrés Pego, Obispo 34. 8 d20.

LIBROS.

Amistad entre Reina y Estrella, portales de la Audiencia se compran, venden y cambian en grandes y pequeñas partidas, pagándolos sean buenos ó malos, como en otras partes que compran y venden. 20 d20.

NOVELAS

todas interesantes y